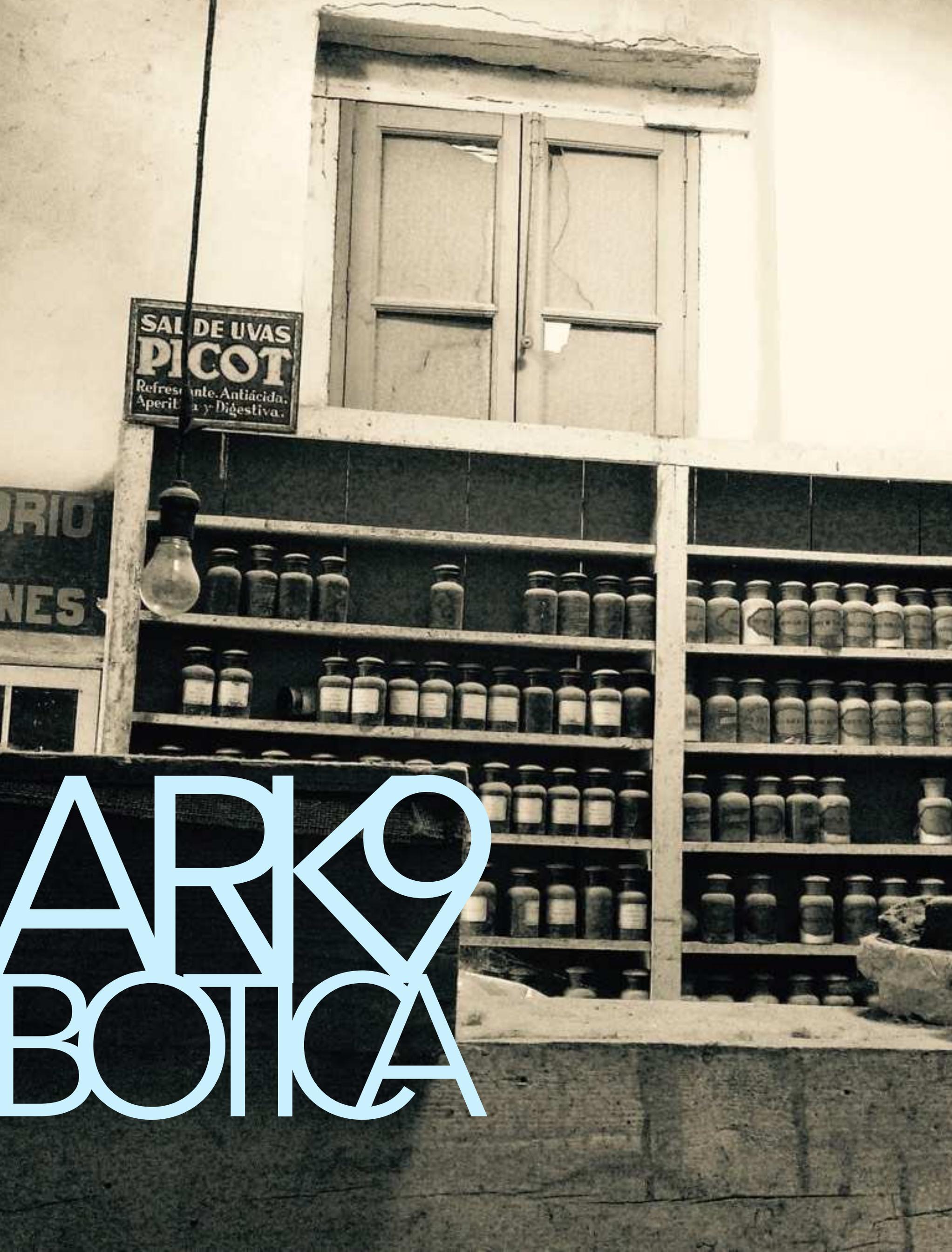


SAL DE UVAS  
**PICOT**  
Refrescante. Antiácida.  
Aperitivo y Digestivo.

ORIO  
NES

# ARRO BOTICA



**NOTA IMPORTANTE:**

Las opiniones vertidas en los textos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista del Proyecto ArKeopatías (o tal vez sí).

# ARRO BOTICA

OTOÑO | 2014



**Portada:**

foto: La Botica

autora: Gracia Sara Vargas Carbajal

**#bienvenido**  
[ ESPACIO LIBRE ]



## textos arkeopáticos

Año 3 Número 09 / otoño 2014

Es una publicación cuatrimestral dedicada a la investigación y difusión de artículos sobre antropología, arqueología, restauración, arquitectura y el patrimonio cultural en México y el mundo. Editada y distribuida a través de medios electrónicos por el Proyecto ArKeopatías. México 2014.//

**Derechos:** ArKeopatías opera bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - Compartir Igual 4.0 Internacional License.//

# CRÉDITOS

**Legal:** Número de reserva de derechos al uso exclusivo del nombre: *en trámite*. Registro de licitud de título y contenido otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones Ilustradas de la Secretaría de Gobernación: *en trámite*. ISSN: *en trámite*.

### Contacto:

**web:** [arkeopatias.wordpress.com](http://arkeopatias.wordpress.com)

**mail:** [arkeopatias@gmail.com](mailto:arkeopatias@gmail.com)

**facebook:** Arkeopatias

**twitter:** @ArKeopatias

**instagram:** [arkeopatias/](https://www.instagram.com/arkeopatias/)

# EDITORIAL

En esta ocasión les entregamos **Textos ArKeopáticos No. 09 Año 3 / otoño 2014**, con la cual cerramos nuestra temática de La Botic(ark), un concepto que desplegamos en dos números "gemelos", cuates sería mejor decir. Si fueron observadores, habrán notado que, alejados de nuestra costumbre, la edición anterior contó con artículos únicamente de autore(a)s y temáticas mexicano(a)s, hicimos esto con la intención de vaciar aquí aquellos textos que nos han llegado de otras partes del continente, particularmente de Colombia, Venezuela, Perú, Guatemala y Argentina, configurando así una vista doble y recíproca del patrimonio latinoamericano y las problemáticas compartidas.

Con este número la Revista Textos ArKeopáticos se consolida definitivamente como una publicación internacional y cada vez más presente en los imaginarios de los colegas en todo el mundo. **ARK9 BOTICA** es pues, la versión más acabada de nuestra aventura editorial, esperamos que sea de su completo gusto y gozo; si no es así, no se preocupen, acá mismo pueden encontrar el remedio y la dosis adecuada, pase entonces a la BOTICARK y súltase con confianza.

**Juan Reynol Bibiano Tonchez**

Editor Responsable.

**Contacto:**

[arkeopatias@gmail.com](mailto:arkeopatias@gmail.com)

## **Síntesis curricular:**

**México D.F. (1978)** | Arquitecto por la Universidad Nacional Autónoma de México con estudios de arqueología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Sus principales intereses son la investigación y conservación del patrimonio cultural, los procesos de identidad comunitarias respecto al patrimonio y la relación que guardan estos con los nuevos medios de comunicación.





**Sitios arqueológicos y desarrollo local en San Juan de Lurigancho. P.11**

Wilmer Mejía Carrón

**1**

**Reconocimientos Arqueológicos en la cuenca hidrográfica del río Gaira y el corregimiento de Minca, Magdalena, Colombia. P.21**

Gustavo Ramos González

**2**

**Acercamiento etnohistórico a los Grupos Prehispánicos Cartamas y Caramantas, y la g.uaquería en el municipio de Támesis, Antioquia, Colombia. P.27**

Carlos Mario Duque Orozco

**3**

# ÍNDICE

**Reflexiones sobre la gestión turística del patrimonio arqueológico en Guatemala. P.41**

Laura Velásquez Fergusson

**4**

**Etnofagia y patrimonio cultural: La destrucción de la Memoria a propósito de las Guarimbas. P.61**

Maurý Abraham Márquez G.

**5**

**Bienes públicos, arqueología y contradicciones. P.73**

María Celeste Picoy, Maximiliano Tello, César Pinochet, Virginia M. Salerno.

**6**

contenedor

# CON TENE DOR

## Laboratorio textual

Recetas para atenuar el olvido, la desidia y el descuido: música, fotos, cine, video, noticias, reseñas, humor, sangrías y enemas para llevar.



contenedor

# MÚSICA

Remedio infalible para combatir el mal de campo, se puede aplicar vía cutánea y oral. No exceder la dosis recomendada. #enmiaipod by Nadia Sosa.

SAL DE UVAS  
**PICOT**  
Refrescante, Antiácida,  
Aperitiva y Digestiva.

Escucha en **Spotify...**  
<https://open.spotify.com/user/12165512025/playlist/7CpNIBADFqOkw46wcuf0A6>

1. **El Peruano Ausente** - Conjunto Embrujo Barranquino
2. **Me acuerdo de ti** - Pelo D'Ambrosio
3. **Ángel** - Radio Viejo
4. **Peces E Iguanas** - Bohemia Suburbana
5. **Xibalba** - Bohemia Suburbana
6. **Irreversible Sistema** - Bohemia Suburbana
7. **Criollito** - Cholo Valderrama
8. **Allá en el Araguaney** - Cholo Valderrama
9. **Canto de Guaraña** - Un Solo Pueblo
10. **Los Cien Barrios Porteños** - Fabio Hager Sexteto

A photograph of a traditional pharmacy (botica) with shelves of medicine bottles and drawers below. The shelves are filled with numerous glass and plastic bottles of various shapes and sizes, some with labels. The drawers below are dark and have small, round knobs. The lighting is dramatic, highlighting the bottles against a dark background.

la botica

# LA BOTICA

## Benzoato de Textos

Infusiones, bebedizos, lavativas, sustancias, remedios, jarabes, compresas, tomas, aguas de tiempo y todo lo que necesitas para esa dolencia patrimonial. Déjese al alcance de los niños y adultos mayores.

# 1ER. DOSIS

## **Sitios arqueológicos y desarrollo local en San Juan de Lurigancho**

Wilmer Mejía Carrión

Palabras clave: **San Juan de Lurigancho, zonas arqueológicas, desarrollo local, Lima, desarrollo urbano.**

© Textos ArKeopáticos opera bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – Compartir Igual 4.0 Internacional License. Agradecemos citar este texto así: Mejía Carrión, Wilmer. Zonas arqueológicas y desarrollo local en San Juan de Lurigancho, en: "ArKeopáticos. Textos sobre arqueología y patrimonio". Año III Número 9, otoño 2014. Proyecto ArKeopatías. México 2014, Pág. 11. <http://arkeopatias.wordpress.com/arkeopaticosnumero9> en línea (fecha de consulta).

# SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y DESARROLLO LOCAL EN SAN JUAN DE LURIGANCHO.

Wilmer Mejía Carrión\*

**RESUMEN:** Muchos de los sitios arqueológicos de la Provincia de Lima han sido abandonados y dejados a un lado, este es el caso de aquellos ubicados dentro del distrito de San Juan de Lurigancho el cual es uno de los distritos con mayor cantidad de sitios arqueológicos. Esto ha hecho que la gran mayoría de la población piense que son obstáculos para el desarrollo y que no pueden contribuir nada para la comunidad. Surge entonces la pregunta ¿Para qué sirven? ¿Cómo pueden contribuir al desarrollo local de la zona? En este trabajo trataremos de responder estas preguntas.

## Introducción

Muchos de los sitios arqueológicos de la Provincia de Lima han sido abandonados y dejados a un lado, este es el caso de aquellos ubicados dentro del distrito de San Juan de Lurigancho el cual es uno de los distritos con mayor cantidad de sitios arqueológicos. Esto ha hecho que la gran mayoría de la población piense que son obstáculos para el desarrollo y que no pueden contribuir nada para la comunidad. Surge entonces la pregunta ¿Para qué sirven? ¿Cómo pueden contribuir al desarrollo local de la zona?

En la segunda parte veremos como un taller sobre la historia del distrito puede cambiar las ideas que tienen un grupo de jóvenes sobre el lugar donde viven.

## Zonas arqueológicas y desarrollo local en S.J.L.

Alguna vez hemos oído hablar de las zonas arqueológicas; lo más seguro es que la primera vez haya sido en la etapa escolar, fue allí donde el profesor o la profesora del curso nos habló de ellas, y probablemente llevó a nuestro salón a ver alguna; (él) la guía empezó a explicarnos su historia, nos dijo que el lugar es muy antiguo y es el legado de nuestros antepasados, regresamos a casa, hicimos un pequeño informe sobre la visita y aún así a la gran mayoría de nosotros no nos quedó muy clara la importancia de su conservación y cuidado y así, cada vez que las volvemos a ver, en nuestro camino cuando vamos a estudiar, al trabajo o

simplemente cuando nos dirigimos a casa o a visitar algún amigo, no les tomamos interés, están allí descuidadas, ocupando un gran espacio, abandonadas a su suerte. A lo largo del tiempo es tan poca la importancia que se le ha dado por parte de las autoridades y de la población que en algunos distritos ya han desaparecido vencidas por el paso arrollador de la urbanización como en el caso del distrito de Lince, en otros; -como en el caso del distrito San Juan de Lurigancho- son utilizadas como depósitos de basura o como lugar de encuentro de delincuentes y drogadictos. ¿Para que sirven?, ¿No sería mejor desaparecerlas? Son las preguntas que surgen al ver tal realidad deprimente. Las respuestas más comunes son que deben lotizarse y construir viviendas o poner un centro comercial o algo que sea más atractivo. Las opiniones son diversas hacia lo que se debe hacer con las zonas arqueológicas pero la mayoría de respuestas tienen algo en común: Tienen que desaparecer. Por el simple hecho de que no sirven para nada.

¿Por qué la población piensa eso de los sitios? ¿Qué nos llevó a pensar así?

Esto tiene que ver mucho con la forma como se nos ha enseñado la historia, en especial la prehispánica, de nuestro país, como si todo lo que ocurrió fue allá, lejos en algún lugar distante pero no por acá, acá no llegó la historia: Así Chavín, Wari, y otros estadios del desarrollo de la historia prehispánica se estudian como si ocurrieron en otros lugares menos en donde vivimos, empieza a verse a la historia como algo lejana, no en un lugar cercano, entonces la población se siente desligada de ella, y además se proyecta otro factor como es la idea de modernización que es asumida por las autoridades y que la población la cree valedera:

*En manos de nuestros políticos y tecnócratas, la noción de modernización, es una carta marcada, sea por sus connotaciones claramente ideológicas y valorativas... sea porque sigue teniendo como por trasfondo... la idea de un desarrollo lineal que, por un lado concibe lo tradicional como antítesis de lo moderno y por otro lado, considera a la sociedad norteamericana como prototipo y modelo universal de modernidad (americanización). Por consiguiente no se puede ser moderno sino dejando de ser tradicional: no se puede mirar al futuro sino dejando de mirar al pasado; no se puede ser universal sino dejando de ser diferente y particular.[1]*

Entonces: ¡Abajo lo viejo, arriba lo nuevo!. Pero ¿realmente es así? ¿La modernidad (no modernización) implica la destrucción del pasado sobre todo en lo que a patrimonio se refiere? Creemos que la respuesta es



**FOTO 1.**  
Vivienda construida sobre los  
muros de una antigua edificación  
prehispánica.

---

simple y tajante: No. ¿Por qué destruir algo que puede ser productivo?, ¿Qué de productivo puede tener lugares ruinosos y abandonados?

Ahora examinaremos dos puntos en los cuales los sitios arqueológicos son fuente de desarrollo tanto material como cultural.

### 1) Valor turístico

Estos lugares ruinosos y abandonados son la base de la materia prima de una actividad que genera muchos dividendos a las comunidades que poseen atractivos de este tipo: El turismo, es por eso que al contrario de lo que piensan muchos las zonas arqueológicas pueden servir como sustento económico de esa modernidad. ¿Ejemplos?... Los países como Grecia e Italia conservan su riqueza arqueológica como parte importante de su patrimonio, cuya conservación amplía su atractivo turístico, es así que esta actividad les genera millones de dólares al año contribuyendo fuertemente a su economía; por ejemplo Grecia en el 2003 percibió una entrada de dinero por turismo de 3.989 millones de dólares.[2]

*“Hoy en día existe un consenso internacional a la hora de reconocer que el turismo se ha convertido en uno de los principales motores generadores de empleo e ingresos económicos a escala mundial, como lo demuestra el dato de que no existe localidad, región o Estado del mundo, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, que ponga en duda la necesidad de impulsar el sector turístico como base de su política económica. Las cualidades del desarrollo de la industria turística son cada vez más valoradas. La actividad turística es una de las actividades económicas con mayor capacidad de promover un desarrollo equilibrado y sostenible, convirtiéndose cada vez más en sector estratégico para todas las economías.”*

Sin ir muy lejos, en nuestra ciudad vemos como distritos que se autonomban como los más modernos, como islas de orden dentro de un país caótico tienen dentro de su jurisdicción zonas arqueológicas totalmente recuperadas y bien conservadas, tanto así que contribuyen a la economía a aumentar su presupuesto por el simple hecho de ser atractivos turísticos. Huallamarca en San Isidro, Pucllana en Miraflores y Puruchuco en Ate-Vitarte son muestras de lo que es posible hacer con los sitios arqueológicos de los demás distritos, y en especial en San Juan de Lurigancho, pero pocos vemos que la “huaquita” que esta cerca de nuestro barrio, allí donde botan desmante, donde

duermen los borrachos, pueda ser un polo turístico lo cual implicaría un ingreso más para el distrito y un beneficio para los negocios que tienen los pobladores de la comunidad que está alrededor de la huaca ya que atrae la atención de turistas los cuales no solo visitan la huaca sino que compran diversos artículos entre recuerdos, comida, bebida, etc. Las oportunidades de negocio están allí, tiendas y restaurantes, entre otros, pueden mejorar sus ventas.

Así, turismo es “... un sector con un acusado efecto de arrastre sobre el resto de actividades productivas, generando así empleo indirecto sobre un amplísimo espectro de subsectores.[5]

A pesar de todo lo dicho hay gente que puede aun tener algunas dudas como ¿Qué de interesante pueden tener esas huacas si Lima es colonial y en el caso de San Juan de Lurigancho sólo había chacras y desierto antes de su fundación? Estas dudas parten de una falta de conocimiento de la historia de Lima, (¡La historia de Lima no empieza con Pizarro!) y no nos referimos a la historia de la Ciudad de los Reyes sino a la anterior a esta, e igualmente la de San Juan de Lurigancho[6], que para sorpresa de muchos ¡también cuenta con una historia prehispánica y colonial!.

Centrémonos en la época anterior a la invasión europea. ¿Por qué esa falta de conocimiento de la historia prehispánica de nuestra ciudad?

Lo que pasa es que a los pueblos prehispánicos de la costa central se les ha dado poca difusión e importancia en comparación con las sociedades prehispánicas de la sierra, en especial de la sierra sur. La mayoría de los que residen dentro de lo que ahora es la ciudad de Lima desconocen que en tiempo inmediatamente anterior a la

#### FOTO 2.

Vista de una de las estructuras prehispánicas en Canto Chico.



---

época Inca se desarrollaron dos señoríos: la de los Ichma y los Collis.

Y es que realmente “de la misma manera que Lima ha vivido de espaldas al país, en la actualidad sigue viviendo de espaldas a su pasado...”[8]

Vamos a enfocarnos en este artículo en los Ichma y de ellos vamos a tomar uno de sus curacazgos menores: Ruricancho. Este curacazgo menor abarcaba lo que es ahora el distrito de San Juan de Lurigancho. Los Ruricancho dejaron innumerables restos pero que con el pasar de los años muchos han ido desapareciendo bajo el crecimiento urbano pero aun así “el Instituto Cultural Ruricancho, en sus diversas investigaciones emprendidas desde el año de 1998 a contabilizado más de una veintena de asentamientos arqueológicos, cada uno con características y cronología diversa, constituyendo a SJL en uno de los distrito con mayor diversidad arqueológica de Lima Metropolitana.”, y de estos son pocos los que pueden servir como centros de atracción turística, como nos dice Julio Abanto:

Tenemos en nuestra jurisdicción al Complejo Arqueológico de Mankamarca, capital del curacazgo lurigancho, una de las zonas arqueológicas más importantes de la margen derecha del valle bajo del Rímac, contiene amplio espacio donde se puede instalar un museo anexo al conjunto de huacas.

Otros sitios arqueológicos con posibilidades de puesta en valor son: Fortaleza de Campoy, Canto Chico y las pampas de Canto Grande; donde se ubica un complejo de cuarenta geoglifos, santuarios y petroglifos. Esta misma zona viene siendo constantemente visitada por grupos de caminantes y ciclistas de montaña. Existe la posibilidad de realizar deportes como el parapente y ala delta. Afortunadamente, el anexo 22 de la Comunidad Campesina de Jicamarca, viene implementando una serie de actividades con la intención de salvaguardar y promocionar la reserva arqueológica que allí se ha creado.

Otra área con una posible explotación turística futura es el relicto de lomas de Mangamarca, extensa zona que se cubre de un verdor natural durante los meses de invierno, lamentablemente sin un adecuado proyecto de reforestación, protección y delimitación esta área verde natural podría desaparecer. Por su importancia ecológica y científica creemos que debe prestarse la atención necesaria, por ser un área ecológica única en esta parte del valle, su debido manejo beneficiaría a la comunidad local y a la de Lima[10].

Sin embargo su estado, ya mencionado líneas arriba, crea en la percepción de los pobladores una idea adversa hacia la recuperación de las huacas.

Como podemos ver, sin salir de San Juan de Lurigancho podemos apreciar todas las etapas de la historia de nuestro país, eso quiere decir que somos parte de un proceso histórico amplio, ahora sabemos que no partimos de la nada sino que podemos construir un futuro para nosotros y nuestros hijos con el legado de todos los que nos precedieron y que ese legado es como un baúl del tesoro sin abrir. Lo difícil de creer es que con la debida inversión también San Juan de Lurigancho puede ser turístico. He aquí algunos proyectos propuestos que pueden contribuir a dinamizar la actividad turística y el desarrollo de eventos culturales en el distrito:

- Catastro y delimitación de zonas arqueológicas.
- Puesta en valor del Monumento Arqueológico de Mangamarca, Campoy y Canto Chico.
- Creación y construcción del Museo Distrital.
- Encuentro anual de artistas y artesanos.
- Recuperación de las Lomas de Mangamarca.
- Implementación de la ruta turística “Conociendo a los lurigancho”.
- Festival folklórico “Todas las Sangres”.
- Institucionalizar celebraciones de carácter festivo en El Pueblito de Lurigancho como: El día de la creación del distrito y la fiesta de San Juan.

## 2) Valor cultural y educativo

Pero la recuperación de las zonas arqueológicas tiene que ver con el desarrollo de nuestra sociedad más allá del lado turístico, no son simples objetos de exposición, su valor trasciende lo meramente expositivo, tiene un legado y valor histórico cultural, científico, educativo, depositario de conocimiento, etc., Así una vez recuperadas sirven como base de actividades culturales sobre todo a la población Pero nuevamente aparecen más dudas:

¿Qué tiene que ver la puesta en valor del sitio arqueológico con los problemas sociales que afronta el Perú actual? ¿El pasado... pasado es! ¿Qué de utilidad tiene para nosotros?

Nuevamente la respuesta es tajante: ¡mucho!... Uno de los problemas que afronta el Perú es la exclusión que sufren millones de personas por el simple hecho de no ser parte de la cultura dominante: la occidental... Miles de ciudadanos peruanos tratados como ciudadanos de 2da categoría por una sociedad que los margina por el simple hecho de tener un color de piel o una cultura distinta... Este es el caso de los habitantes de los pueblos andinos, que desde la llegada de los europeos se han visto hechos a un lado, despreciados, denigrados y marginados.

---

Es así que cuando migran a hacia Lima encuentran una ciudad que los margina y para evitar esta marginación muchos de ellos, tratan de eliminar su antigua forma de ser para cambiar por la nueva forma "limeña" desarrollando una serie de sentimientos en contra de lo autóctono considerándolo "atraso" mientras que alimeñarse es lo "moderno". Además que la gran mayoría de los que vivimos en Lima, -como se ha hecho mención líneas arriba - hemos asimilado que la ciudad de Lima comienza a partir de su fundación europea y que nada digno de relevancia sucedió antes de este suceso.

Tal es el estado de abandono en el que se encuentra el patrimonio de nuestra ciudad y esto se mantiene así porque al parecer para nuestros gobernantes la cultura limeña se origina a partir de la época colonial. Todo lo que representa lo andino en Lima ha sido y es rechazado y puesto a un lado, incluida la cultura de los migrantes.

*"...Este desvío identitario se evidencia incluso entre los mismos migrantes que, en primera instancia, identifican a Lima con lo criollo o lo virreinal, pero no con su propia cultura, es decir la de ellos, la cultura de la pobreza, de la barriada- denominada eufemísticamente "pueblo joven" o "asentamiento humano", de la informalidad. Asimismo podemos observar como la Municipalidad de Lima Metropolitana entre otras instituciones, persisten en mantener esta imagen colonial..."*

El conocimiento que proporcionan las zonas arqueológicas es de vital importancia para la revalorización de las sociedades andinas del pasado y el cual influirá decisivamente en el orgullo de, nosotros, sus descendientes en el presente. Y es que debemos entender que:

*"Las culturas precolombinas se encuentran en la base la historia peruana. Esos largos siglos de intenso desarrollo cultural, con huellas arquitectónicas y artísticas, con sistemas sociales y tradiciones religiosas, constituyen un peculiar patrimonio histórico y humano. Ahí tiene el Perú el origen de su existencia, la población actual encuentra allí sus verdaderos antepasados..."*

Decimos que los peruanos somos acomplexados y gran parte de esta complejo de inferioridad proviene de la falta de conocimiento acerca de las civilizaciones que estuvieron en estas tierras antes de la invasión europea, y es que desde la llegada de estos se ha ido denigrando sistemáticamente a las culturas nativas a tal

”

**Las culturas precolombinas se encuentran en la base la historia peruana. Esos largos siglos de intenso desarrollo cultural, con huellas arquitectónicas y artísticas, con sistemas sociales y tradiciones religiosas, constituyen un peculiar patrimonio histórico y humano.**

punto que pensamos que a excepción de los Incas estos pueblos fueron primitivos, salvajes, cuando en realidad fueron sociedades con organización social y política complejas, que practicaban el comercio, tenían jerarquías sociales y mantenían relaciones "internacionales" etc. Como lo dice Waldemar Espinosa para los Incas pero que puede generalizarse para el resto de sociedades andinas.

"Los acontecimientos y objetos descritos por los cronistas y los elementos que se hallan en las excavaciones contribuyen a considerar a los peruanos de los siglos XV y XVI como a seres humanos de carne y hueso, con necesidades, emociones, apetencias, vicios y virtudes similares a los de otros seres humanos del mundo, y no como raras avis, como a entes excepcionales diferentes a otros hombres de los demás continentes, que es lo que quieren demostrar ciertos escritores idealistas. Las evidencias documentales, arqueológicas, lingüísticas y etnográficas permiten ver como en el antiguo Perú los niños juegan, las niñas tienen muñecas; hombres y mujeres danzan y cantan; los varones manejan los arados (taclla) y las hachas de combate; se maquillan y adornan los señoríos y reinos se pelean por expandir su territorio, la gente esta estratificada en rangos, clases y hasta en castas, etc., etc."

Desaparecer los sitios arqueológicos es desaparecer parte de nuestro pasado, parte de lo que somos como peruanos ya que sentimos que nos están contando las cosas a medias, como nos dicen Portocarrero y Oliart:

"Muchos peruanos sienten que la historia oficial, con su definición del Perú como una nación occidental y cristiana es insuficiente - cuando no encubridora- y no da cuenta de la originalidad histórica del país.

Por tanto "La revalorización de nuestro milenario pasado andino en Lima se convirtió por lo tanto, en una tarea necesaria a ser

---

desarrollada pues hallamos en ella una de las principales formas de contrarrestar la discriminación y los complejos a los que hemos sido sometidos los peruanos, afirmando el respeto y la valoración de aquello que forma parte de nuestro legado cultural, nuestro pasado y presente andinos.”

Hay quienes pueden opinar que hay un boom de lo andino ¡viva la moda andina! ,

gritan a los cuatro vientos en la televisión, pero esta aprobación no abarca al pueblo que hace esos objetos reduciendo la aceptación de lo andino a la aceptación de lo material, mientras éste pueda servir para su comercialización en el mercado.

“A diferencia de las manifestaciones ligadas a vivencias andinas traídas a Lima por los migrantes ( fiestas patronales, yunsas, aniversarios provinciales y distritales ,etc.) existen otras expresiones culturales que frecuentemente son tergiversadas. Así los hijos y nietos de los migrantes andinos en Lima, reciben una versión completamente sesgada de las danzas y costumbres de sus padres y abuelos, una visión estandarizada a la estética occidental y completamente ajena al contexto en que se llevan a cabo estas manifestaciones culturales...”

Además esta visión no toma en cuenta que lo que realmente es la arqueología a la cual se le esta reduciendo a un simple coleccionismo cuando en realidad” La Arqueología no es... una ciencia que se ocupa de meros objetos sino del hombre que en ellos se refleja...un excavador arqueológico no desentierra cosas sino gente”

No podemos quedarnos de brazos cruzados, podemos contribuir a mejorar esta situación, para esto se necesita de la acción no sólo de las autoridades sino de la población, organizándose y fomentando la creación de Comités de Defensa de las zonas arqueológicas. Una vez restauradas no debe quedarse en eso nada más sino que de una vez por todas se construyan museos de sitios en cada zona arqueológica y tener una institución que se encargue de todo lo referente a la promoción cultural y turística ya que:

“Toda esta diversidad y el potencial humano, es decir artesanos, músicos, cantantes, etc., se constituyen en la fortaleza para realizar una variedad de eventos culturales capaces de generar un turismo doméstico o interno y que por su proximidad a la capital se establece como un foco de atracción futura. Es obvio que la administración de estos recursos debe centrarse

en una institución cuyos fines sean los de promover eventos culturales, artísticos y educativos, promover la investigación, puesta en valor de los monumentos arqueológicos, fortalecer la identidad local y mejorar la imagen del distrito, a ésta institución la denominamos Museo Distrital”

No caigamos en la trampa que su conservación sólo beneficiará a los arqueólogos y al INC, porque su recuperación, conservación y puesta en valor es una labor que corresponde y beneficiará a todos, tanto por el lado económico como por el fortalecimiento de nuestra identidad porque “hacer que el hombre pueda comprender la sociedad del pasado, e incrementar su dominio de la sociedad del presente, tal es la doble función de la historia”

Tampoco caigamos en la idea que sólo le corresponde a las autoridades el cuidado de los sitios arqueológicos, si fuera por ellos probablemente nunca se haría nada ya que como todos sabemos tienen sus propios intereses.

“El modelo neoliberal impuesto a nivel mundial ha propiciado la desidentificación de sociedades y grupos sociales, con sus creaciones y comportamiento, particularmente con su pasado) facilitando la presencia de Estados Unidos como centro de poder...”)

Y es que realmente nunca se ha dado una política cultural tanto a nivel local como nacional para revalorar y recuperar las zonas arqueológicas es por eso que la defensa de nuestro patrimonio e historia también nos corresponde. Esperamos pues que en un futuro no muy lejano se de un verdadero cambio y tengamos un país donde las autoridades sean verdaderamente competentes y apoyen a la población en el rescate de nuestro patrimonio cultural porque los sitios arqueológicos son parte de nuestra historia.<

#### **NOTAS:**

[1] Gilberto Jiménez: Modernización , cultura e identidad social.

[2] Grecia." Microsoft® Encarta® 2006 [CD]. Microsoft Corporation, 2005

[3] Costa, Juan. Secretario de Estado de Comercio y Turismo. Ministerio de Economía. ECONOMISTAS. "Un nuevo escenario para el turismo". Situación actual del turismo en España. Madrid: Colegio de Economistas de Madrid, nº 92 (Julio 2002) en :[http://www.tecnociencia.es/especiales/turismo\\_sostenible/2.htm](http://www.tecnociencia.es/especiales/turismo_sostenible/2.htm), Turismo en España 8/4/2007

[4] “Hagamos del Perú un San Isidro”, elocuente frase de la municipalidad de este distrito en el gobierno del alcalde Salmón, que creemos no es necesario dar mayores explicaciones acerca de su significado.

[5] Ver 2 (subrayado es nuestro)

[6] “San Juan de Lurigancho, cuando no totalmente ignorado, es en el peor de los casos el distrito que se relaciona con el “Penal de Lurigancho” o en el mejor de los casos, con la zona barrial de Canto Grande. Sin embargo el Valle de Lurigancho encierra una riqueza arqueológica e histórica a tal punto importante...” Poloni, Jacques, San Juan de Lurigancho, su historia y su gente, Pág.12

[7] “A pesar de su joven rostro bajo su suelo se esconde una historia larga que no se inicia con su creación política, poco a poco su perfil milenario

se viene mostrando gracias a las actuales investigaciones arqueológicas; ahora sabemos que sus orígenes se remontan al 9000 antes de Cristo y que culturas como la tradición Caral, Chavín, Lima, Wari, Ichma e Inca nos han legado para el actual recuerdo sus obras” Abanto Julio, San Juan de Lurigancho: 39 Años de Lucha Constante en: <http://www.sanjuandelurigancho.com> : 8/04/07

[8] Una mirada andina de Lima, IDEAS, Pág. 136

[9] Abanto Julio, San Juan de Lurigancho y su potencial turístico: Una nueva VISIÓN para el uso sostenible de los recursos culturales en: <http://www.sanjuandelurigancho.com> 8/4/07

[10] Ibídem

[11] Ibíd.

[12] Fernando Cáceres Ríos en su artículo Discusiones sobre el Etnocentrismo y la Discriminación, en la revista Estudios y Debates, Año 1, Nro 1, Lima, UNFV, Pág. 66

[13] Poloni, Jacques, S. J. de Lurigancho, su historia y su gente, Pág.21

[14] Espinosa Soriano, Waldemar, Los Incas , Economía sociedad y estado en la Era del tawantinsuyo, Pág.10 (subrayado es nuestro)

[15] Portocarrero/Oliart, El Perú desde la escuela, Pág. 12

[16] Ver 8 Pág.57

[17] Esto se ve claramente en un comercial de televisión en el cual se promociona a la Inca Kola, donde se aprecia como se aprovechan los dibujos hechos por las diversas culturas peruanas del pasado y del presente para elaborar la llamada moda peruana de exportación, donde se toma en cuenta sólo la cultura material pero no a los gente de los pueblos que las han desarrollado.

[18] Ver 8, Pág. 137

[19] Bendala Galán, la Arqueología el pasado a nuestro alcance , Pág. 29

[20] Carr. E. , H. ¿Qué es la historia?, Pág. 73

[21] Cáceres Olazo, Mariano en el prólogo de la revista Estudios y Debates, Pág. 09, Introducción. ( subrayado es nuestro)

## **BIBLIOGRAFIA**

### **FOTO 3.**

Asentamientos ‘irregulares’ en las laderas del cerro que colinda con el sitio arqueológico Canto Chico, San Juan de Lurigancho.



---

**Enciclopedias Electrónicas:**

Microsoft® Encarta® 2006 [CD]. Microsoft Corporation, 2005

**Libros:**

Bendala Galán, la Arqueología el pasado a nuestro alcance, Aula Abierta Salvat Editores, Madrid, 1985

Carr. E., H. ¿Qué es la historia?, ed. Planeta, Barcelona, 1985,

Espinosa Soriano, Waldemar, Los Incas, Economía sociedad y estado en la Era del Tawantinsuyo, ed. Amaru, Lima, 1997

Poloni, Jacques, San Juan de Lurigancho, su historia y su gente, IFEA, Lima, 1987

Portocarrero, Gonzalo/Oliart, Patricia, El Perú desde la escuela, Inst., de Apoyo Agrario, Lima, 1989

IDEAS, Una mirada andina de Lima, 2003

**Revistas:**

UNFV, Revista Estudios y Debates, Año 1, Nro 1, Lima, Octubre 2006, Facultad de Humanidades, Especialidad de Antropología

**Sitios Web:**

[www.sanjuandelurigancho.com](http://www.sanjuandelurigancho.com)

[www.tecnociencia.es/especiales/turismo\\_sostenible/2.htm](http://www.tecnociencia.es/especiales/turismo_sostenible/2.htm)

**#exprésate**  
[ ESPACIO LIBRE ]



# 2DA. DOSIS

## **Reconocimientos Arqueológicos en la cuenca hidrográfica del río Gaira y el corregimiento de Minca, Magdalena, Colombia.**

Gustavo Ramos González

Palabras clave: **Cuencas Hidrográficas, arqueología  
Tairona, Reconocimientos Arqueológicos, Patrimonio  
Arqueológico.**

© Textos ArKeopáticos opera bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – Compartir Igual 4.0 Internacional License. Agradecemos citar este texto así: Ramos González, Gustavo. Reconocimientos Arqueológicos en la Cuenca Hidrográfica del Río Gaira y el Corregimiento de Minca, Magdalena, Colombia, en: "ArKeopáticos. Textos sobre arqueología y patrimonio". Año III Número 9, otoño 2014. Proyecto ArKeopatías. México 2014, Pág. 21. <http://arkeopatias.wordpress.com/arkeopaticosnumero9> en línea (fecha de consulta).

# RECONOCIMIENTOS ARQUEOLOGICOS EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO GAIRA Y EL CORREGIMIENTO DE MINCA, MAGDÁLENA, COLOMBIA.

Gustavo Ramos González\*

**RESUMEN:** En la década de los años ochenta el arqueólogo Augusto Oyuela realizó un reconocimiento arqueológico en la cuenca baja del río Gaira, aquí logro determinar ocupaciones prehispánicas que datan del siglo VII al XVI D.C., terrazas de ocupación estilo Tairona y cementerios indígenas (Oyuela 1987). Después de 30 años se propone recorrer esta cuenca hidrográfica; el propósito de este nuevo reconocimiento es tomar la cuenca media y alta, ubicar y georeferenciar sitios Arqueológicos, evaluar el impacto que sobre ellos está ejerciendo la expansión rural y el turismo, pero además recoger información preliminar de carácter arqueológico que permita la localización y caracterización individualmente sitios y contextos, se proponga la excavación sistemática de estos, de esta manera se responderán preguntas relacionadas a los procesos de ocupación de esta cuenca en tiempos prehispánicos, el uso humano del paisaje y sus transformaciones, así mismo se espera resolver problemas relacionados con cronologías y tipologías cerámicas para esta zona de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia.

Para este trabajo investigativo se establecieron una serie de objetivos durante el transcurso de la fase inicial del proyecto, entre ellos está: Caracterizar el potencial arqueológico de la cuenca; Georeferenciar el potencial arqueológico de la cuenca del río Gaira; Analizar sistemáticamente la densidad y características de la cultura material prehispánica en los sitios arqueológicos que serán inventariados en la cuenca el río Gaira. Los reconocimientos sistemáticos constituyen un porcentaje significativo de los proyectos arqueológicos que en Colombia se llevan a cabo; la legislación colombiana que trata sobre los planes de manejo arqueológico que se deben implementar cuando por diferentes circunstancias, existe el riesgo de alterar o destruir el patrimonio arqueológico es claro en la definición de este tipo de metodologías. Cada uno de los recorridos y hallazgos será reportado en diario de campo y fichas de campo se ubicarán en cartografías y por medio de GPS, además se realizarán registros fotográficos y dibujos a varias escalas en caso de ser necesarios; el reconocimiento propuesto permitirá generar un mapa de ubicación y delimitación de sitios arqueológicos detectados..

## Objetivos del reconocimiento

Este primer trabajo se plantea el desarrollo de tres objetivos base para la implementación de futuros proyectos de investigación arqueológica de carácter intensivo y puntual, consideramos que son suficientes dadas las complejidades y la extensión del medio natural al que nos enfrentaremos en la cuenca del río Gaira; los dos primeros permitirán tener un cuadro general de la naturaleza, ubicación en el espacio y potencial arqueológico de los sitios detectados a lo largo de la cuenca del río, el tercero permitirá tener una base empírica más amplia de la que se tiene hasta el momento sobre las características de la cerámica en la zona, esto nos ayudara a configurar preguntas de investigación alrededor del problema de esta cerámica prehispánica, su distribución y relaciones estilísticas, igualmente sus problemas cronológicos.

1. Caracterización del potencial arqueológico de la cuenca: inventario de los diferentes sitios y contextos arqueológicos que las comunidades prehispánicas establecieron en la cuenca del río Gaira.
2. Georeferenciación del potencial arqueológico de la cuenca del río Gaira: levantamiento en cartografía digital de los sitios y contextos arqueológicos que serán inventariados.

3. Muestreo sistemático de la densidad y características de la cultura material prehispánica en los sitios arqueológicos que serán inventariados en la cuenca del río Gaira: recolección en superficie de muestras de cerámica prehispánica en los sitios y contextos arqueológicos para tener un cuadro comparativo de la naturaleza y distribución de la cerámica a lo largo de la cuenca.

## Zona de estudio

La cuenca hidrográfica del río Gaira hace parte de las 19 cuencas que viertan sus aguas al mar Caribe y pertenece a las cuencas de la vertiente norte de la sierra Nevada de Santa Marta, estas cuencas por sus características geográficas y ambientales han sido desde tiempos prehispánicos ocupados por seres humanos, su extensión aproximada es de 103 kilómetros cuadrados y drena una gran cantidad de microcuencas desde su nacimiento a más de 2.000 m.s.n.m hasta su desembocadura en las aguas del mar Caribe en el balneario del rodadero cerca de la ciudad de Santa Marta.

En términos ecológicos y ambientales la cuenca del río Gaira es diversa, entre la cuenca media y alta se encuentra un bosque tropical húmedo seriamente alterado por los procesos de ocupación de sus laderas y por consecuente explotación de recursos que estas ocupaciones conllevan, en la cuenca baja el clima es árido y la expansión urbana de la ciudad de Santa Marta ha provocado significativos cambios en el río, transformaciones que aún no han sido objeto de estudios sistemáticos; la industria ecoturística a puesto sus ojos desde hace años en la cuenca media y alta del río, la posibilidad de contemplar paisajes naturales y de observar especies naturales sobre todo aves constituye una motivación para empresarios nacionales y extranjeros, debemos recordar por ejemplo el proyecto de comunicar a Minca, población que se encuentra ubicada en la cuenca media del río a 650 m.s.n.m y Cerro Kennedy a 2500 m.s.n.m a través de un teleférico, como parte de una ruta turística que explotaría paisajes y la llegada a sitios arqueológicos reconocidos como Ciudad Perdida y Pueblito.

El impacto de la industria ecoturística sobre los vestigios arqueológicos que se encuentran sobre la cuenca del río Gaira aún no se ha evaluado con seriedad, no hay datos recogidos en terreno pero lo observado entre los meses de septiembre y octubre del

año 2011, dan cuenta de la posibilidad de un proceso gradual de destrucción de estos sitios arqueológicos, de ahí la urgencia de llevar a cabo un inventario de estos sitios y promover su posterior investigación puntual, de otra manera la posibilidad de conocer los procesos de ocupación de esta cuenca hidrográfica y su zona de influencia se perderán para siempre.

## Antecedentes arqueológicos

En la década de los años ochenta el arqueólogo Augusto Oyuela Caicedo realizó un reconocimiento arqueológico por la cuenca baja del río Gaira hasta su desembocadura cerca a lo que hoy es el corredor turístico del rodadero; Oyuela no continuó hacia la cuenca media y alta del río Gaira y es probable que su interés no haya sido explorar la cuenca, su interés era otro, Oyuela quería comprender la relación entre el medio ecológico, sus dinámicas de explotación y la influencia de estas dinámicas en los desarrollos culturales, en una región que según Oyuela es " Es la región más seca de toda el área Atlántica con la excepción de la zona desértica de la Guajira" (Oyuela 1987:20); las cuencas bajas de los ríos Gaira y Manzanares comparten estas características climáticas y ecológicas, para Oyuela esto significaba varias cosas con implicaciones de tipo cultural: primero que la zona baja de la cuenca del río Gaira y Manzanares tiene un potencial de explotación intensiva por sus condiciones geológicas a pesar de ser un corredor con clima seco, segundo que las condiciones ecológicas no se han modificado significativamente durante el último milenio en esta zona, tercero que el potencial de explotación de recursos marinos es bajo en esta zona comparada con el Ciénaga y la zona del parque natural Tayrona, cuarto y esto era relevante para Oyuela, la posibilidad de explotación de la sal marina solo fue posible hasta el siglo VI D.C. Para Oyuela este dato era relevante por tanto en la explotación intensiva de sal marina veía un mecanismo de transformación de las sociedades en dirección hacia la complejidad social.

Alrededor de 28 sitios arqueológicos fueron explorados en el trabajo de Oyuela, aquí identifica al menos dos fases cerámicas en un horizonte cronológico que abarca el primer milenio después de Cristo: la cerámica pintada que se ubica entre comienzos del primer milenio después de Cristo hasta el siglo VI-VII, y a continuación la cerámica Roja Mina de Oro, que se ubicaría entre la mitad de este primer milenio y el final del mismo, de aquí en adelante la cerámica de esta zona comienza a tomar elementos de lo que se conoce como la cerámica Tairona, aunque aclara Oyuela que estos rasgos aparecen desde el inicio de las fases pero se intensifican y definen a medida que nos acercamos al final del primer milenio, para terminar en lo que conocemos como la clásica cerámica Tairona; Oyuela también se encuentra con el problema de la cerámica Habana, presente en muchos sitios de la sierra Nevada y del litoral, su ubicación cronológica representa un problema pues para algunos es cerámica tardía, a pesar de que en varios sitios sobre todo en la región de Ciénaga, al sur y al

---

occidente, es una cerámica definida como temprana, Mason (1928) la considero "exótica" y Dolmatoff (1954) la denominó "intrusa", lo cierto es que al parecer nos encontramos ante un estilo cerámico muy extendido en el espacio geográfico del litoral y la zona montañosa, además de poseer una profundidad temporal bastante interesante.

Oyuela concluye varias cosas: primero, la posibilidad de encontrar los sitios tempranos en la cuenca baja del río Gaira es mayor a medida que nos alejamos de la línea costera; segundo, existen al menos tres fases en la cuenca baja: Fase Puerto Gaira (? A. de C. - VII D. de C.), Fase Mamorón (VI - X D. de C.), y Fase Pozos Colorados o Durcino (X-XVI D. de C.); tercero, de la base amplia de tradiciones diferentes en los estilos cerámicos, se pasa a la integración de estas en un estilo cerámico que reconocemos como cerámica Tairona; cuarto, el inicio de la construcción de terrazas de habitación, caminos y muros utilizando piedra y que ha hecho famosa la arqueología de la región, se debe ubicar en el primer milenio después de Cristo y específicamente alrededor del siglo VI para la cuenca baja del río Gaira, fecha que coincidiría con el inicio de los cacicazgos para la región, el sitio de Mamorón sería representativo para Oyuela del inicio de las formaciones sociales cacicales (alrededor del 550 d.c).

## **Metodología de trabajo.**

### **Reconocimientos arqueológicos**

Los reconocimientos sistemáticos constituyen un porcentaje significativo de los proyectos arqueológicos que en Colombia se llevan a cabo; la legislación colombiana que trata sobre los planes de manejo arqueológico que se deben implementar cuando por diferentes circunstancias, existe el riesgo de alterar o destruir el patrimonio arqueológico es clara en la definición de este tipo de metodologías; los reconocimientos sistemáticos son la condición previa por ejemplo cuando en la fase inicial de elaboración del plan de manejo arqueológico, se desea valorar el potencial arqueológico de una zona en particular, antes de iniciar con el proceso de prospección arqueológica que implica la implementación de metodologías intensivas se recomienda realizar un reconocimiento detallado y sistemático de la zona que será objeto de exploración o alteración; en los reconocimientos arqueológicos se camina exhaustivamente una zona determinada, se recoge información preliminar en campo, se delimitan visualmente zonas de interés, se registra fotográficamente, se levantan datos georeferenciados, se caracterizan los hallazgos y se

dialoga con las comunidades y las personas que habitan las zonas con el propósito de encontrar información sobre sitios arqueológicos que pueden escapar al escrutinio del reconocimiento; los reconocimientos sistemáticos también proporciona información preliminar para proyectar la logística que deberá ser implementada para los eventuales procesos de prospección arqueológica y excavación de sitios puntuales.

El trabajo de reconocimiento arqueológico propuesto cubre varios espacios y cada uno de ellos con características particulares, en el proyecto en general se pueden presentar dos paisajes predominantes con posibilidades diferentes de formación de registro, El primero se ubica en sectores bajos y zonas planas como la cuenca baja del río Gaira, seriamente afectada por la expansión urbana, el segundo se ubica en zona montañosa y comprende la cuenca media y alta, igualmente afectada por las actividades de explotación agrícola y ganadera, igualmente por la industria ecoturística.

Cada uno de los recorridos y hallazgos será reportado en diario de campo y fichas de campo (ver anexos), se ubicarán en cartografías y por medio de GPS, además se realizarán registros fotográficos y dibujos a varias escalas en caso de ser necesarios; el reconocimiento propuesto permitirá generar un mapa de ubicación y delimitación de sitios arqueológicos detectados.

La distribución de los equipos se determinará en la medida en que se desarrolla el trabajo, ya que es posible trabajar en la misma zona o separarlo para cubrir espacios mayores; la información obtenida en campo con el auxilio de una unidad de GPS se trasladará a mapas topográficos que permitan su exacta ubicación con el fin de que esta información sea útil en las fases posteriores; Esta información es igualmente relevante para adelantar el inventario de sitios arqueológicos y diseñar la logística que será implementada para las futuras fases de prospección arqueológica intensiva y excavación de sitios puntuales.

### **Planteamiento del problema**

Los reconocimientos arqueológicos no son por si solos proyectos de investigación, a pesar de su necesidad y en algunos casos urgencia dados los desenfrenados y desorganizados procesos de ocupación del territorio colombiano; los reconocimientos arqueológicos son parte fundamental de metodologías de investigación que en una escala ascendente y gradual de inferencias y recopilación de información en campo, busca proporcionar a los investigadores datos cada vez más concretos de complejos procesos de ocupaciones humanas en espacios geográficos y ambientales extensos y en horizontes temporales variados; Oyuela señaló una serie de problemas que busco resolver con su investigación del año 86, este proyecto no busca continuar con la pregunta de Oyuela sobre qué motivo o desencadenó el desarrollo de las sociedades complejas en esta

---

zona de la región caribe, pero para responder o siquiera comenzar a configurar proyectos que nos conduzcan a resolver preguntas sobre el pasado prehispánico en esta zona no podemos esconder el hecho de que necesitamos RECONOCER el paisaje arqueológico y sus particularidades, este "reconocimiento" esperamos constituya una base para la implementación de estudios arqueológicos preliminares en las cuencas hidrográficas de la sierra nevada de santa marta, tal como lo señaló un investigador, en el siglo xx las cuencas fueron desplazadas en importancia por la implementación de otras unidades político administrativas que configuraron el estado colombiano moderno (Viloria 2005), si las cuencas tuvieron relevancia en tiempos prehispánicos como ejes de ocupación del paisaje natural, si en este proceso de ocupación humana se construyeron significados sociales, económicos, políticos y religiosos que para utilizar un vocabulario académico se transformaron en CULTURA, es algo que debemos determinar por medio de investigaciones en terreno.

En Colombia el proyecto valle de la plata llevado a cabo en diferentes temporadas desde el año de 1984 y que produjo su último informe en el año 2001 sigue siendo un referente obligado a la hora de hablar de reconocimientos sistemáticos, la posibilidad de estudiar el origen y desarrollo de las sociedades cacicales prehispánicas de las que tanto se habla para el alto magdalena por medio de un reconocimiento amplio regional, significó una ruptura con anteriores metodologías de trabajo en tanto la ubicación de sitios con el potencial de responder a preguntas de este tipo se convirtió en un objetivo en sí mismo, como aclara en su informe del año de 1996 el arqueólogo Luis Gonzalo Jaramillo la selección de sitios que serían objeto de prospecciones intensivas fue dada por el análisis del banco de datos que produjo el trabajo de reconocimiento arqueológico efectuado en temporadas anteriores (Jaramillo 1996).

Dinámicas de ocupación humana del paisaje natural motivada por cuestiones medioambientales suele ser una plataforma o un modelo interpretativo frecuentemente visitado por los arqueólogos colombianos, que existe más allá de las variables medioambientales como motivación para los procesos de ocupación y transformación de paisajes naturales suelen ser preguntas fuera del horizonte interpretativo, la manera cómo podemos configurar preguntas que trasciendan los modelos tradicionales en la arqueología colombiana pueden estar en la ejecución de reconocimientos arqueológicos que busquen

”

**... esperamos contar con el apoyo de la gente de la zona y poder visitar los cementerios indígenas que muchas veces tan secretos son y sobre los que se descarga toda la imaginación local sobre tesoros fabulosos y fortunas malogradas...**

proporcionar evidencia más concreta del universo de datos al que nos enfrentaremos, en este sentido este proyecto se presenta como una estrategia para construir preguntas de investigación cuya base sea una respetable evidencia empírica sobre la naturaleza y característica de un registro arqueológico en una región determinada, en este caso consideramos que las cuencas jugaron papeles determinantes en estos procesos de ocupación en tiempos prehispánicos, y es necesario un conocimiento detallado de lo que estas personas hicieron en estos espacios geográficos.

### **Resultados preliminares**

Los recorridos realizados por el sector de la cuenca media del río Gaira y en los alrededores del corregimiento de Minca, realizados en tres temporadas de campo, permiten reconocer ciertas cosas: primero, la zona fue densamente poblada por las comunidades que en términos de la literatura arqueológica son conocidas como Taironas, en perspectiva cronológica podemos estar hablando de comunidades Taironas tardías entre el siglo XIII al XV; esta densidad demográfica es evidente dadas las numerosos sitios con agrupaciones de terrazas y construcciones en piedra como caminos y muros de contención, igualmente la intensidad de las recolecciones superficiales daría testimonio de esta densidad demográfica; segundo, mucho se ha escuchado de los cementerios indígenas pero hasta el momento no hemos tenido la oportunidad de visitar uno de ellos, es generalizada la referencia a actividades de gaaquería que se remontan a décadas atrás cuando el comercio de piezas de la zona era un negocio lucrativo, hoy todavía se continúa con la gaaquería pero es esporádica, esperamos contar con el apoyo de la gente de la zona y poder visitar los cementerios indígenas que muchas veces tan secretos son y sobre los que se descarga toda la imaginación local sobre tesoros fabulosos y fortunas malogradas, al margen de esto es necesario contar con datos paleodemográficos y es claro que los restos óseos de los contextos funerarios son indispensables; tercero tenemos algunas evidencias por lo menos fotográficas del

impacto que en algunos sitios la industria turística ha tenido sobre el patrimonio arqueológico, este tema es muy sensible y requiere una pedagogía especial si se quiere comenzar a evaluar la situación, la pregunta básica es como convivir con los recursos de que dispone esta zona donde el escenario no sea de explotación exclusiva, ni la lógica del bien limitado, ni la lógica capitalista, pero por otro lado reconocer una genuina limitación de fuentes de empleo y de obtención de recursos, que ha llevado probablemente a la venta indiscriminada de terrenos, muchos de ellos con importantes evidencias arqueológicas; cuarto, creemos que tenemos hasta el momento una buena base de datos para proporcionar un mapa arqueológico con sitios georeferenciados así como fichas de levantamiento de información en terreno, que permitirá montar en una plataforma virtual, en este caso e inicialmente Google Earth, caracterizaciones preliminares de sitios con potencial de ser excavados de manera sistemática; finalmente, las salidas realizadas

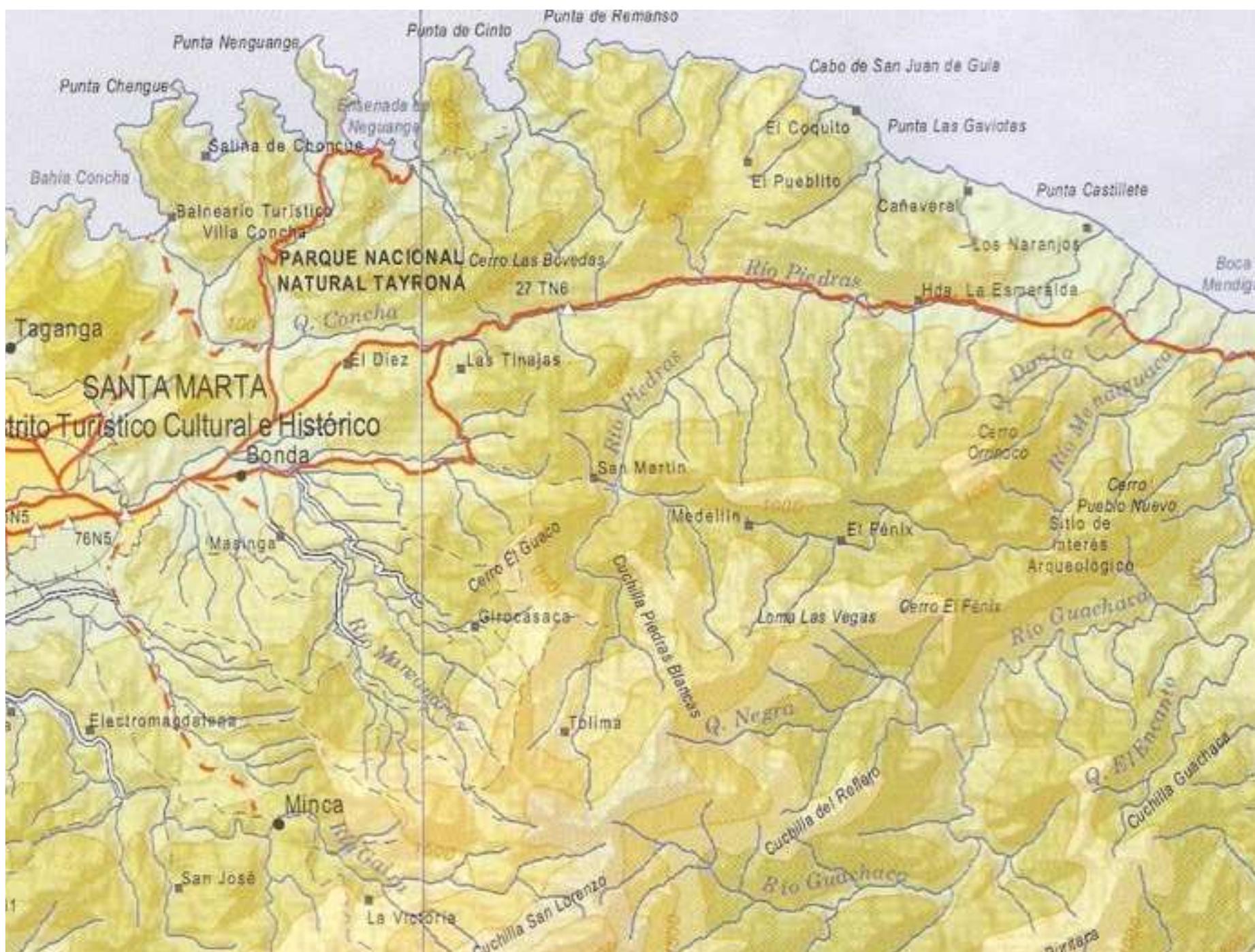
y el trabajo hecho en campo refleja el interés por entender y conocer el pasado prehispánico de la región, hacen un sacrificio en tiempo y dinero, hasta el momento la investigación se ha financiado con recursos propios pero se espera que los resultados mostrados estimulen el apoyo institucional financiero que se requiere para abordar jornadas de trabajo más extendidas. <

## FUENTE BIBLIOGRÁFICA

Augusto Oyuela Caycedo (1987). Gaira: Introducción a la Ecología y Arqueología del Litoral de la Sierra Nevada de Santa Marta. Boletín Museo del Oro 19:35-55. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1987/bol19/boi2.htm>. Consulta marzo 22 de 2012

### MAPA 1.

Ubicación geográfica de la cabecera del corregimiento de Minca. Fuente IGAC 2010.



# 3RA. DOSIS

## **Acercamiento etnohistórico a los Grupos Prehispánicos Cartamas y Caramantas, y la guaquería en el municipio de Támesis, Antioquia, Colombia.**

Carlos Mario Duque Orozco

Palabras clave: **crónicas, fuentes etnohistóricas, Cartama y Caramanta, guaquería, Patrimonio arqueológico.**

© Textos ArKeopáticos opera bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – Compartir Igual 4.0 Internacional License. Agradecemos citar este texto así: Duque Orozco, Carlos Mario. Acercamiento etnohistórico a los Grupos Prehispánicos Cartamas y Caramantas, y la guaquería en el municipio de Támesis, Antioquia, Colombia, en: "ArKeopáticos. Textos sobre arqueología y patrimonio". Año III Número 9, otoño 2014. Proyecto ArKeopatías. México 2014, Pág. 27. <http://arkeopatias.wordpress.com/arkeopaticosnumero9> en línea (fecha de consulta).

# ACERCAMIENTO ETNOHISTORICO A LOS GRUPOS PREHISPANICOS CARTAMAS Y CARAMANTAS, Y LA GUAQUERIA EN EL MUNICIPIO DE TAMESIS, ANTIOQUÍA, COLOMBIA.

Carlos Mario Duque Orozco\*

**RESUMEN:** El siguiente texto le permitirá al lector(a) conocer la información que los cronistas españoles dejaron en sus crónicas, relatos y fuentes etnohistóricas concernientes a las culturas Cartama y Caramanta, culturas que habitaron en el Suroeste del Departamento de Antioquia Colombia, sus costumbres, vivienda y demás, hechos culturales. Al igual que una definición de Patrimonio cultural, la Guaquearía y sus repercusiones en el patrimonio Arqueológico del municipio, y también generalidades sobre el municipio de Tamesis, Antioquia Colombia.

## Generalidades del municipio de Tamesis

El municipio de Tamesis está ubicado en la vertiente oriental de la Cordillera Occidental colombiana, sobre la margen izquierda del Río Cauca y la ladera occidental del río Cartama; al suroeste del Departamento de Antioquia.

Posee una extensión de 243 Km<sup>2</sup>. Está a 1.600 m.s.n.m y cuenta con una temperatura media anual de 21°C, la cual varía de 27° a orillas del Cauca hasta 17° en las partes altas Tamesis hace parte de la región cafetera del país.

En el siglo XIX, en tiempos de la Colonización Antioqueña, una gran cantidad de pobladores de Sonsón, Abejorral, Guarne, Caramanta y La Ceja llegaron al Suroeste del departamento atraído por la fertilidad de la tierra y con el fin de establecerse allí. Según el Anuario Estadístico de Antioquia (1993), el municipio de Tamesis se encuentra ubicado a 111 km de la Ciudad de Medellín Antioquia, en la zona conocida como el Suroeste Antioqueño; su

cabecera municipal está a una altura de 1638 metros sobre el nivel del mar (msnm), longitud 75° 43' 78" W y latitud 5° 40' 60" N, teniéndose como referencia el Meridiano de Greenwich. Su extensión es de 243 km<sup>2</sup>, y limita al norte con Jericó y Fredonia, al oriente con Valparaíso, al sur con Caramanta y el departamento de Caldas y al occidente con Jardín y Jericó. (Ver mapa 1).

## Relieve e hidrografía

El municipio de Tamesis está ubicado en la vertiente oriental de la cordillera Occidental, sobre la ladera izquierda del río Cartama, afluente importante del Río Cauca en esta zona. dado que las unidades litológicas responden de manera diferente a la meteorización, presenta un relieve diferencial dependiendo del tipo de roca aflorante; así, el relieve más bajo está a 600 msnm a orillas del Río Cartama y él más alto 2.800, alto de los Mellizos. Debido a que la zona se caracteriza por una litología de resistencia variable a los agentes atmosféricos, se combinan los escarpes fuertes y las colinas de formas suaves; la misma variabilidad litológica hace que la red hidrográfica corresponda a distintos modelos, pero en general se ajusta a variaciones de la red angular.

El área está irrigada por numerosos ríos y quebradas, en general de buen caudal. El Río Cartama, corriendo en una

dirección sur - norte, es el responsable de llevar al Río Cauca el aporte hídrico de la región. Sus principales afluentes son: los ríos Claro, Río Frío, Conde, San Antonio y las quebradas Támesis, El Tren y San Isidro, los que corren en Dirección oeste. - este hacia el río Cartama límite oriental con el municipio de Valparaíso (Castaño y Zapata, 1991: 44).

## Grupos humanos existentes en la región

Herman Trimborn establece 48 grupos tribales a lo largo de esta región, caracterizada por haber estado ocupada por los Quimbayas en la ladera de la cordillera Central, y los Ansermas en la margen oriental de la cordillera Occidental.

Específicamente con el nombre de los Ansermas se conoce el grupo humano que habitó en el momento de la conquista un área comprendida desde el sur del departamento del Valle hasta el Suroeste Antioqueño a lo largo de la cuenca del río Cauca, conformando una unidad cultural vinculada entre sí por una red de relaciones socio -político- económicas, que dio desarrollo a un tipo de sociedad jerarquizada conocida como cacicazgo. Cada grupo tribal constituía una unidad política y territorial, liderada por un cacique; tal es el caso del dominio del cacique Cauroma que abarcaba la orilla izquierda del río Cauca comprendida desde la localidad de Antioquia hasta la región del Cartama, y que tenía su habitación en Caramanta (Trimborn, 1949: 211).

Los Caramanta y Cartama, grupos más sobresalientes de la región de Támesis, colindaban por el norte con los Anserma, la Cordillera occidental los separaba de los Barbacoas, y el río Cauca les servía de límite oriental con la región habitada por los Carrapas, Picaras, Los pozos, Los Paucuras, Los Arma y Los Quimbayas. Igualmente, el territorio ocupado por los Ansermas, incluyendo las provincias de los Caramanta y Cartama, gozaba de diversidad de pisos térmicos y recursos naturales, el poblamiento fue disperso pudiéndose comparar con la forma de asentamiento de los diferentes grupos étnicos hoy existentes, e incluso con el campesinado que selecciona para construir sus viviendas las partes altas con dominio del paisaje.

Las riquezas del medio natural, como los cultivos, frutas, aves y animales en general, igualmente fueron consignadas: *“Estas provincias son savanas o tierras desocupadas, sin montes o árboles, e pasa por medio dellas el río de Sancta Marta. Es tierra templada e participa más de frío que de calor. Hay muchas maneras*

*de fructas de las indias: hay venados, conexos é las otras bestias e animales que en la tierra firme son comunes: hay palomas, tórtolas, codornices e las otras aves, que assimesmo son ordinarias en tierra firme”* (Robledo, 1919: 530); también el cronista Cieza de León escribe al respecto: *“Hay grandes manadas de puercos zainos pequeños que son de buena carne sabrosa, y muchas dantas ligeras y grandes, algunas quieren decir que eran de linaje o forma de cebras. Hay muchos pavos y otra diversidad de aves mucha cantidad de pescado por ríos. Hay muchos tigres grandes, los cuales matan a algunos indios y hacían daño en los ganados”* (Cieza, 1627: 584).

Estos grupos se desarrollaron en el territorio que abarca parte del Sur del departamento de Antioquia y Norte del departamento de Caldas, donde tienen asiento el Cerro de Caramanta y los farallones del Citará y Tamaná, entre los años 800d.C y 1500 d.C muchos de sus habitantes vivieron en casa en los árboles y se dedicaron a la venta de sal. De sus obras líticas se conoce poco, pero en la región se encuentran petroglifos. La cerámica se caracteriza por su color negro, de tamaño pequeño y muchas incisiones, con piezas en forma de canoa, con bocas romboides, cuadradas u ovoides. Fueron excelentes mineros y fabricaron largos alambres de oro.

En cuanto a sus señores o caciques, refiere Robledo, que llevaban a los señores en hombros cuando aparecían en público, *“E ansí los trían cuando me venían a ver en paz; usan llevar consigo diez o doce mujeres, muy bien adrezadas y hermosas, y cuando los abajan de los hombros de los indios, los toman estas mujeres sin que toquen al suelo y los asinten encima de sus muslos y otros le toman los pies porque no le lleguen al suelo, por mayor veneración”*.

### MAPA 1.

Ubicación del municipio de Támesis, Colombia.



---

(Robledo, 1939: 300) Referente a esta costumbre de llevar a sus señores en hombros, en la región del río Cartama se encuentra evidencia de esto, ya que en una roca se halla un petroglifo que representa al cacique llevado en los hombros de sus sirvientes.

### **Vivienda**

Las viviendas de los Cartama y Caramanta se hallaban, unas veces, cercanas entre sí, y otras, diseminadas en una extensión variable. Y Cieza al respecto dice, *“sus casas son grandes y redondas, hechas de grandes varas y vigas, que empiezan desde abajo y suben arriba, hasta que, hecho en lo alto de la casa un pequeño arco redondo, fenesce el enmaderamiento; la cobertura es de paja”*. (Cieza, 1627:370).

En cuanto a la casa del cacique o señor dice, *“y junto a aquella casa ó aposento está una plaza pequeña toda á la redonda llena de las cañas gordas en lo de atrás haber en Caramanta, en lo alto dellas había puestas muchas cabezas de los indios que habían comido”*. (Cieza, 1627: 369).

### **Idioma**

En lo concerniente al idioma, Trimborn manifiesta que en el valle geográfico del Cauca se hablaron tantas lenguas como grupos culturales la habitaron, aunque Jorge Robledo haya manifestado que todos eran una nación y lengua, y especifica que: *“El idioma de Anserma era también el de los Caramanta y Cartama y la unidad lingüística de los Caramanta, Cartama y Norí”* (Trimborn, 1949: 136). Cieza de León afirma que los Caramantas y Cartamas tenían la misma lengua que los Ansermas. (Cieza, 1947: 344-462). Igualmente Rivet tratando de demostrar la influencia Caribe en Colombia, dice *“Los Caramanta también son Chokó y por consiguiente lo son los Ancerma, los Cartama, lo Nori y los Guaca”*. (Rivet, 1943:60).

### **Alimentación**

La base de la alimentación de estos grupos la constituían *“las frutas y yerbas guisadas de muchas maneras, el maíz, principalmente en forma de chicha, carne humana, yuca y otras raíces, frijoles y ají como condimento principal junto con la sal que se daba en la región”*. (Abad:40).

Es posible que los pueblos ribereños a los ríos incluyeran el pescado en su alimentación. La agricultura no se redujo al cultivo de plantas alimenticias, también

en sus cultivos tenían algodón y posiblemente el tabaco, el que emplearon en parte para mezclarlo con la chicha de maíz, con el fin de aumentar su poder embriagante, y el excedente lo dedicaron al comercio.

Igualmente el algodón no sólo era objeto de cultivo, sino que conocieron el arte del hilado y del tejido, lo cual se confirma con el hallazgo de volantes de huso que empleaban para hilar y tejer; y estas dos actividades favorecieron el desarrollo artístico y la elaboración de los sellos y rodillos de impresión.

### **Economía**

La base de la economía de estos asentamientos era netamente agrícola, complementada con la caza, la pesca y la explotación minera de oro y fuentes de Aguasal. Al respecto Cieza de León describe con relación al grupo de los Caramanta su gran dedicación a la explotación de fuentes de aguasal además de Ser lavadores de oro.

El cultivo del algodón fue otro renglón económico que se explotó en el pie de monte cercano al Cauca, y que se hilaba y comercializaba con los Paeces; con los Quimbayas lo intercambiaban por materia prima metálica; las mantas elaboradas las comercializaban con los Muíscas. Los cronistas escriben sobre la gran cantidad de algodón que transitaba por el Sinifaná, gran ruta comercial precolombina que pasaba posiblemente por la región de los Cartama, Caramanta y Anserma, y se conectaba con la región Quimbaya por la orilla izquierda del río Cauca, ruta que también tuvo su importancia en el mercado de esclavos indígenas, ejemplo de esto se tiene referencia sobre los Ansermas que intercambiaban esclavos venidos de la región de Caramanta y Antioquia por oro manufacturado en polvo, o sal (Trimborn, 1949: 182). También es mencionada la existencia de mercados desarrollados en las orillas de los ríos, lo que permitió un contacto comercial con las diferentes comunidades, favoreciendo no sólo la satisfacción de demandas básicas, sino la ampliación de sus relaciones sociales, además de conformar rutas comerciales, que presentaban indicadores de caminos consistentes en dibujos elaborados en rocas (petroglifos) cuyo fin era orientar a los forasteros. Para corroborar la anterior afirmación se puede mencionar una nota de Adolf Bastian según la cual se encontró una roca en el río Otún que contenía un mapa de los alrededores (Trimborn, 1949: 187).

### **La explotación y el comercio de la sal**

Las varias fuentes salinas que existían en el territorio, eran objeto de una activa explotación por parte de los nativos, que se valían de este y otros productos como mantas y objetos de orfebrería para mantener un activo comercio con los pueblos vecinos y aún con tribus situadas en regiones lejanas. El sistema de la elaboración de la sal entre varios grupos indígenas de la cuenca de Río Cauca, la

---

describe Cieza (1627:387) así: *“en el pueblo que se llama de Cori, que está en los términos de la villa de Ancerma, está un Río que corre con alguna furia. Junto al agua de este río están algunos ojos del agua salobre que tengo dicha y sacan los indios naturales de ella la cantidad que quieran; y haciendo grandes fuegos, ponen ellos ollas bien crecidas en que cuecen el agua hasta que mengua tanto, que de una arroba no queda medio azumbre; y luego con la experiencia que tienen, la cuajan, y se convierte en sal Purísima y excelente y tan singular como la sacan de las salinas de España”*.

En la región de Caramanta se beneficiaban de una fuente salada que nacía dentro de un río de agua dulce, lo mismo que de una laguna cercana, cuya explotación estaba reservada a los señores principales por la excelente calidad de la que en ella sacaban.

Entre los Cartama y Caramanta existieron mercaderes, pues así lo indica el tráfico de esclavos como lo afirma López de Velasco, *“venden a trueque de oro y otros rescates los indios esclavos que tienen de otras provincias, para que los coman”*. (López, 1939:104).

Esto indica que el comercio pasaba los límites de la región y tenía características de “internacional”. Trimborn afirma que estos esclavos serían cambiados por oro, sal o algodón, cuando eran comprados, y es de suponer que por los que ellos vendían recibirían productos alimenticios.

### **Vestimenta y adornos**

La forma de vestirse era muy similar a las demás tribus de Antioquia, ya que *“Los hombres andan desnudos, y los principales se cubren con una manta larga y traen por la cintura maures, como los demás. Las mujeres traen mantas de algodón, galanas, con muchas pinturas. Traen los cabellos muy peinados, y en los cuellos muy lindos collares de piezas ricas de oro, y en las orejas sus zarcillos; las ventanas de las narices se abren para poner unas pelotitas de oro fino, algunas destas son pequeñas y otras mayores. Tenían muchos vasos de oro los señores, chapadas de una pieza de oro, hechas a manera redonda, y otras como estrellitas, y otras joyas de muchas maneras tenían deste metal”* (Cieza, 1627: 367369).

### **Acciones bélicas**

Como parafernalia de guerra fue común utilizar lanzas con puntas de metal, dardos envenenados, tiraderas y mazas, hondas, cuchillos, hachas de piedra; se usó el escudo y la armadura como defensa acompañados de

”

**Entre los nativos estaba muy extendida la práctica de los sacrificios humanos a las divinidades de la tribu. Parece que para ellos el corazón de las víctimas era agradable a los dioses y constituía la base de su alimentación, tal como lo creían los pueblos Mesoamericanos...**

Coronas en la cabeza y plumajes, patenas de oro en el pecho, brazaletes y se amenizaban con tambores, caracoles hechos bocinas, flautas de hueso, banderas de guerra, además de pintarse el cuerpo con pinturas roja y negra (Trimborn, 1949: 317).

### **Armas**

En las cruentas luchas sostenidas con sus vecinos y en contra de los españoles, los indígenas Cartama y Caramanta usaban diferentes armas, que manejaban con maestría y con arrojo. La galga y la macana, la honda y los dardos de palma tostada, el arco y la flecha, el propulsor o tiradera, de pelo humano hacían rodelas, con las que atajaban en las contiendas las flechas de sus contrarios. Sumados a las trampas colocadas en los caminos, consistentes en hoyos profundos sembrados en el fondo de puyas envenenadas, y en gruesos maderos suspendidos en lo alto de los bosques por donde pasaban caminos, fueron, entre otros, los recursos bélicos contra los cuales midieron los españoles las armas que trajeron para sus campañas de conquista y de descubrimiento.

### **Sacrificios humanos**

Entre los nativos estaba muy extendida la práctica de los sacrificios humanos a las divinidades de la tribu. Parece que para ellos el corazón de las víctimas era agradable a los dioses y constituía la base de su alimentación, tal como lo creían los pueblos Mesoamericanos. Una de las prácticas que más llamó la atención es la conservación de las cabezas y aún los cuerpos embalsamados, de enemigos muertos en acciones de guerra, despojos que se ofrecían a la vista pública a la entrada de las casas en que habitaban los caciques o señores principales.

Esta costumbre estaba vinculada a la creencia mágica de que con la posesión de la totalidad o de parte del cadáver del enemigo,

---

conservándolo de manera que pudiera parecer como vivo, aumentaba la fortaleza del que lo poseía, la autoridad de señores dependía de la apariencia de su fuerza sobrenatural.

Finalmente y según Trimbora estas sociedades realizaban los sacrificios humanos que incluían hombres, mujeres y niños, estos tenían lugar en Caramanta, Cartama y Corí y eran en honor a los dioses, los cuales eran venerados en templos a donde se llegaba en procesión con los corazones de los sacrificados; los dioses se colocaban en orientación al sol naciente al igual que los sacrificados, la representación de los seres superiores siempre tenían un carácter solar y antropomorfo; con respecto a los dioses Cieza de León escribió:

*“entre estas cañas tienen puestas algunas tablas, donde se esculpe la figura del demonio, muy fiera, de manera humana, y otros: ídolos y figuras de gatos en quién adoran. Cuando tienen necesidad de agua de sol para cultivar sus tierras, piden (según dicen los mismos indios naturales) ayuda a estos dioses. Hablan con el demonio. Los que para aquella religión están enseñados, y son grandes agoreros y hechiceros y miran en prodigios y señales y guardan supersticiones”* (Cieza, 1627: 597).

### **Magia y religión**

Esta se basaba fundamentalmente en fenómenos puramente naturales, como el culto al sol y a la luna, pues ello coincide con un estado cultural caracterizado por la fascinación que ejercen las fuerzas naturales de la naturaleza sobre el individuo. En cuanto a la concepción religiosa se encuentra la magia como motivo central y predominante de su culto, y esta fe en el poder humano se mimetiza bajo la forma de un sacerdocio que tiene a su vez las características de hechicería.

### **Antropofagía**

En la mayoría de los pueblos de Antioquia se tienen crónicas de las costumbres antropófagas, aunque unos la practicaban más que otros, en cuanto a esto nos lo confirma Zawadzky en las citas de Sebastián de Belalcazar, *“...el que más valiente entre ellos se muestra es aquel que tiene a su puerta más calaveras y huesos de Indios que se ha comido; y ha acontecido entre los que toman para matar, prender una mujer preñada de hasta seis o siete meses y abrirla con su tela, tostarla en un tiesto de olla como quien asa un pescado en parrillas, y comérsela”* (Zawadzky, 1936:85).

### **Costumbres matrimoniales**

En cuanto a las costumbres matrimoniales Sebastián de Belalcazar nos dice, *“...en las provincias de Antioquia, hay una costumbre antigua, muy horrible y espantosa, y es que los caciques principales de ellas, demás de la mujer natural, tienen otras muchas mancebas habidas de otros pueblos por su rescate, solamente para producir de ellas generación, y cuando la criatura está ya de un año, o poco más criada de leche, mátanla para comer, siendo su propio hijo y después que lo han comido, matan así mismo la madre y cómensela”*. (Zawadzky, 1936:85)

Igualmente Cieza de León nos confirma las costumbres matrimoniales, *“Cásanse con sus mismas sobrinas y algunos con sus mismas hermanas, y hereda el señorío o cacicazgo el hijo de la primer mujer, (porque todos estos indios, si son principales, tienen muchas mujeres); y si no tienen hijo, el de la hermana dél”*. (Cieza, 1627: 367369).

### **Formas de enterramiento**

Según Cieza, la forma de enterramiento se da de la siguiente manera, *“Cuando los señores se mueren, tomando el cuerpo se pone en una hamaca y por todas partes ponen fuego grande, haciendo unos hoyos, en los cuales cae la sanguaza, y la gordana que se derrite por el calor. Después que ya está el cuerpo medio quemado, vienen los parientes y hacen grandes lloros, y acabados, beben de su vino, y rezan sus salmos y bendiciones dedicados a sus dioses, y su uso y como lo aprendieron de sus mayores; lo cual hecho, ponen el cuerpo envuelto en muchas cantidades de mantas, en un ataúd y sin enterrarlo lo tienen allí algunos años, y después de estar bien seco, lo ponen en las sepulturas que hacen dentro de sus casas”*. (Cieza, 1627:367369).

Igualmente nos dice Cieza, *“...en estas plazas tienen sus mortuorios y sepulturas al uso de su patria, hechas de una bóveda, muy hondas, la boca al oriente. En las cuales, muerto algún principal o señor, lo meten dentro con muchos llantos, echando con él todas sus armas y ropa y el oro que tiene, y comida, las mujeres que en vida ellos más quisieron las enterraban vivas con ellos en las sepulturas, y también enterraban otros muchachos y indias de servicio”*. (Cieza, 1627: 49).

### **Información arqueológica**

El suroeste Antioqueño, Colombia, cuenta con información arqueológica relativamente amplia, aunque un poco empírica y especulativa en sus comienzos, producida por filántropos, coleccionistas de piezas arqueológicas e historiadores, entre los que se pueden citar: Manuel Uribe Ángel (1885), Álvaro Restrepo Eusse (1905), Julio Cesar García (1919), Juan Bautista Montoya y Flórez (1922), Emilio Robledo (1922 y 1923) y Alfredo Cook (1936), entre otros. Sólo hasta principios de los años cuarenta

---

Graciliano Arcila Vélez comenzó a generar una información más sistemática y adecuada como resultado de sus estudios profesionales como antropólogo en Bogotá, convirtiéndose en el pionero de la antropología en Antioquia, y contribuyendo a la creación del Instituto de Antropología en 1953 y de la carrera de antropología en la Universidad de Antioquia en 1966.

A partir de la creación del Instituto de Antropología, y fundamentalmente en la última década, la arqueología antioqueña toma profundidad en sus estudios e investigaciones a través de los cuales se han podido establecer diferentes periodos de ocupación en el territorio del Suroeste Antioqueño: Jericó (Otero, 1992), Jardín (Santos, 1993), Concordia (Bermúdez, 1993), Támesis (Martínez, 1997), Támesis (Botero, 1997), Andes (Obregón y otros, 1999) y Titiribí (Botero, 2001).

Los resultados de estos estudios plantean una afinidad cultural entre los diferentes grupos que habitaron la región, acogiéndose a parámetros establecidos por Karen Bruhns en la investigación "Las culturas prehispánicas del Cauca medio" (1990). Dicha afinidad se refleja en la similitud cerámica de estas localidades; concretamente, esta cerámica se ajusta a un estilo uniforme, caracterizado por la decoración incisa, el engobe rojo oscuro y la estandarización de formas como el cuenco sencillo, los cuencos fitoformes, los platos con asas, las vasijas globulares con cuello alto recto y borde invertido, los recipientes de cuerpo semiesférico con cuello amplio de paredes divergentes y borde evertido reforzadas, y vasijas aquilladas con cuello y hombro corrugado. Fragmentos similares se han encontrado en la región del macizo central y en los departamentos de Caldas y Quindío, que configuran el tipo denominado Marrón Inciso definido por Bruhns en su estudio sobre los complejos cerámicos del Cauca medio.

La investigación arqueológica realizada en el municipio de Jericó (Otero, 1992), vecino de Támesis y que comparte en espacio geográfico similar, arrojó valiosa información al relacionar las zonas de vida en los pisos cálido y frío.

Para la zona cálida, corregimiento de Puente Iglesias, se estableció a través del complejo cerámico "La Sorga" y distintas fechaciones ya establecidas para otras regiones de Antioquia, la ocupación temprana, asociada al estilo cerámico "Marrón Inciso" correspondiente al siglo IV d.C., caracterizada por la explotación de recursos bióticos como la caza y la

pesca, además de la explotación de minerales como oro y sal. Otero propone que el patrón de enterramiento consistió en entierros secundarios con los restos óseos cremados en urnas de cerámica depositadas en fosas debajo de abrigos rocosos aflorantes y cerca de terrazas de vivienda.

En la zona fría, caserío La Aguada, se estableció la ocupación tardía: la cerámica cambia al contrastar en sus rasgos tecnológicos y estilísticos con el Marrón Inciso, y presenta otras formas y el acabado burdo de sus superficies.

Durante la prospección de arqueología de rescate realizada por la Corporación GAIA, para la firma Promotores S.A (Martínez, 1997), en el proyecto de la parcelación "Los Caminos del Cartama" localizada en la vereda El Rayo, Municipio de Támesis, se hizo una revisión en detalle de las rocas existentes en esta zona, con el fin de detectar grabados en ellas; además se realizó reconocimiento del terreno y pozos de sondeos para localizar y definir yacimientos arqueológicos en las cimas de las colinas amplias y planas. Se localizaron veintidós yacimientos, de los cuales diez estaban asociados a petroglifos.

Para la clasificación y análisis del material cerámico obtenido en esta investigación, se retomaron las clasificaciones de los complejos cerámicos para la subregión del Cauca medio, propuesta por Bruhns (1990), para el Valle de Aburrá por Castillo (1992), y para el suroeste antioqueño por Otero (1992) y Santos (1993). Se definieron así tres complejos cerámicos que insinúan la presencia de por lo menos dos ocupaciones prehispánicas: temprana y tardía fechadas para el siglo II y VI d.C. respectivamente. La tardía está además asociada al complejo cerámico Marrón Inciso, el cual representó el 63% de la muestra total; la ocupación temprana representó el 35.8% (Promotores S.A, 1997: 75).

Otro trabajo de reconocimiento realizado en el municipio de Támesis desde el marco de la arqueología de rescate, llevado a cabo por la firma Integral S.A. "Proyecto Hidroeléctrico Río Frío" (Botero, 1997), evaluó el potencial arqueológico realizando inicialmente un reconocimiento por toda la zona de influencia del proyecto, con el fin de encontrar los posibles sitios de asentamiento humano que pudieran verse afectados con la ejecución de dicho proyecto.

### **Información etnohistórica**

La información etnohistórica permite conocer generalidades de la vida económica, política, religiosa, social y cultural de los grupos culturales que habitaban el continente americano al darse inicio la conquista y la colonización europea. Las crónicas son el resultado de los escribanos, personas encargadas de llevar una bitácora de viaje, que siempre hicieron parte de las huestes conquistadoras en las diferentes regiones americanas.

---

Estas crónicas hoy son de gran importancia para las investigaciones arqueológicas e históricas. De ellas se obtiene además información acerca de las relaciones entre las diferentes comunidades prehispánicas que resulta fundamental para la interpretación del material arqueológico.

Para la región de Antioquia se tienen crónicas de la conquista de Cieza de León, Sardella y Castellanos, al igual que relaciones de viajes de Oviedo, Vadillo, Andagoya y Robledo, las cuales han sido retomadas por Herman Trimborn en "Señorío y Barbarie en el Valle del Cauca" (1949).

En Antioquia la primera colonización se extiende desde Santa Fe de Antioquia (capital de la provincia) hacia el Valle de Aburra, el oriente antioqueño y el Valle de los Osos; en el occidente antioqueño las tierras de resguardos indígenas fueron Ocupadas por los "libres" y para obtener la legalidad sobre ellos procedían a casarse con indígenas, así en "la empresa colonizadora", la actividad agrícola, el desarrollo ganadero, y un renovado brío en el frente minero se acompañaran con la construcción de caminos y la formación de nuevos poblados y caseríos" (Twinam, 1985: 63); de esta forma se amplía la vida agraria haciéndose cada vez mayor y entrelazándose con la actividad minera y el comercio.

La diversidad de pisos térmicos de una región y la riqueza de sus suelos, es lo más atrayente para los colonos, pudiéndose observar esta característica de la colonización en el origen del Gran Caldas y las incursiones al suroeste Antioqueño, además de ser llevados por la búsqueda de minas de oro, salados y otros minerales, complementando estas actividades la gaaquería, que consistía en la búsqueda de oro en los sepulcros indígenas.

Según el investigador Graciliano Arcila Vélez "la fecha oficial de la fundación del municipio San Antonio de Támesis es el 25 de febrero de 1850. Uribe Ángel anota que la iniciativa de fundar la población fue de los hermanos Pedro y Mariano Orozco en asocio de Juan Tomás Robledo." (Arcila, 1996: 209).

En el suroeste antioqueño habitaron en el siglo XIX los Emberá - Chamí, igualmente que se presentaron palenques de negros cimarrones. Con Francisco Silvestre, gobernador de la provincia de Antioquia, la Cámara Provincial de Antioquia, procedió a implantar una reforma agraria que consistió inicialmente en el reparto de terrenos baldíos de este territorio y "para fines de siglo se distinguen grandes propietarios de tierras, unas de compañías agrícolas y de migrantes de

Titiribí y Medellín, igualmente se repartieron medianos y pequeños lotes en pisos térmicos templados y fríos a mestizos, mulatos, indios y blancos pobres" (Jaramillo, 1991: 202). En la repartición de tierras primaron los lazos de parentesco, y a los indígenas se les repartió tierras en Tapartó y Caramanta, con este reparto se conformaron sociedades de pequeños agricultores independientes y en general se sentaron las bases para el cultivo del café. Así se conformo la zona cafetera colombiana comprendida desde el suroeste antioqueño hasta el departamento del Huila, incluyéndose el Gran Caldas y el Tolima.

Los cronistas Juan Bautista Sardella, Pedro Cieza de León y Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés dan razón de los grupos étnicos que habitaron la región de Antioquia a su llegada; posteriormente escriben los historiadores entre los que se puede citar Manuel Uribe Angel, Alvaro Restrepo Eusse y Emilio Robledo quienes se apoyan en las crónicas para empezar replantear una distribución geográfica de los distintos grupos étnicos teniendo como base su lengua y cultura.

Gaspar de Rodas hace una clasificación de tres grupos culturales para Antioquia según su distribución geográfica, Katíos, Nutabes y Tahamíes, distribuidos al occidente, centro y oriente antioqueño respectivamente; Graciliano Arcila anota sobre esta clasificación lo siguiente: "Es una clasificación que no obedece a ningún criterio lingüístico, ni cultural, ni racial, sino a distinciones geográficas

espontáneas que surgieron a raíz de nombres de algunas de las tribus de estas tres zonas: la primera, al occidente del río Cauca, sin incluir la zona del golfo de Urabá, la segunda, entre los ríos Cauca y Porce, y la tercera entre los ríos Porce y Magdalena. Estas zonas, como dijimos antes son meras distinciones geográficas, dentro de las cuales pudiéramos mencionar igualmente otros grupos de menos importancia" (Arcila, 1996: 218).

Entre la población del suroeste antioqueño tradicionalmente se ha contado con grupos indígenas pertenecientes a la etnia Emberá - Chamí, actualmente se localizan comunidades indígenas en los municipios de Jardín se encuentra la comunidad de Cristianía, en Bolívar La Sucia, y en Valparaíso La María; solo hasta fines de 1999 ha sido reconocida por el Inco la comunidad indígena El Labrador localizada en el municipio de Támesis.

### **Definición de patrimonio cultural**

La definición legal de este patrimonio nos permite desarrollar la idea de conservación ya que dentro del Patrimonio Cultural se encuentra el Tangible e Intangible, en el primero se encuentran los bienes muebles compuestos por obras artísticas y religiosas, piezas cerámicas y orfebres de procedencia indígena, documentos escritos y obras de arte en general de personas reconocidas en el medio, y los bienes inmuebles conformados por el medio natural como son parques naturales, bosques, lagos, ríos, cerros,

---

construcciones arquitectónicas y civiles, sectores urbanos y yacimientos arqueológicos tales como cementerios indígenas, petroglifos, caminos de piedra, sistemas de riego y sementeras o huertas de cultivo, y sitios de habitación y basurales; y dentro del Patrimonio Cultural Intangible se cuenta con las historias y cuentos populares, fiestas, grupos musicales y de danzas folclóricas entre otras manifestaciones populares que han parte de la memoria cultural de las poblaciones.

Igualmente es importante hacer énfasis en la responsabilidad que en este campo tienen los municipios, ya que tratándose de dar cumplimiento a las disposiciones legales de superior jerarquía, como son la Constitución Nacional, la Ley de Cultura y la Ley de Ordenamiento territorial, los Concejos Municipales deben estructurar y aprobar los acuerdos en concordancia con estas normas, respetando lo que en ellas se estipula en relación con este tema. Por lo tanto, la inclusión del patrimonio cultural como determinante de los componentes general, urbano y rural de los planes de Ordenamiento territorial, es de obligatorio cumplimiento para los municipios.

Todos los municipios deben incluir el patrimonio cultural en los P.O.T., bien sea que se trate de un Plan de Ordenamiento Territorial (Municipios de más de 100.000 habitantes), de un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Municipios entre 30.000 y 100.000 habitantes), o de un esquema de ordenamiento Territorial (Municipios de menos de 30.000 habitantes). Lo anterior teniendo en cuenta que el patrimonio cultural de la nación se encuentra en todas las regiones, por lo cual no se puede eximir ningún municipio del deber de valorarlo, protegerlo y conservarlo.

Igualmente cuando el P.O.T. incluya el patrimonio cultural dentro de su plan de trabajo, automáticamente quedará con carácter de declaratoria en el ámbito municipal, y se deberá elaborar una reglamentación para el manejo del mismo. El patrimonio cultural de Támesis debe incluirse dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, "porque el P.O.T es un instrumento de gestión para orientar el desarrollo del municipio, entre otros, el desarrollo de la infraestructura física y con ella la valoración, protección y conservación del patrimonio, lo cual requiere de acciones concretas y de presupuesto al cual se accede, generalmente, mediante la formulación y presentación de proyectos a las entidades del orden departamental y nacional que en coordinación con los municipios trabajan en pro del patrimonio cultural". (Ibid: 7) Además, otros

instrumentos jurídicos propenden por la protección del patrimonio cultural de la nación, entre ellos encontramos la Ley 397 de 1997 Ley de Cultura título II Patrimonio Cultural de la nación, en su Artículo 5º: Objetivos de la Política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. "La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en presente como en el futuro". (Ley 397 de 1997 Ley de Cultura título II). Artículo 6º: Patrimonio arqueológico. "Son bienes integrantes del patrimonio arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas o que pertenezcan a la época Colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes". (Ley 397 de 1997 Ley de Cultura título II).

### **¿Qué es la gaaquería?**

Con el nombre de gaaquería se conoce el saqueo de yacimientos arqueológicos expresados básicamente en sepulturas, templos y adoratorios de sociedades pasadas o desaparecidas, con el ánimo de extraer cualquier objeto que pueda considerarse valioso tanto económica como artísticamente. Esta práctica es realizada sin ninguna consideración científica y ha ocasionado la destrucción y la alteración de valiosa información que permitiría reconstruir la historia de las diversas culturas precolombinas que poblaron no sólo el territorio Colombiano, sino también de toda América.

Podría afirmarse que este es un fenómeno presente en la historia de cualquier nación y su extensión abarca tanto al viejo como al nuevo continente, aunque su intensidad varía por regiones y por épocas. Para América Latina y específicamente para Colombia, esta actividad se desarrolla a partir del siglo XVI y a ella se vinculan gran cantidad de personas realizando labores específicas de acuerdo a las diferentes condiciones sociales, económicas y culturales en momentos específicos de su historia particular.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la región del Quindío se convirtió en un nuevo centro de actividades para los antioqueños. Este fenómeno de migración se conoce como colonización antioqueña y se encuentra ligado a la gaaquería. Las condiciones sociales que antecedieron este proceso de colonización entre las cuales se cuenta la búsqueda de refugio para liberarse de las guerras civiles, la falta de tierras aptas para la agricultura y trabajo en las minas, incidieron de forma definitiva para que pobladores de la región antioqueña emigraran a otras localidades.

En ellas, los colonos encuentran en el oro, el alto precio de los cerdos y la explotación del caucho grandes atractivos. Al frenesí del caucho le siguió el embrujo del oro subterráneo. A la par que

---

se cruzaban los valles, cuchillas y cañadas surgían numerosos pueblos precedidos de gran cantidad de guaqueros que alentaban la nueva y mágica leyenda del Dorado. La euforia desatada, alentada en los relatos de los tesoros y riquezas del Quindío se extendió por una amplia zona.

Los contingentes de aventureros que continuaban llegando olvidaron sus anhelos por labrar la tierra atrapados por el señuelo del oro. Buscando una rápida prosperidad vagaron de un lugar a otro intentando descubrir en lo profundo de la tierra los tesoros perdidos. La gaaquería dio al colono una base económica que le permitió asentarse en la mayoría de los pueblos que conforman lo que hoy se conoce como el antiguo Caldas. Al llegar al sitio elegido, los colonos levantaban un simple rancho, tumbaban el monte y mientras la tierra entregaba sus primeros frutos, se dedicaban al cateo y vaciado de guacas.

Con la venta del oro hallado en ellas, adquirió lo necesario: víveres y herramientas. Con la generalización de la práctica de la gaaquería aparecieron los primeros empresarios que financiaron la actividad. Ellos daban los gastos mientras otros se dedicaban a gaaquear. Este sistema se conoció con el nombre de "Dar gastos". En algunas ocasiones, el gaaquero mediante la estrategia de contar cuentos fabulosos sobre las riquezas que hallaría, convirtió a familias aficionadas a la gaaquería en "Gasteros" garantizando la comida y la dormida.

Desde siempre la actividad ha revestido un carácter clandestino ya sea por consideraciones legales, de creencias o por el temor al robo o expropiación de los objetos excavados. En la actualidad el fenómeno sigue teniendo presencia en todo el país. Como actividad se halle presente en la vida cotidiana de muchas personas tanto a nivel urbano como rural, aunque casi siempre de manera esporádica. Los sucesores de los conquistadores y colonos de otras épocas han aprendido los procedimientos básicos del oficio ya sea por experiencia propia o a través de otros y realizan las excavaciones en áreas de difícil acceso.

Un complejo mundo de creencias y costumbres se ha ido formando alrededor de la gaaquería. Este universo práctico integra creaciones de seres fantásticos, luces, sonidos, leyendas, tabúes y misterios como una rica mezcla de creencias paganas y cristianas, magia y misterio. Aunque no todas son compartidas por los diferentes gaaqueros, una de las más conocidas es la creencia de que las guacas, "alumbran", especialmente los viernes santos indicando el sitio exacto del entierro.

Otras creencias asocian a los tesoros espíritus que hacen ruido con forma de animal o de hombre. Así mismo, brujas y duendes juguetones y traviosos se han convertido en eternos guardianes de los mismos. El tabú más generalizado se refiere a la participación de la mujer en la gaaquería. La prohibición incluye el que estas incluso vean las herramientas porque perderían efectividad.

Igualmente es preciso que entre los integrantes de la compañía no existan envidias ni ambición, ni mucho menos el ánimo de ofender a Dios, de lo contrario el oro desaparece o puede trocarse en piedras, agua, humo, ceniza o carbón, habitualmente el número de integrantes del equipo es preferible que sea impar y que carguen agua bendita de siete iglesias, ácido muriático o sal para alejar los malos espíritus.

### **La gaaquería y el daño al patrimonio cultural**

La gaaquería, tanto durante su primer periodo con la conquista española, como durante el segundo con la colonización antioqueña, tuvo como objetivo fundamental la búsqueda exclusiva de los tesoros indígenas contenidos en las tumbas indígenas. Esta búsqueda febril no estuvo orientada al rescate del material arqueológico por su valor cultural o artístico, sino al deseo de enriquecimiento fácil a través del oro. Esta actitud significa la destrucción de las piezas excavadas pues los objetos en oro fueron fundidos y vendidos, en tanto el material cerámico, lítico y textil no corrió con mejor suerte y simplemente desapareció. Los gaaqueros acostumbraban quebrar la cerámica al considerar que podría tener oro adentro o que carecía de poco valor comercial.

De las piezas en alfarería lograron salvarse algunas por su forma o decoración, siendo entonces conservadas como objetos curiosos que llamaron la atención de viajeros y en otras ocasiones dieron inicio a las primeras colecciones. Una cantidad importante de piezas de orfebrería salvadas de los hornos de fundición salieron del país y entraron a enriquecer las colecciones de museos extranjeros.

La práctica de la gaaquería al destruir importantes vestigios arqueológicos ha privado a las generaciones presentes y a las futuras de importantes bienes cargados de significación cultural que posibiliten el reencuentro y el reconocimiento de las diversas culturas de los grupos que nos antecedieron. En la actualidad, la cantidad de piezas que continúan siendo encontradas son pocas en comparación a otras épocas y el valor que ellas revisten actualmente es comercial y obedece a que las piezas han entrado a hacer parte del comercio ilegal de objetos exóticos y arqueológicos que ha denotado un renovado interés en ellas.

Al comercio ilegítimo de piezas precolombinas, difícil de controlar ya que opera clandestinamente se le suma un desconocimiento de la legislación sobre protección al patrimonio histórico y arqueológico. En otros casos las autoridades incluso la desconocen

---

o no la aplican constituyéndose así un círculo vicioso en donde el gUAQUERO no es el único culpable.

Generalmente ellos también desconocen la legislación sobre patrimonio y carecen de la educación necesaria para comprender el valor cultural que tienen los objetos así excavados. En otros casos, este comercio ilegal incita a simples aficionados a aventurarse en la gUAQUERÍA. Básicamente se trata de campesinos sin tierra que terminan incursionando en esta actividad como una manera esporádica de conseguir dinero, pero todo lo anterior deja como final conclusión el daño al patrimonio cultural que las futuras generaciones se perderán de su conocimiento y disfrute.

### **El gUAQUERO y el coleccionista en Támesis**

Es común que entre los hombres exista la satisfacción de guardar y atesorar objetos que le llamen la atención por su belleza, o por el prestigio que estos le puedan brindar, al poseer un valor cultural e histórico, otras veces, se deja este valor cultural y sólo se poseen los objetos por el interés de atesorar y acumularlos sin tener un límite y en menores casos, la intención supera al objeto en sí, y se concentra en conocer sobre la cultura de los hombres que los crearon.

En Támesis los coleccionistas son aquellas personas que gustan de poseer objetos bonitos, exóticos, y en la mayoría de los casos dotados de un valor histórico y cultural, tal como sucede con las piezas arqueológicas, estas se encuentran muy ligadas al interés económico del coleccionista, pues de acuerdo a la antigüedad, la especialización en la elaboración de las piezas arqueológicas y a la importancia de pueblos que no pueden ya contarnos su historia, será avaluado como de mayor costo por estas personas. El "Objeto" deja de ser simple y a veces inútil, para convertirse en la expresión del pensamiento de los hombres que lo crearon y emplearon y, de la persona que ahora lo posee, porque al transcurrir el tiempo se le irá dotando de una nueva forma de pensamiento, de acuerdo a la época, el interés y la preparación intelectual del coleccionista.

En Támesis algunas personas obtienen por casualidad estos objetos, que son muchas veces hallados en sus viviendas del campo y traídos a sus casas para uso decorativo en la sala, el comedor, o para retener la puerta, al parecerles práctico, curioso o por no imaginar otra forma de poder usarlo.

En el coleccionismo podemos encontrar parte del primer origen o surgimiento de la institución museo, al iniciar la adquisición y acumulación de objetos de valor patrimonial, que más tarde, al ir evolucionando su concepción fueron catalogados, estudiados y expuestos, comenzando de nuevo a cobrar vida, y donde la comunidad ha jugado un papel activo primordial.

Es en esta medida, en que la interacción de los objetos, el museo y la comunidad produce un aumento en el valor cultural de estos bienes al poder ser conservados y perpetuados para el conocimiento de las posteriores generaciones.

En el caso de Támesis, hay personas que gustan de la búsqueda de "Tesoros" indígenas (gUAQUEROS), y de otros que participan activa o pasivamente de la compraventa de objetos arqueológicos tales como piezas en cerámica, en oro y líticos, pocas de estas personas se dedican al estudio y conservación de estos bienes y en cambio, sí a la compra y venta de los mismos.<

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Abad, Inés Lucía. "Los Ansermas". Escuela Tipográfica Salesiana. Bogotá. 1955.

Acevedo, Jorge Luis Y CARMONA, Luis Carlos. "Aproximación etnohistórica a los Ansermas". Trabajo de Campo. Universidad de Antioquia. Medellín. 1991.

Anuario Estadístico de Antioquia. Imprenta Departamental, Medellín, 1993.

Arcila Vélez, Graciliano, "Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis". En: Boletín de Instituto de Antropología. Universidad de Antioquia. Medellín, Vol 2, No 5, p 5-23, Septiembre de 1995.

\_\_\_\_\_ "Los petroglifos de Itagui. Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia. Vol 3, No 12, p 185-193, Diciembre de 1970.

\_\_\_\_\_ "Memorias de un origen. Caminos y vestigios". Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. 1996.

Ballart, Josep. "El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso". Ariel. Barcelona. 1997.

Bolívar, Edgar. "El patrimonio cultural, algo más que objetos algo más que pasado". En: Territorio Cultural. No 2 Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia. 1999.

Botero, Clara Isabel "Algunas reflexiones sobre la relación entre museos y patrimonio. El caso de museos de antropología e historia en Colombia" En: Boletín de Arqueología No 03, Año 11, Sep 1996. Editora Guadalupe. 1998 Bogotá.

---

Bruhns Karen O. "Las culturas prehispánicas del Cauca Medio". En: El arte de la Tierra. Fondo de promoción de la cultura. Banco Popular. Bogotá. 1990.

Castaño Gallego, Luis Carlos y Zapata Rendón, Jhon Jairo. "Zonificación Geotécnica en el Casco Urbano del Municipio de Támesis (Antioquia)". Universidad Nacional. Facultad de Minas. Medellín. 1991.

Castillo, Neyla. "Las culturas indígenas prehispánicas". En: Historias de Antioquia. Suramericana de Seguros. 1990, Medellín.

Cieza de León, Pedro. "La crónica del Perú". Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia. Año XIII, Medellín, Octubre, 1937, p: 581 - 602.

-----; "La política cultural en países en vías de desarrollo", En: Antropología y políticas culturales. Patrimonio e identidad; pp. 7 a 25.

-----" Quiénes usan el patrimonio?". Presentada en: Simposio sobre Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI, México, octubre de 1987. Precirculado en: Jornadas-Taller: El Uso del Pasado. Administración de Recursos y Manejo de Bienes Culturales Arqueológicos y Paleontológicos. Del 13 al 16 de junio. La Plata.

Guffroy, Jean. "El arte rupestre del antiguo Perú" Edit. Lluvia. Lima 1999.

Jaramillo, Roberto Luis. " La otra cara de la colonización antioqueña hacia el sur". En: Revista de extensión cultural No 18. Universidad Nacional. Medellín.

LEY 397 DE AGOSTO DE 1997. (LEY DE CULTURA). TITULO II. Presidencia de la República. Congreso de la República. Creación del Ministerio de Cultura, Normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura. Bogotá. 1997.

LEY 388 DE JULIO 18 DE 1997. (LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL). Presidencia de la República. Congreso de la República. Clasificación del territorio de los P.O.T., y plusvalía. Contiene los parámetros para orientar y dirigir el desarrollo de las entidades territoriales. Incluye el patrimonio cultural como determinante de los componentes general, urbano y rural de los P.O.T.

Lleras Pérez, Roberto. "El arqueólogo y los museos: Retos y dificultades en la perspectiva contemporánea" En: Boletín de Arqueología No 02, Año 14, Mayo 1999. Editora Guadalupe. 1999 Bogotá.

María, Gildeberto (Hmo). "Estas Piedras Hablan". Presidencia de la Republica de Nicaragua, Managua, 1965.

Molinari, Roberto. "Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales: Proyecto de Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Areas Protegidas de la APN. 1 Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Argentina. 1998<sup>a</sup>.

Monpetit, Raymond. "El sentido del espacio" En: Revista Museum 185. Vol. 47, no 1 1995. pp. 45. UNESCO 1995.

Muñoz, Guillermo. "Arte rupestre en Colombia: un modelo educativo de recuperación y estudio del patrimonio rupestre" En: Folios: Revista de la facultad de Humanidades Universidad Pedagógica Nacional. No 11 Juldic. 1999.

Otero De Santos, Helda. "Dos períodos de la historia prehispánica de Jericó (Departamento de Antioquia)". En: Boletín de Arqueología. Santa Fé de Bogotá, año 7, mayo, 1992.

Patiño, María Isabel. "Antropología y sociedad: "El caso de La Maleta didáctica Tairona Del Museo Del Oro. En: "Arqueología, patrimonio y sociedad". Patiño Diógenes. Edit. Universidad del Cauca. Popayan. 2001.

Pérez Ruiz, Maya Lorena. "Construcción e investigaciones del patrimonio cultural. Retos en los museos contemporáneos". En: Revista Alteridades No 16 Año 8. julio -diciembre 1998. Edit. Progreso. México. 1998.

Plazas, Clemencia; Falchetti, Ana María; Saénz, Arcila, Sonia. "La sociedad hidráulica Zenú. Estudio arqueológico de 2000 años de historia en las llanuras del Caribe Colombiano. Edit. Banco de La República. Santa fe de Bogotá. 1993.

Pradilla, Natalia; REYES, Margarita; López, Carlos. "Los museos y su incidencia en educación, difusión y toma de conciencia de la importancia del Pasado regional" En: Revista Estudiantes de Antropología Universidad nacional de Colombia No 6. Bogotá. 1986.

Prats, Llorence. "Antropología y patrimonio". En: Ensayos de Antropología General. Editado por J. Prat y A. Martínez, pp. 294-299. Editorial Ariel. Barcelona. 1996.

Reichel, Elizabeth. "Levantamiento de Petroglifos del Río Caquetá ". En: Revista Colombiana de Antropología. ICANH, Bogotá, Vol 19, 1975.

Saldarriaga, Luis. "El patrimonio cultural en los Planes de Ordenamiento Territorial" Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura. Medellín. 1999.

---

Sardella, Juan Bautista. "Relación del descubrimiento de las Provincias de Antioquia por Jorge Robledo". Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia. Medellín, Vol. 3, Octubre, 1922, p 301 -366.

Sunkel, Guillermo. "El consumo cultural en América Latina". Convenio Andrés Bello. Bogotá. 1993.

Trimborn, Hermann. "Señorío y Barbarie en el Valle del Cauca". Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1949.

UNESCO (1977): "La protección del patrimonio cultural y natural". En: Crónicas de la UNESCO. Vol. XXIII, Nro. 9-10, pp. 241-242.

UNESCO (1986): "Retorno y restitución de los bienes culturales:". En: Museum. Nro. 149. Vol. XXXVIII. Nro. 1, pp. 61-63. París.

Uribe Angel, Manuel. "Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia". Editorial Autores Antioqueños. Vol 11. Medellín, 1985.

Zapata, Isabel Cristina Y Tobón Tamayo Alejandrino. "Los petroglifos de Támesis". Tesis Universidad de Antioquia. Medellín. 1998.

**#exprésate**  
[ ESPACIO LIBRE ]



# 4TA. DOSIS

## **Reflexiones sobre la gestión turística del patrimonio arqueológico en Guatemala.**

Laura Velásquez Fergusson

Palabras clave: **gestión turística, turismo cultural,  
patrimonio arqueológico, Guatemala**

© Textos ArKeopáticos opera bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – Compartir Igual 4.0 Internacional License. Agradecemos citar este texto así: Velásquez Fergusson, Laura. Reflexiones sobre la gestión turística del patrimonio arqueológico en Guatemala, en: "ArKeopáticos. Textos sobre arqueología y patrimonio". Año III Número 9, otoño 2014. Proyecto ArKeopatías. México 2015, Pág. 41.

<http://arkeopatias.wordpress.com/arkeopaticosnumero9>  
en línea (fecha de consulta).

# REFLEXIONES SOBRE LA GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN GUATEMALA.

Laura Velazquez Fergusson\*

**RESUMEN:** Guatemala es un país rico en cultura, cuyas raíces son ancestrales y evidencia de ello es la permanencia en el tiempo de las costumbres y tradiciones, así como de los vestigios arqueológicos de la época Prehispánica (2000 a.C.-1524 d.C.), afiliados en su mayoría a la civilización Maya, reconocida como una de las más importantes del mundo antiguo debido a su desarrollo intelectual, científico y artístico. La magnificencia de su legado material aunado al posterior sincretismo que floreció durante la época Hispánica y el contexto histórico que se desencadenó en los siglos más recientes en las épocas Republicana y Moderna, han llamado la atención de muchas personas a nivel internacional, generando un gran movimiento turístico, especialmente en el último año a partir de la celebración del 13 *b'aktun*, aunque cabe enfatizar que la población local también manifestó interés en conocer y reconocer este patrimonio. Sin embargo, aún no se ha visualizado el verdadero potencial de los sitios arqueológicos no solo como atracciones turísticas, sino como un motor de desarrollo para las comunidades locales y como un mecanismo para la revalorización de este tipo de patrimonio cultural que permita la construcción y consolidación de una identidad local y nacional.

## Introducción

Importantes hallazgos sobre la civilización maya producidos durante las investigaciones multidisciplinarias que se llevan a cabo en los sitios arqueológicos de Guatemala, han contribuido a la difusión a nivel nacional e internacional de este patrimonio que, junto al contexto natural y la riqueza socio-cultural local actual, constituye un atractivo con gran potencial para su gestión turística. Aunque continúa discutiéndose acerca del impacto que puede provocar el turismo sobre el patrimonio cultural en general y la población adyacente, es innegable que hoy en día se ha posicionado como una de las actividades económicas más relevantes en el mundo, por lo que debe aprovecharse como un mecanismo para la puesta en valor (investigación, conservación y difusión) de esta riqueza histórica, cuya finalidad primordial es la de establecer un vínculo entre el pasado y el presente, permitiéndole a los miembros de una sociedad comprender sus orígenes y construir una identidad.

El objetivo de esta investigación es determinar el grado de involucramiento y atracción del patrimonio arqueológico en la industria turística de Guatemala, iniciando con un breve recorrido por el marco conceptual y jurídico del patrimonio arqueológico a nivel nacional e internacional, continuando con una exposición sobre la situación actual del turismo cultural del cual se desprende el turismo arqueológico, explicando su relación con la oferta turística de Guatemala. Esto nos conduce a indagar sobre las condiciones de los sitios arqueológicos en el país y una aproximación a la forma en que se gestiona su uso, con la ayuda de datos estadísticos. Finalmente, se presentan algunas reflexiones sobre el tema en general.

## ¿Tesoros o patrimonio arqueológico?

Todos los objetos utilitarios, ceremoniales o artísticos, las obras arquitectónicas, las obras de ingeniería y otros bienes materiales creados por las sociedades antiguas, se consideran de competencia para la Arqueología, sin embargo, el contexto socio-político y económico de cada etapa de la historia de la humanidad intervino en la definición de estos objetos/obras como "curiosidades", "tesoros culturales", "antigüedades", "reliquias", "monumentos antiguos", "patrimonio histórico-artístico" hasta finalmente convertirse en "patrimonio cultural" y "patrimonio arqueológico".

Los artefactos arqueológicos, como se designan técnicamente, alcanzaron la categoría de patrimonio arqueológico porque gradualmente comenzaron a ser apreciados por su calidad artística, monumental y antigüedad, lo que les otorgaba un alto valor económico especialmente entre las élites europeas durante la Edad Media. De esta manera se conformaron exquisitas colecciones privadas, algunas de las cuales se convertirían en los magníficos museos que pueden visitarse hoy en día, no obstante, estos bienes no

solamente representaban estatus para quienes los poseían, también constituían estandartes de una memoria colonizadora y expansionista (Varie-Bohan 1979; García Serrano 2000; Casaús Arzú 2012).

Se debe recordar que a lo largo de la historia, una vasta parte del patrimonio arqueológico fue extirpado de su contexto original como botines de guerra, productos de transacciones comerciales, recuerdos de exploraciones de personajes extranjeros, material para estudio extraído por científicos extranjeros, productos de excavaciones ilícitas y otros mecanismos de expoliación, saqueo y actividades lucrativas que todavía lo fomentan. Es decir que el origen del patrimonio arqueológico está estrechamente ligado a una acumulación desordenada e insensible que derivó en una verdadera preocupación por su conservación, aunque cabe resaltar que su accesibilidad (para estudio o simple contemplación) sigue limitándose a ciertos sectores de la sociedad.

A causa de esa visión subjetiva y restringida de lo que ahora son los bienes culturales, se ha generado una serie de argumentaciones en el ámbito nacional, regional e internacional que se ocupan de velar por y promover su conservación, revalorización, metodologías de investigación y uso para el desarrollo social. En el caso de Guatemala, existen varios trabajos que desglosan la evolución del marco jurídico del patrimonio cultural en general, por lo que no se profundizará en el tema. Sin embargo, si se hace referencia al instrumento que rige el campo cultural en el país, la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala, que define el patrimonio cultural como *"los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional"* (Ministerio de Cultura y Deportes 2004).

La cuestión del patrimonio cultural y específicamente del patrimonio arqueológico es relativamente nueva en Guatemala, a pesar de que éste ha figurado en informes de gobierno, crónicas de viajeros y exploradores, así como en publicaciones científicas desde finales del siglo XVIII. En la figura 1 se enlistan algunas de las referencias de la época más relevantes sobre el patrimonio arqueológico de Guatemala. Pero fue en Europa donde se sentaron las bases para conceptualizarlo, principalmente por los desastres

ocurridos por las guerras. En la figura 2 se enlistan algunos de los instrumentos más relevantes relacionados al patrimonio arqueológico.

Con el transcurso del tiempo, se incorporaron organizaciones como el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM, por sus siglas en inglés) y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), ambas oficinas de UNESCO, y el Comité Interamericano de Cultura (CIC), una oficina de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por mencionar algunas. Todas han hecho extraordinarios aportes tanto en la elaboración como seguimiento de normativas, recomendaciones, convenios, conferencias y otro tipo de marco conceptual, técnico y jurídico específicamente sobre el patrimonio arqueológico.

Por ello es que ahora se le puede definir como los bienes muebles e inmuebles que permiten reconstruir el contexto histórico de las sociedades pretéritas a través de su estudio con metodología arqueológica, lo que proporciona las bases para su identificación,

MARCO CONCEPTUAL Y JURÍDICO INTERNACIONAL SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO				
AÑO	RESUMEN	ORGANIZACIÓN	IMPORTANCIA	BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES
1821	Carta de Atenas	Nº Congreso internacional de arquitectura neoclásica	Reconoce la importancia de salvaguardar el patrimonio arqueológico	1. Chiquero, Corrochán y Ara Laborde (2011). "La conservación arqueológica". En Arco CLXXX. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Disponible en marzo 2015. Consultado en <a href="http://www.csic.es/revistas/revistas/revista-arco/revista-arco-1821">http://www.csic.es/revistas/revistas/revista-arco/revista-arco-1821</a>
1870	Recomendación sobre los principios internacionales del deber cultural a las excavaciones arqueológicas	IAEA	Aparece por primera vez la expresión de patrimonio arqueológico	2. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1870">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1870</a>
1904	Carta internacional para la conservación y restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia)	I Congreso internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos	Procura la aplicación de metodologías adecuadas para la conservación y restauración	3. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1904">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1904</a>
1964	Recomendación sobre las medidas encaminadas a combatir e impedir la exportación e importación y transferencia ilícita de bienes culturales	UNESCO	Intenta evitar el tráfico ilícito de los bienes culturales	4. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1964">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1964</a>
1967	Informe final de la Comisión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico-artístico (Informe de Gales)	OEA	Se presenta al patrimonio cultural como un patrimonio de progreso en vista de su valor histórico	5. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1967">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1967</a>
1969	Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la explotación de estos parques e ciudades puede poner en peligro	UNESCO	Define conceptualmente sobre la importancia de conservar y documentar los bienes culturales cuando sea inevitable este tipo de obras constructivas	6. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1969">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1969</a>
1969	Convención Europea para la protección del patrimonio arqueológico (actualizado con la Carta de Malta en 1992)	Consejo de Europa	Se considera el patrimonio cultural como fuente del conocimiento histórico que será de gran utilidad y que una medida de protección es la aplicación de métodos científicos rigurosos en las investigaciones arqueológicas para preservar su significación histórica, evitando cualquier especulación	7. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1969">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1969</a>
1972	Convención para la protección del Patrimonio Cultural y Natural	UNESCO	Define qué es el patrimonio cultural, concierne a los bienes de carácter arqueológico y promueve el desarrollo de políticas encaminadas a su protección	8. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1972">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1972</a>
1979	Convención de la OEA sobre defensa de patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas	OEA	Evidencia la situación crítica de saqueo, depredación y daño sufrido por el patrimonio arqueológico	9. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1979">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1979</a>
1985	Convención Europea para la protección del patrimonio cultural subacuático	Consejo de Europa	Define qué es el patrimonio cultural subacuático y brinda instrumentos para su salvaguarda y fomento, así como de la creación de actividades relacionadas	10. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1985">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1985</a>
1988	Resolución del Parlamento Europeo sobre la conservación del patrimonio arqueológico y arqueológico de la Comunidad Europea	Unión Europea	Visa por la conservación específicamente del patrimonio arqueológico	11. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1988">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1988</a>
1988	Recomendación sobre la protección y puesta en valor del patrimonio arqueológico en el contexto de las interacciones urbanísticas de medio urbano y rural	Consejo de Europa	Evidencia que por permanecer enterrado, el patrimonio arqueológico es el más vulnerable a la pérdida y desconexión de la sociedad urbana	12. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1988">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1988</a>
1989	Carta para la protección y gestión del patrimonio arqueológico (Carta de Ljubljana)	COECS-CARU	Establece que es necesario generar medidas de gestión específicamente para ese patrimonio, con la finalidad de salvaguardar a más efectivamente	13. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1989">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-1989</a>
2001	Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático	UNESCO	Define qué es el patrimonio cultural subacuático y brinda instrumentos para su salvaguarda y fomento, así como de la creación de actividades relacionadas	14. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-2001">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-2001</a>
2010	Manifiesto de Valencia sobre el desarrollo y uso de bienes prácticos en la gestión de los sitios arqueológicos patrimonio mundial	COECS-CARU	Brinda instrumentos para la gestión del patrimonio arqueológico en vista de su carácter no renovable y su transformación a un ritmo constante por múltiples causas, entre ellas el turismo masivo, así como el proceso propio a la construcción como patrimonio mueble	15. Camps García, Concha (2005). "Seminario: la historia de la restauración de arte y bienes de las culturas iberoamericanas". Valencia. Disponible en febrero de 2014. Consultado en <a href="http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-2010">http://www.cic.es/revistas/revista-arco/revista-arco-2010</a>

**FIGURA 1.** Algunas de las referencias históricas más relevantes sobre el patrimonio arqueológico en Guatemala. Fuente: elaboración propia en base a la bibliografía referida en el cuadro.



debido a los beneficios socio-culturales y económicos que resultan para el conjunto de las poblaciones implicadas" (ICOMOS 1976:1). O bien que representa "todos los movimientos de personas para satisfacer la humana necesidad de diversidad, orientadas a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros"(Organización Mundial del Turismo -OMT- 1985, citado en Toselli 2003:3).

Debido a la naturaleza social del turismo, esta corriente ha experimentado una dinamización continua, enfatizando como componentes principales los bienes y/o actividades culturales reminiscentes del pasado y modernos. Comprende la visita a museos, yacimientos arqueológicos, edificaciones históricas con diferentes funciones (civiles, religiosas, industriales, militares, centros históricos, jardines), así como la apreciación de la cultura popular (artesanías, gastronomía, economía) y viva (costumbres y tradiciones de los grupos étnicos). Resalta la dimensión humanista de esta industria (Toselli 2003; Treserras 2003; Pedersen 2005; Ortega y Rodríguez 2006; Boiko y Cassino 2007; Lebrún 2007).

En el 2011, el turismo cultural generó junto a otros tipos de turismo de ocio y recreo (por ejemplo deporte, playa y descanso) "algo más de la mitad de todas las llegadas de turistas internacionales [en el mundo] (51% o 505 millones de llegadas)" (OMT 2012:4; corchetes de la autora), una cifra que se mantiene desde varios años atrás. Esto ha llegado a ser el principal motivo de viaje al extranjero particularmente para los españoles (62%), lo cual es representativo puesto que viajan a Iberoamérica. De ahí que los tipos de viajes preferidos sean los que combinan: ciudad, naturaleza y cultura; playa, naturaleza y cultura; ciudad y playa; ciudad. Esto aunado a la distancia, precios, recursos y calidad de los servicios, son los factores de mayor influencia en la elección de un destino (OMT 2010; Villamor et al 2010). Esto implica una infinita serie de temáticas con posibilidad de ser aprovechadas en el turismo vivencial, agroturismo, turismo industrial o turismo arqueológico, entre otros, y es éste último el que interesa.

El turismo arqueológico también denominado arqueoturismo, es "un aspecto especializado dentro del Turismo Cultural" (Poyato Holgado 2011:138). Éste considera al patrimonio arqueológico como un producto turístico ya sea principal o complementario desde un enfoque social, educativo y cultural (Treserras 2004). Se enfatiza entonces que la habilitación del sitio requiere de implementar "programas interpretativos y una musealización in situ que aseguren, por una parte la

satisfacción y educación del visitante, y por otra, la integración del recurso en las rutas del turismo arqueológico y Cultural en su sentido más extenso" (Poyato Holgado 2011:138).

De lo anterior surgen dos cuestionamientos básicos que dan origen a esta investigación y que se procuran no solamente describir sino que también proponer soluciones:

1. ¿Cuál es el papel de los sitios arqueológicos en la industria turística de Guatemala?
2. ¿En qué estado se encuentra la infraestructura turística en los sitios arqueológicos en Guatemala?

## La oferta turística de Guatemala

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ha organizado la oferta turística en siete regiones, en base a la variada gama de opciones que ofrece el país, desde bellos paisajes naturales (marítimos, lacustres y fluviales) hasta culturas vivas y un patrimonio milenario (arquitectura y artefactos) (figura 3). Este ordenamiento turístico ha funcionado así desde el año 2004 cuando se realizó el primer Plan de Desarrollo del Turismo Sostenible de Guatemala 2004-2014 (Barreda et al 2008), elaborado por el sector privado, el



**FIGURA 3.**

Mapa de las regiones turísticas de Guatemala que promueve el INGUAT: 1) Guatemala, moderna y colonial, 2) Altiplano, cultura viva, 3) Petén, aventura en el Mundo Maya, 4) Izabal, un caribe diferente, 5) Verapaces, paraíso natural, 6) Oriente, místico y natural y 7) Pacífico, exótico y diverso. Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo, <http://mice.visitguatemala.com/img/imgMice/mapa.jpg>.

cual sirvió de base para desarrollar la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022, impulsado por la Presidencia de la República de Guatemala.

De acuerdo a un estudio efectuado sobre la percepción de la imagen de Guatemala en cinco de los principales países europeos de turismo emisor como España, Inglaterra, Alemania, Italia y Francia, sólo cuatro destinos dentro de estas regiones han logrado posicionarse en la industria turística así como ser reconocidos a nivel mundial, siendo específicamente el Parque Nacional Tikal en Petén, la ciudad de Antigua Guatemala en Sacatepéquez, el Lago Atitlán en Sololá y Chichicastenango en Quiché (Villamor *et al* 2010; fig. 4).

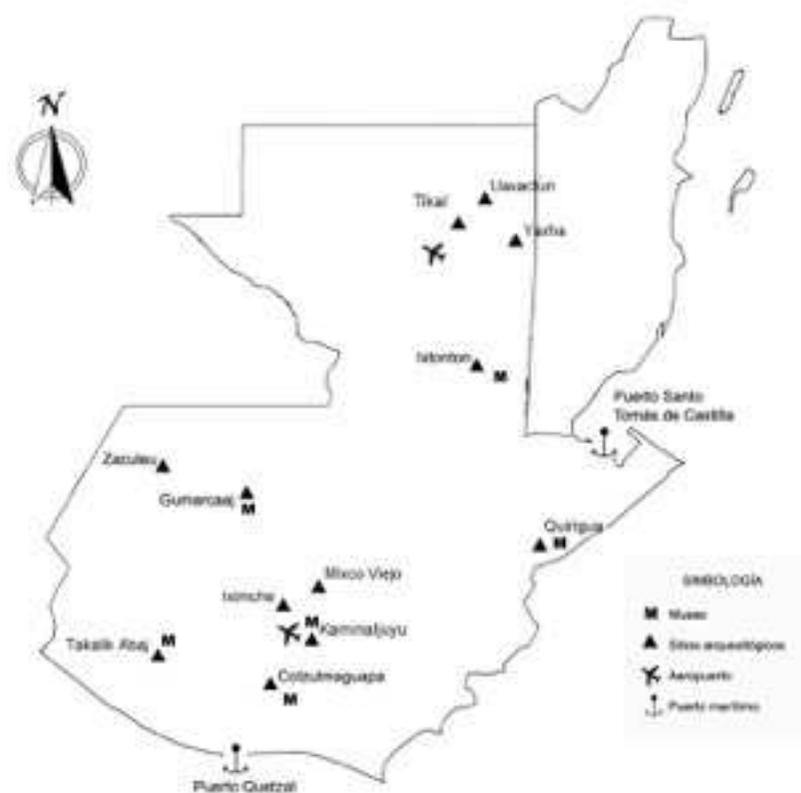
Los principales destinos turísticos en Guatemala son: el Parque Nacional Tikal, la Antigua Guatemala, el Lago de Atitlán y Chichicastenango.

Las estadísticas proporcionadas por el INGUAT no definen claramente los destinos más visitados, sin embargo, para efectos de esta investigación se utilizaron los datos de la ocupación hotelera (habitaciones ocupadas) que corrobora la demanda de Ciudad de Guatemala (62%), Antigua Guatemala (15%) y Panajachel (5%) como destinos individuales, mientras que son seguidos por los departamentos de Quetzaltenango (5%), Izabal (5%) y Petén (5%). En el caso de Petén, la estadística podría ser afectada porque muchos visitantes se trasladan desde el aeropuerto La Aurora en la ciudad de Guatemala, al aeropuerto Mundo Maya en Petén para visitar Tikal y regresar el mismo día, sin pasar la noche en ese territorio, siendo éste uno de los paquetes más vendidos.

Por su parte, el mercado de cruceristas (extranjeros) está mejor controlado. De los 16 destinos más visitados, Antigua Guatemala (52.9%), Atitlán (4.8%) y Río Dulce (3.6%) ocupan las primeras posiciones, mientras que Tikal está en penúltimo lugar (1.1%), siendo la principal razón para ello, su lejanía de los puertos de embarque, sin embargo, el Departamento de Contabilidad del Parque Nacional Tikal reporta un 57% de visitantes extranjeros, lo cual significa que los visitantes accedieron por otras vías (aérea y terrestre). Quirigua tiene una gran ventaja al estar ubicado próximo al puerto de Santo Tomás de Castilla, logrando captar el 2% de cruceristas, mientras que Chichicastenango ni siquiera aparece entre estos destinos. El resto de sitios arqueológicos tampoco son contemplados como un destino para los cruceristas, a pesar de que hay muchos que se encuentran ubicados próximos a los puertos, tal

es el caso de la región Cotzumalguapa en Escuintla, cerca de Puerto Quetzal (figura 4).

Los destinos referidos permiten el contacto con la cultura maya moderna, se relacionan con el encanto colonial de una de las épocas determinantes en la historia de Guatemala y también exploran a los mayas prehispánicos. Esto ha dado pauta al lema "Guatemala, corazón del mundo maya" con que INGUAT promociona al país. Como es de notar, los bienes culturales en su forma patrimonial o de cultura viva, son los que presentan mayor demanda pero cuando se trata de turismo arqueológico ésta es aún muy restringida cuando su contenido histórico y cultural representa en sí mismo la viabilidad para su uso turístico. Esto debería incidir en su puesta en valor en el sentido más amplio y ser el objetivo primordial de su rehabilitación (OEA 1967; Martín Guglielmino 2007; Raymondi 2011; Boucher 2013). Gran parte del patrimonio arqueológico guatemalteco, podría postularse como uno de los motores para desarrollar las diferentes potencialidades del turismo en las comunidades locales.



**FIGURA 4.** Ubicación de los puertos de desembarque para el turismo, respecto a los sitios arqueológicos más visitados en Guatemala. Fuente: elaboración propia.

## De sitios a parques arqueológicos

Según un listado del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) a inicios del siglo XXI, estaban reportados 2,257 sitios arqueológicos en todo el territorio de Guatemala, aunque seguramente en los últimos años este número incrementó, además de que muchos otros permanecen inexplorados y/o desconocidos.

Aproximadamente 65 sitios, la mayoría de los cuales se concentra en Petén, está directamente a cargo del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales (DEMOPRE) de IDAEH, el cual constituye una unidad de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes. La responsabilidad de DEMOPRE incluye mantener una vigilancia constante con la ayuda de 2 a 4 personas por sitio, no obstante, Quirigua es donde se ha asignado más personal, siendo hasta 20 además del administrador, secretaria, encargada del museo de sitio, etc. (Irene Palma, com. per.). Se procura que el personal provenga de las comunidades aledañas a los sitios.

Únicamente 25 sitios figuran como *parques arqueológicos* en el Acuerdo Gubernativo 282-2007 (reformado por Acuerdo Gubernativo 7-2011) y el resto son mencionados como *sitios arqueológicos*. La diferencia en esta categorización radica en que los primeros están acondicionados para recibir visitantes y esto permite poder establecer una tarifa de ingreso, nacionales de Q5.00 a Q40.00 y extranjeros de Q30.00 a Q150.00 (aproximadamente de US\$0.65 a US\$5.00 y de US\$3.85 a US\$20.00), mientras que los otros no presentan estas facilidades. La arqueóloga Irene Palma, Encargada de la sección de Parques Arqueológicos del DEMOPRE, indicó que en la mayoría de parques todavía no existe la infraestructura adecuada y que por este motivo no se cobra, quedando a la espera de un aumento de presupuesto y las autorizaciones para ejecutar las obras necesarias.



**FIGURA 5.**  
Rótulo informativo en el sitio arqueológico Takalik Abaj, Retalhuleu.

Esto demuestra la arbitrariedad en la designación de sitios y parques, lo que indudablemente afecta el proceso de protección de estos bienes culturales, al

carecer de instrumentos técnicos y conceptuales tanto claros como definitorios, que guíen y fortalezcan el marco legal relativo al tema. Pero realmente, ¿qué convierte al sitio arqueológico en parque arqueológico? La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación de Guatemala, define sitio arqueológico como “*el lugar o paraje natural donde existen o se presume la existencia de bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido excavados o no, que se encuentran en la superficie, subsuelo o bajo las aguas territoriales o jurisdiccionales*” (Ministerio de Cultura y Deportes 2004). Sin embargo, la Ley ni siquiera refiere el concepto parque arqueológico y es que en realidad no existe una definición consensuada aunque el término es utilizado frecuentemente.

Desde 1986 España ya contaba con el Plan Nacional de Parques Arqueológicos que describe las características que éstos deben manifestar (Orejas 2001). Asimismo, en el mundo existe un largo listado de lugares designados con otros términos que se basan en conceptos similares como *paisaje arqueológico* (por ejemplo, de las primeras plantaciones de café en Cuba), *conjunto arqueológico* (por ejemplo, Tarragona en España), *paisaje cultural* (por ejemplo, de Aranjuez en España o Konso en Etiopía) y *sitios culturales* (por ejemplo, de Al Ain: Hafit, Hili, Bidaa Bint Saud y zonas de los oasis en Arabia), según los que están declarados como Patrimonio Mundial de la Humanidad (UNESCO).

Algunos autores han abordado el asunto (García *et al* 1996; Orejas 2001; Poyato Holgado 2011) y coinciden en señalar que el parque arqueológico consiste en un bien cultural inmueble vinculado a un entorno natural, susceptible de investigación arqueológica y técnicas de conservación, a partir de lo cual se puede planificar su acondicionamiento como mecanismo para su proyección social. Es decir, debe ser representativo de la interacción entre el ser humano y el medio físico como resultado de un proceso histórico, independientemente de sus dimensiones y excepcionalidad.

En cuanto a su presentación al público, los temas deben de integrarse al discurso general de la exhibición organizada de manera comprensible para los distintos tipos de público, es decir que requiere una musealización *in situ* (centro de visitantes, puntos de información, museos, publicaciones, material audiovisual, material multimedia y otros materiales didácticos). Esto último es precisamente lo que transforma al registro arqueológico en patrimonio arqueológico, ya que el público en general (no especializado) es capaz de identificarse y comprender la importancia de los bienes culturales, y personalmente considero que esto es lo que le da sentido a la Arqueología como disciplina.

En Guatemala solamente 10 parques arqueológicos llenan la mayoría de requisitos: Zaculeu, Gumarcaaj, Iximche, Mixco Viejo, Kaminaljuyu, Quirigua, Ceibal, Takalik Abaj, Yaxha-Nakum-Naranjo (de aquí en adelante se le referirá solamente como el triángulo) y Tikal. Takalik Abaj depende de la Dirección General del Patrimonio

Cultural y Natural al igual que Tikal y el triángulo Yaxha-Nakum-Naranjo (incluye el sitio de Topoxte). En el caso de Tikal y el triángulo, éstos son co-administrados por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), de ahí su categoría de *parque nacional* por abarcar grandes extensiones de recursos naturales. Esto los convierte en patrimonio mixto (muchos sitios y parques caben en esa designación). El caso del triángulo es particular ya que DECORSIAP también tiene injerencia en éste. Es por ello que la tarifa de ingreso varía en estos casos y las estadísticas de visitantes se obtienen en cada una de las dependencias correspondientes, puesto que no existe un consolidado con los mismos y esto es un aporte de esta investigación.

Los otros parques considerados en el acuerdo (El Mirador, Río Azul, Aguateca, Dos Pilas, Cancuen, Ixkun, Sacul, San Clemente, Uaxactun y Tayasal), se encuentran en ubicaciones remotas o de difícil acceso, por camino de terracería transitable únicamente en determinadas épocas del año en carro 4 x 4, o bien a pie por una brecha (a excepción de Tayasal que se encuentra a 5 minutos de Flores en lancha). Tampoco hay señalización del camino ni de los senderos dentro de los sitios, en la mayoría de casos se debe acampar porque no hay infraestructura hotelera cercana, las letrinas están muy deterioradas y además exhiben pocas estructuras restauradas, a veces ninguna. Aun así, logran captar algunos visitantes pero generalmente son expertos o aficionados al legado de los antiguos mayas.

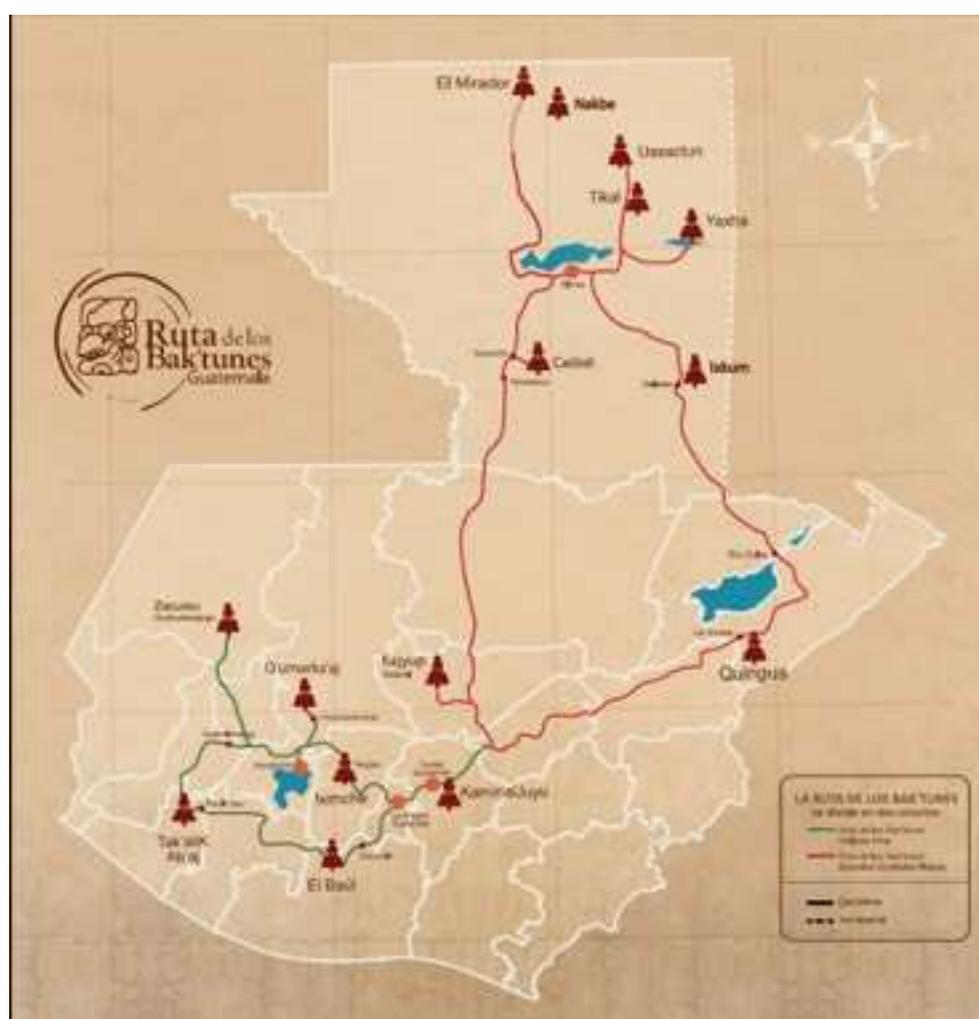
Otra tipología del patrimonio arqueológico que se debe mencionar por ser parte de la problemática actual sobre su gestión, es la de los sitios arqueológicos donde se han colocado altares (denominados alternativos) para celebrar ceremonias mayas modernas, reviviendo el legado prehispánico a través de las costumbres autóctonas que sobrevivieron a la dominación española y demás embates a lo largo de su historia. Esto le suma valor a la experiencia que desean los visitantes. Sin embargo, también genera discusiones en cuanto a la conservación de los sitios debido a que en varios sitios la actividad es diaria y el número de participantes de las ceremonias es alto, pero esto corresponde a otro tema que no puede profundizarse en esta ocasión.

## Competitividad de la riqueza arqueológica

Ahora bien, ¿qué estrategias se han planteado para el uso de los parques arqueológicos? Aunque muy trillado, el ejemplo más reciente y tal vez el único en su tipo es el de la Ruta de los Baktunes, como un intento

por parte del sector público por elevar las estadísticas de llegada de turistas extranjeros al país. Ésta se valió de la coyuntura del 21 de diciembre de 2012 e implicaba reivindicar a las poblaciones originarias vivas y realzar la riqueza arqueológica del país. En base a ello se armó una ruta turística conformada por 10 parques arqueológicos donde funciona la tarifa de ingreso, dos parques sin tarifa de ingreso (El Mirador y Uaxactun) y un museo privado (El Baúl) (figura 6).

Cada uno posee una importancia específica en el registro arqueológico, histórico y social, evidente por ejemplo en la declaración de Tikal y Quirigua como Patrimonio de la Humanidad por UNESCO, rango que está en peligro, y designación que se espera reciba Takalik Abaj próximamente. Respecto a Takalik Abaj, Kaminaljuyu y El Mirador, la investigación es fundamental para comprender el origen y desarrollo de las sociedades antiguas y para establecer los vínculos con otros centros de Mesoamérica.



**FIGURA 6.** Ubicación de los sitios arqueológicos promovidos en el programa turístico “Ruta de los Baktunes”. Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo, <http://www.visitguatemala.com/descargas/folleto-guatemala>.

Las investigaciones en Ceibal y El Baúl también han arrojado luz sobre sus ocupaciones tempranas, situándolos entre los que poseen la evidencia cerámica y fecha de Cuenta Larga más antiguas, respectivamente, pero que se han distinguido por su historia Clásica plasmada en los monumentos. Yaxha y Uaxactun también tienen una fuerte presencia en el Clásico, cuando fueron aliadas de Tikal. Finalmente, Zaculeu, Iximche, Gumarcaaj y Mixco

Viejo, jugaron un papel preponderante en el Posclásico y aún durante la Conquista. Éstos últimos son quizás los sitios arqueológicos más próximos a las comunidades y que son objeto de visita constante por locales.

Este contexto es básico para impulsar estos sitios como destinos y sus circunstancias actuales permiten atender al visitante relativamente bien, por ejemplo, se cuenta con datos útiles para el guión turístico debido a las investigaciones arqueológicas; el recorrido a los parques tiene una duración de 2 a 4 horas mínimo e implica el contacto con la naturaleza y/o las costumbres de los grupos étnicos (máxime cuando se trata de lugares sagrados); exhiben dos o más plazas restauradas; se ubican próximos a las comunidades disponiendo de servicios básicos (alimentación y acceso por carretera asfaltada -a excepción de Ceibal y El Mirador-).

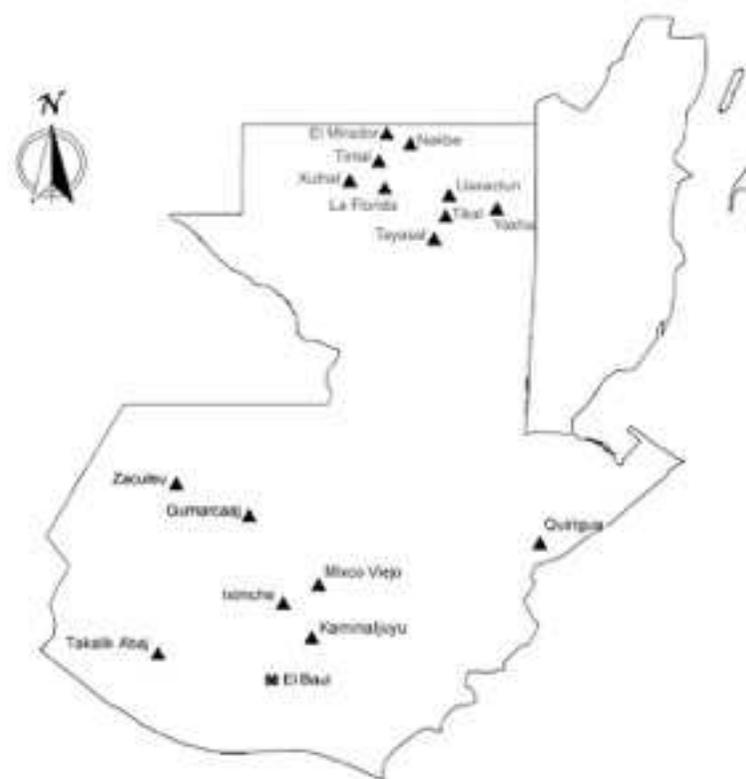
También hay guardianía de IDAEH y/o CONAP, parqueo (a excepción de Kaminaljuyu y El Mirador) y sanitarios; maqueta del sitio (a excepción de Kaminaljuyu, El Mirador y El Baúl); senderos señalizados (no aplica en el caso de El Baúl); algunos paneles interpretativos (a excepción de Ceibal, Mixco Viejo y El Baúl); una pequeña sala de exhibición (a excepción de Ceibal); y guías-intérpretes locales (a excepción de Kaminaljuyu). Sólo Iximche, Takalik Abaj, Tikal y Quirigua cuentan con una guía turística escrita disponible a la venta, aunque recientemente se lanzó la guía turística de El Mirador. Únicamente Takalik Abaj y Quirigua tienen una tienda de alimentos y bebidas, un área de comedor. Las ventas de souvenirs se encuentran en Zaculeu, Quirigua y Tikal.

Los parques como destinos no son suficientes para retener al visitante en la región, es decir, que le anime a quedarse en la comunidad por uno o más días, se necesita de un circuito turístico más amplio y con destinos diversos. La problemática radica en cómo hacer del patrimonio arqueológico de Guatemala un verdadero motor para el desarrollo del turismo y de las comunidades asociadas. Para responder a esto, se analizó el flujo de visitantes durante el 2012, a los 12 parques de la Ruta de los Baktunes, incluyendo los sitios de San Miguel Tayasal así como El Tintal, La Florida, Xulnal y Nakbe que son los sitios habilitados al turismo en la Cuenca Mirador (figura 7).

### Análisis del flujo de visitantes

En conjunto, estos 17 parques arqueológicos captaron 602,019 visitantes en el 2012. Tikal (26%), Iximche (17%) y Zaculeu (16%) fueron los que más visitantes

recibieron, mientras que los parques menos visitados fueron San Miguel Tayasal, Uaxactun y la Cuenca Mirador (0% cada uno). Es interesante que Tayasal y Uaxactun sean los menos frecuentados a pesar de su proximidad a la Isla de Flores y Tikal, que constituyen puntos de concentración turística, lo que supondría un alto flujo de visitantes en ambos casos. El principal flujo de visitantes corresponde al de nacionales (56%), seguido de los extranjeros (23%), exonerados (15%) y escolares (6%). Los sitios que captaron más visitantes nacionales fueron Iximche (23%), Zaculeu (22%) y Tikal (20%) (figura 10) y los sitios con más visitantes extranjeros fueron Tikal (64%), Quirigua (10%), Iximche (9%) y el triángulo (8%) (figura 11). Sólo en los casos de Tikal, Ceibal y El Mirador, la cantidad de visitantes extranjeros supera a la de nacionales.



**FIGURA 7.** Ubicación de los sitios arqueológicos que conforman la muestra de esta investigación. Fuente: elaboración propia.

Los sitios con mayor afluencia de escolares fueron Zaculeu (27%), Iximche (24%), Takalik Abaj (23%) y el triángulo (20%). En Gumarcaaj los visitantes escolares rebasan a los extranjeros por más de 500 (Tabla 2). Los datos sobre el triángulo son relativos ya que se disponen principalmente de los que se recaudan de Yaxha, Topoxte y Nakum, pero no se tuvo acceso a los datos reales de Naranjo, cuyo acceso es diferente al de Yaxha, Topoxte y Nakum, y sólo DECORSIAP maneja estos datos.

El total de visitantes exonerados no incluye Tayasal, Cuenca Mirador ni Uaxactun, mientras que en el caso de Tikal, sólo está disponible el total de exonerados pero no especifica la cantidad que corresponde a nacional ni a extranjeros. Tampoco está disponible el total de visitantes escolares para los sitios referidos, sin embargo, es lamentable que no se enfatice la importancia de

Tayasal particularmente en la juventud petenera. En los otros casos, es comprensible que debido a su lejanía no formen parte de las giras educativas.

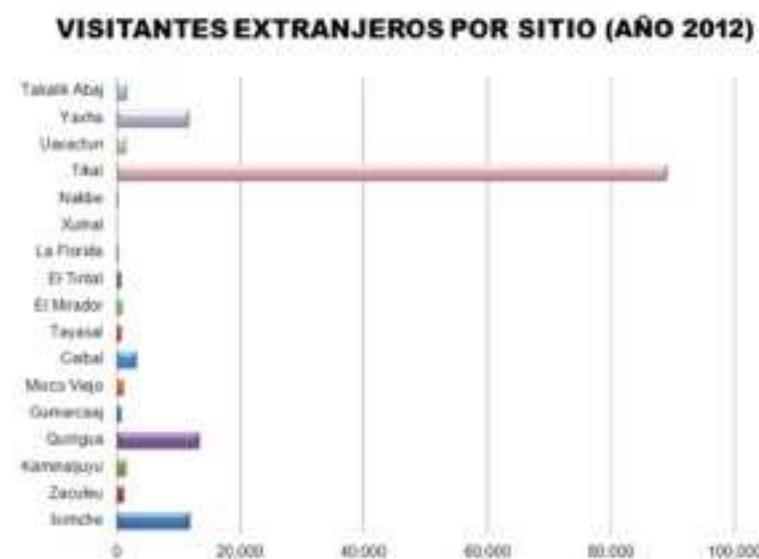
Los meses en que se registraron más visitantes en los sitios fueron diciembre (18%), abril (10%) y noviembre (9%) (No incluye datos de Takalik Abaj). El alza relativa de visitantes en diciembre está asociada a la celebración del 13 Baktun, sólo el 21 de diciembre ingresaron 2,445 visitantes a Tikal (1,572 nacionales y 873 extranjeros). Los meses que mostraron un descenso en los visitantes fueron octubre (7%), mayo (6%) y febrero (5%). Los meses preferidos por los extranjeros para visitar los parques fueron noviembre y marzo (13% cada uno) y diciembre (11%), coincidiendo con las temporadas altas para el turismo.

Para comprender mejor lo que significa el flujo de visitantes a los parques arqueológicos, se tratan dos casos de manera breve, el de Kaminaljuyu al norte de la ciudad de Guatemala, y la Cuenca Mirador al norte de Petén. Kaminaljuyu recibió el 12% del total de visitantes a parques arqueológicos, colocándolo en el cuarto lugar. No obstante, solamente el 2% del total de sus visitantes corresponde a extranjeros a pesar de estar ubicado en la capital, cerca del aeropuerto y la zona hotelera, así como en la salida a la Ruta Interamericana que conduce a los principales destinos turísticos.

La ciudad de Guatemala cuenta con una numerosa oferta educativa pero el parque no recibió ninguna visita escolar (al igual que Quirigua, Tayasal, Uaxactun y la Cuenca Mirador), pero lo interesante es que acumuló el 36% de visitantes exonerados, siendo diciembre el mes más cargado (31%). Sin embargo, es interesante que no se cuente con esta estadística cuando colegas arqueólogos incluyéndome, hemos atendido en este parque grupos de estudiantes de primaria, básicos y universitarios. Otro dato que también cabe destacar es que usualmente los grupos escolares pidan exoneración de la tarifa de ingreso, por lo que se podría suponer que están incluidos en el renglón de exonerados, pero no se sabrá debido a que no se cuenta con el detalle de estos datos.

En relación a su infraestructura turística se puede mencionar los servicios sanitarios (aunque a veces no hay agua), la jardinería del parque, la demarcación de senderos, la escalinata de madera (aunque con algunos peldaños sueltos) que da acceso a la cima del montículo más grande en el sitio que permite visualizar el entorno urbano del sitio, las indicaciones sobre el comportamiento del visitante y el mapa del sitio (fig. 10)

Además hay un pequeño museo de sitio, donde se exhibe una serie de fotografías antiguas del área que ocupaba el sitio, comparándolas con la evolución urbana del área, reconstrucciones digitales del sitio arqueológico, mapas de los montículos contabilizados en la primera mitad del siglo XX, réplicas de piezas de cerámica, un par de monumentos de piedra, pero muy especialmente destaca el pozo de sondeo donde se colocó un maniquí simulando a un arqueólogo trabajando, cumpliendo con una función muy explicativa sobre la excavación arqueológica (figura 11).



**FIGURA 8.** Estadística de visitantes nacionales por sitio arqueológico en 2012. Fuente: elaboración propia en base a los datos dispersos proporcionados por la Unidad



**FIGURA 9.** Estadística de visitantes extranjeros por sitio arqueológico en 2012. Fuente: elaboración propia en base a los datos dispersos proporcionados por la Unidad de Información Pública y la sección de Parques Arqueológicos-DEMOPRE, del Ministerio de Cultura y Deportes. proporcionados por la Unidad de Información Pública y la sección de Parques Arqueológicos-DEMOPRE, del Ministerio de Cultura y Deportes.

A pesar de estas ventajas, existe una fuerte problemática que afecta el flujo turístico, iniciando con la falta de seguridad, considerando que este sector es de alto riesgo, no obstante durante los primeros meses del año 2013 fue posible observar diariamente a los agentes de la Policía Nacional Civil en el interior del parque, actualmente pasan al parque ocasionalmente.



**FIGURA 10.**

Acondicionamiento del parque para atender a los visitantes. Fuente: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=465628&page=29>.



**FIGURA 11.**

Maniquí simulando a un arqueólogo trabajando.

Otra situación asociada a la inseguridad es la falta de parqueo en el interior del sitio, aunque ya se cuenta con un área destinada para el mismo, de hecho se realizaron pozos de sondeo para verificar que no se afectaría el patrimonio cultural, pero su habilitación se ha frenado debido a que los guardarecursos no están dispuestos a desplazarse hacia el lado posterior del parque (sobre la 13 calle) donde se ubica el parqueo (Lorena Paiz, comunicación personal, 2013).

Otras carencias son guías-intérpretes, maqueta del sitio, rótulos interpretativos (solamente hay 3 en el parque) y material didáctico (aunque como parte de la promoción de la Ruta de los Baktunes en el año 2012, se elaboraron trifoliales conteniendo información básica, se puede obtener uno al comprar la entrada al parque), asimismo recientemente una diseñadora gráfica realizó su tesis de grado generando una guía del parque. Aunque el recorrido es corto, no hay un área de descanso ni una venta de souvenirs o aguas.

Pero uno de los aspectos que dificulta totalmente el desarrollo turístico de Kaminaljuyu es que a pesar de las numerosas investigaciones efectuadas en el parque y sus alrededores, no cuenta con restauración, debido a que la arquitectura es de barro y por tanto se requiere de una gran inversión no solamente para ejecutar el proyecto sino que también para su mantenimiento, por lo que ha sido imposible habilitar las áreas excavadas. De hecho, La Acrópolis y La Palangana, son las únicas áreas expuestas pero permanecen cerradas al público en función de su conservación. Éstas constituyen el principal atractivo por ser de los pocos sitios que exhiben arquitectura de barro de la Época Prehispánica, incluso a nivel mesoamericano (figura 15). En el año 2013 se trabajó en la consolidación de algunas estructuras en el área de La Acrópolis y también en la reparación del techo que protege este conjunto, gracias a unos fondos gestionados por la directora del proyecto, Dra. Bárbara Arroyo. En un futuro cercano se espera poder ingresar a este sector para disfrutar más del parque arqueológico.



**FIGURA 12.**

Página anterior: Izquierda Interior de La Acrópolis. Derecha Techo de lámina que protege La Palangana. Fuente: Laura Velásquez Ferguson.

Esto refleja la urgente necesidad de implementar las medidas adecuadas para su conservación y habilitación, así como de continuar con su investigación, pues es un lugar representativo del

---

desarrollo cultural alcanzado en época temprana. Máxime estando ubicado en la ciudad de Guatemala, debe considerársele como uno de los vínculos más cercanos entre el pasado y la actualidad, contribuyendo con la divulgación de nuestra historia y para la valoración del patrimonio.

Por su parte, la Cuenca Mirador es una zona con un enorme patrimonio natural y cultural. Su carta de presentación es el sitio arqueológico de El Mirador, pero para llegar allí se ha trazado un circuito complementado con la visita a los sitios aledaños de La Florida, Nakbe, El Tintal y Xulnal (figura 9), algunos de los cuales poseen estructuras de dimensiones similares a las de El Mirador, con más de 30 y 40 m de altura, mostrando una fuerte ocupación para el Preclásico. Lo que incrementa el atractivo de esta zona es que no solamente se trata de turismo arqueológico, sino que las caminatas en plena selva animan a los amantes de la naturaleza a sumergirse en este mar verde pudiendo observar aves, fauna silvestre y una amplia gama de especies vegetativas.

Los cinco sitios de la muestra que se encuentran en jurisdicción de la Cuenca Mirador atrajeron a un total de 3,304 visitantes, es decir, el 45% de visitantes nacionales y 55% de visitantes extranjeros. Los sitios que recibieron una mayor cantidad de visitantes son El Mirador (43%) y El Tintal (36%), a pesar de que La Florida (13%) es un punto intermedio entre la aldea de Carmelita y El Tintal, de que sus instalaciones son las más cómodas y que sus estructuras están restauradas. Los sitios con una menor frecuencia en visitas son Nakbe (8%) y Xulnal (0%), la explicación para ello es quizás que son los más alejados del circuito y se requiere más tiempo para visitarlos.

Aunque todavía se está abriendo paso en la industria turística, la expectativa es que la Cuenca Mirador se convierta en un destino más demandado, lo que encuentra su fundamento en que su localización remota y los cinco días mínimos para realizar el viaje a pie, no han sido obstáculo para los visitantes, de hecho, INGUAT ya lo ha incluido en su programa anual de turismo interno. No obstante, la recomendación de boca en boca y los blogs en internet son las principales herramientas de difusión, así como su constante exposición a los medios televisivos y escritos nacionales e internacionales por los hallazgos de las investigaciones arqueológicas.

Al igual que Kaminaljuyu, el mayor reto para El Mirador es la implementación de infraestructura turística aunque

ya cuenta con algunos rótulos interpretativos, escaleras de acceso a las estructuras y techos protectores, pero se necesita un área de campamento turístico permanente y más cómodo que incluya como mínimo un rancho, facilitar el acceso a agua, mejorar duchas y letrinas, señalar senderos y más rótulos interpretativos, tal como se ha implementado en Tintal y La Florida, además de cédulas para identificar los árboles, pero sobretodo una continua capacitación para los guías-intérpretes de la comunidad de Carmelita, en los aspectos arqueológico, natural y servicio al cliente, lo cual se ha fortalecido en los últimos años.

## **El turismo en el marco de la sostenibilidad**

Hoy en día, la gestión turística es uno de los mecanismos más implementados para generar ingresos adicionales a las comunidades locales y para la valorización de la riqueza natural y cultural. Incluso se le considera como *“una excelente oportunidad para las comunidades de los países en vías de desarrollo, ya que permite la generación de empleos, la distribución equitativa del costo beneficio del turismo y propicia el desarrollo sustentable del medio ambiente y de la cultura de la región”* (Domínguez et al 1998:49). No obstante, continúa discutiéndose acerca del impacto negativo que puede provocar el turismo sobre el patrimonio y la población adyacente, pero también es indiscutible que se ha posicionado como una de las actividades económicas más prolíficas en el mundo (OMT 2012). No se niegan los efectos adversos, ni se pretende postular al turismo como la única solución a la problemática económica y el desarrollo social, en cambio, se ha de procurar encontrar un equilibrio entre el uso de los recursos naturales y culturales por parte del ser humano y su conservación, puesto que depende de ambos para su supervivencia y fortalecerlo como un ente social.

Actualmente existen siete enfoques para abordar la planificación turística de un destino de acuerdo a los objetivos planteados. Éstos son: tradicional, desarrollista, económico, físico/espacial, comunitario, sostenible y estratégico, cada cual está enfocado a un conjunto de actores específicos, sigue metodologías y formula estrategias particulares, pero todos coinciden en que el proceso debe incluir fases de ejecución, supervisión y evaluación, a la vez que generar una serie de instrumentos para complementar el mismo, como un buen plan de negocios proyectado al éxito (Acerenza s.f.; Osorio García 2006; Ricaurte Quijano 2009)

Es necesario evaluar cada uno para seleccionar ya sea alguno de éstos o combinar las cualidades de varios, para diseñar el modelo de gestión más adecuado. Cabe mencionar que la sostenibilidad es una de los requisitos a tomar en cuenta como lineamiento en el ámbito del desarrollo social y que se promueve con gran intensidad desde que apareció como concepto en el Informe de la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo: Nuestro Futuro Común (conocido como Informe Brundtland), presentado en 1987 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Y es que

la sostenibilidad se refiere a lograr satisfacer “las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU 1987:16, traducido del inglés por la autora) y ambos términos son inherentes uno al otro, dando pauta al concepto de desarrollo local y como un aspecto lógico, éste debe ser sostenible (Boisier 2005). En otras palabras, el desarrollo sostenible local puede entenderse como “un instrumento fundamental para promover mejores niveles de vida, desde las realidades locales” (González Cruz 2009:8).

Mientras tanto, al aplicar esta noción a la actividad turística, “toma en cuenta el impacto económico, social y ambiental actual y futuro, para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas” (OMT 2013). El desarrollo turístico sostenible podría jugar un papel significativo para la puesta en valor del patrimonio arqueológico, cuya finalidad primordial es la de establecer un vínculo entre el pasado y el presente a través de la musealización *in situ* de los sitios arqueológicos, permitiéndole a los miembros de una sociedad comprender sus orígenes y construir una identidad individual y colectiva, consolidando las naciones a pesar de su heterogeneidad, como en el caso de Guatemala.

## Consideraciones finales

Esta investigación se limitó a presentar de forma breve y secuencial un marco histórico, conceptual y estadístico sobre la situación del patrimonio arqueológico como producto turístico en Guatemala. A nivel mundial, las estadísticas indican un movimiento creciente respecto al turismo alternativo, principalmente en su modalidad de turismo cultural que engloba al arqueoturismo en sus diversas facetas, como el prehispánico y el industrial, sólo por mencionar los más fuertes, uno que es aprovechado en América y el otro que ha adquirido gran auge en Europa, respectivamente. En Guatemala se pueden desarrollar ambos, sin embargo, solamente se ha explorado el turismo arqueológico prehispánico y éste no ha llegado a sus condiciones más óptimas. Aun así, es notable el desplazamiento a estos sitios ocupados por las sociedades pasadas, principalmente los de afiliación maya.

Durante el 2012, la sociedad guatemalteca fue el mayor demandante de 11 de los 17 sitios arqueológicos referidos anteriormente, probablemente por la accesibilidad en carretera asfaltada, transporte público y/o disponibilidad de servicios. Pero en realidad, ¿existe alguna variación respecto a años anteriores? ¿Qué los motiva a trasladarse a estos parques arqueológicos? ¿Acaso representa el interés en conocer las antiguas culturas que habitaron el país? O ¿es la necesidad de lugares para esparcimiento? ¿Qué tanta influencia tiene la memoria colectiva en los pobladores locales? ¿Es la proximidad a importantes centros urbanos lo que determina la afluencia de visitantes nacionales a Iximche, Zaculeu y Kaminaljuyu? ¿Por qué Ceibal es el sitio menos visitado teniendo varios accesos (en lancha y camino de terracería) y cerca de una carretera principal?

Éstas son sólo algunas de las interrogantes que surgieron durante la investigación y que quedarán sin respuesta por un determinado tiempo debido a la inexistencia de instrumentos que recopilen este tipo de información. Si bien es cierto, al momento de ingresar a los parques se debe de llenar un formulario indicando el motivo de visita y otros datos como nacionalidad, esto aplica principalmente cuando son grupos de visitantes, dejando de lado a quienes viajan solos, en pareja o en familia. Esto es un llamado a las autoridades

ENFOQUE	PLANTEA QUE	PROBLEMAS DE PLANIFICACIÓN	ESTRATEGIAS
Desarrollista	El turismo es una actividad económica. El turismo puede contribuir al desarrollo nacional. El planificador es un experto.	Que el turismo se convierta en instrumento de desarrollo. Satisfacer las necesidades de los visitantes.	Claridad de marco conceptual. Modelos integrales de planificación orientados en un destino específico.
Económico	El turismo es una actividad exportadora. El desarrollo se mide en términos económicos. El planificador es un experto.	Optimizar los ingresos. Multiplicar los empleos. Influenciar elección de consumidor. Asignar valor económico para la conservación. Captación de turismo internacional con alta capacidad de gasto.	Análisis de oferta-demanda. Análisis costo-beneficio. Incentivos para la inversión. Indicadores de crecimiento económico como PIB, empleo directo e indirecto.
Físico/Espacial	El turismo consume espacio y recursos. El turismo implica acondicionamiento del espacio para desarrollar los destinos. El desarrollo se mide en términos ambientales. El planificador es un experto.	Uso adecuado del espacio y recursos naturales y culturales disponibles. Manejar y gestionar flujos de visitantes. Definir actividades turísticas en base a condiciones del territorio.	Estudios de impacto ambiental. Calcular capacidad de carga. Uso de sistemas de información geográfica. Ordenamiento territorial. Indicadores ambientales.
Estratégico	El turismo funciona bajo influencia de condiciones externas. Enfoque prospectivo, dinámico y creativo de la planificación.	Conciliar oferta de los destinos con la demanda. Adaptar los medios existentes a los objetivos trazados. Solucionar debilidades del destino. Definir posibles escenarios futuros.	Estudios de oferta-demanda. Análisis de la competencia y el mercado. Potenciación de la competitividad de los destinos. Análisis FODA.

**FIGURA 13.**

Enfoques de la planificación turística aplicados en Latinoamérica.  
Fuente: Ricaurte 2009 (<http://www.dspace.espol.edu.ec/12345/Manual%20de%20dilocal.pdf>).

Esta perspectiva no solamente consiste en el balance del desarrollo económico, social y la protección de los recursos naturales mediante un aprovechamiento óptimo de éstos, sino que también implica preservar la identidad de las comunidades y el patrimonio en general, en vista de la diversidad cultural aún latente en el planeta, así como de la rápida globalización que está produciendo diversos efectos en ella. Es por esto que se trata de un proceso a largo plazo que debe ser apoyado por los diferentes órganos estatales, empresas privadas y sociedad civil (González Cruz 2009).

---

correspondientes para implementar adecuadamente los instrumentos de esta índole que contribuyen al control de visitantes (más adelante se explica su importancia).

Respecto al turismo internacional, se demuestra que únicamente Tikal, Quirigua, Iximche y Yaxha, tienen la capacidad para asumir un flujo relativamente grande de este tipo de visitantes en comparación a los demás parques, lo cual no significa que estén preparados para un turismo masivo, sino que **pueden proyectarse gradualmente, de forma planificada y regulada**, hacia un flujo mayor de visitantes, sean éstos nacionales o extranjeros.

Sólo para ilustrar la importancia del patrimonio arqueológico para el turismo, se comenta brevemente el caso de México. En 2011, este país ocupó el décimo lugar por llegadas de turismo internacional con 23,4 millones de visitantes (OMT 2012). El Instituto Nacional de Antropología e Historia de México reporta que más de 3.5 millones de visitantes extranjeros se dirigieron a los sitios arqueológicos, museos y monumentos históricos de todo el país. En 2012 esta cifra fue superada por 78 mil visitantes más.

Las zonas arqueológicas más visitadas por nacionales y extranjeros están encabezadas por Teotihuacan con 2,2 millones de visitantes (20%), seguido de Chichen Itzá con 1,5 millones (13.79%) y Tulum que despunta con 1,2 millones (11.05%). A una escala menor destacan Palenque, Cobá y Uxmal, albergando entre 200 mil y 600 mil visitantes cada uno (INAH en <http://www.estadisticas.inah.gob.mx/>; Centro INAH-Quintana Roo 2012). Hay que considerar que Tulum es un sitio de dimensiones similares a las de Iximche y que los últimos tres referidos son comparables a Yaxhá, pero lo que cambia es la capacidad para el mantenimiento y la infraestructura asociada. Un elemento trascendental para que México lograra esto ha sido el apoyo del sector público en cuanto a gestión y publicidad, de ahí que se manejen cifras tan asombrosas en relación al turismo arqueológico.

Desde una perspectiva económica, lo anterior demuestra que el patrimonio arqueológico tiene la capacidad de convertirse en un producto turístico, pero desde un enfoque desarrollista y sostenible, pues no se debe confundir su rehabilitación con la explotación del recurso. El Artículo 42 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación de Guatemala define que *"la habilitación del bien cultural [debe plantearse] de acuerdo con las condiciones objetivas y ambientales*

*que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento"* (Ministerio de Cultura y Deportes 2004; corchetes de la autora).

Para lograr la puesta en valor de este patrimonio en la industria turística de Guatemala, se requiere de profundizar en otros ámbitos que recaen en lo institucional y esto es lo que representa la verdadera problemática. Sin embargo, para no entrar en una discusión mayor, solamente se limitará a señalar algunas recomendaciones que podrían implementarse a mediano y largo plazo. Primero, se debe trabajar intensivamente en la puesta en valor del patrimonio arqueológico dentro de dos contextos, el natural y el social. El patrimonio natural cuenta con un mayor desarrollo de su marco jurídico y conceptual a nivel mundial y en él recae la mayor preocupación del ser humano debido a que su supervivencia depende de éste. No obstante, el patrimonio cultural también ostenta un significado importante para la humanidad, ya que permite fortalecer la identidad de los pueblos y, por consiguiente, afianza la existencia de cada uno de éstos y sus miembros.

Es por esta razón que el IDAEH a través del Ministerio de Cultura y Deportes debería tener una mayor autoridad sobre los bienes patrimoniales, en este caso aquellos de carácter arqueológico, es decir que se profile como un ente de regulación, asesoría, gestión y ejecución, como una unidad relevante junto a los demás actores. De ahí que sea necesario estrechar lazos con: el Ministerio de Ambiente, Energía y Minas (y sus dependencias, especialmente el CONAP que tiene jurisdicción sobre algunos sitios y parques arqueológicos), el Ministerio de Educación, el Instituto Geográfico Nacional, el INGUAT, las universidades y otras instituciones que podrían colaborar con la identificación, investigación multidisciplinaria, protección, conservación y difusión del patrimonio cultural.

Dentro del marco social, también se debe proyectar campañas de educación y sensibilización relativas al patrimonio cultural, que comprendan todos los niveles socio-económicos y todas las regiones del país, especialmente el interior, debido a que es allí donde se carece de educación y conocimiento acerca de los bienes culturales. Pero también es necesario el fortalecimiento de la carrera y la profesión de la Arqueología, la cual solamente es impartida a nivel de licenciatura en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), ambas en la ciudad de Guatemala, y en la Extensión en Petén de la USAC. Especialmente del cuerpo docente que debería pasar por una evaluación rígida y cumplir con ciertos requisitos para optar a las plazas de catedráticos, esto con la finalidad de garantizar un cuerpo de estudiantes y profesionales egresados de alta calidad. Es necesaria la colaboración interinstitucional de entidades como CEMCA, CIRMA, Museo Popol Vuh, Academia de Geografía e Historia, FLACSO, etc., para la apertura de grados más avanzados y capacitaciones continuas e intensivas en el ramo.

---

Es necesaria la apertura del mercado en la arqueología, donde haya un espacio dedicado a los estudiantes y profesionales jóvenes y, por supuesto, que no se restrinja la participación de éstos a un solo proyecto arqueológico. Es la única carrera en Guatemala en que se limita el trabajo al gremio, es decir, un arqueólogo no puede participar en dos proyectos a la vez, aun si no se es el director o co-director. Y aunque esta medida en parte ayuda a que el mercado no esté acaparado por un solo grupo de arqueólogos, también refleja que la institución (IDAEH) a cargo de velar por ello no tiene la capacidad de regular y controlar el flujo laboral, ni es esa su función. Ya que de IDAEH depende exclusivamente la autorización de los proyectos a una u otra persona.

Segundo, se observó la necesidad de ampliar el marco conceptual respecto al patrimonio arqueológico, puesto que la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, que es el instrumento básico en la materia en Guatemala, no contempla algunos términos, éste es el caso de parque arqueológico que, sin embargo, es aplicado en documentos legales.

Tercero, es importante hacer consciencia sobre la implementación del formulario de ingreso de visitantes de INGUAT, junto al libro de visitas de IDAEH, o crear otra herramienta que recopile sistemática y detalladamente la información sobre los visitantes (figura 18). Vale la pena mencionar que en el caso de algunos parques, hasta el año 2010 se establecieron las variables de *visitantes escolares* y *visitantes exonerados* en el registro de visitantes, o bien, cuando se trata de parques que incluyen varios sitios, el control de visitantes es confuso. No obstante, esto es comprensible considerando que la estructura relativa al patrimonio cultural es aún muy débil en Guatemala. No se trata sólo de llevar un control de la cantidad de visitantes para la fiscalización, sino que al comprender lo que se puede alcanzar con su uso adecuado, se puede convertir en una herramienta indispensable en la elaboración de estadísticas útiles para el ámbito patrimonial y turístico. Por ejemplo, para evaluar la capacidad de carga turística establecida previamente o reajustarla a una escala mayor o menor (si es que existen los estudios respectivos), así como analizar el impacto fuera de la delimitación del sitio/parque, es decir, en el territorio ocupado por la sociedad actual que le proporciona un marco social al bien cultural y al desarrollo turístico.

Paralelamente, se debe monitorear constantemente el estado de conservación del patrimonio cultural y natural

implicado, en función de determinar la eficacia de los mecanismos aplicados en la conservación del patrimonio y su gestión, incluyendo el cumplimiento o no de las normas establecidas para la conducta del visitante dentro del sitio/parque. Esto permitirá desarrollar estrategias para la mitigación del impacto y verificar que se cuenta con la infraestructura adecuada.

Incluso se podría realizar un estudio sobre el mercado turístico a los sitios/parques arqueológicos, identificando los elementos más atractivos para los visitantes y el tipo de visitantes que atrae, es decir, el potencial turístico (incluso se debe considerar las variables de género, edad y el nivel educativo). Esto conllevaría a plantear estrategias de publicidad y promoción más eficaces, así como explorar nuevas potencialidades del sitio o parque, como el aviturismo o para el conocimiento de la flora, entre otras. Esto con el afán de diversificar e innovar la oferta turística de un sitio/parque, que le permita generar ingresos en diferentes épocas del año y no solamente en las temporadas altas. Lo anterior hace imprescindible la consolidación de las estadísticas de los visitantes a los sitios y parques arqueológicos en una única base de datos utilizando la tecnología digital moderna, que se actualice continuamente y que pueda ser accesible a través de una página web de fácil consulta para investigadores y público en general, independientemente de la institución o dependencia a la cual estén adscritos los sitios o parques.

Cuarto, es necesario ampliar la perspectiva sobre el impacto positivo del turismo y aquellos recursos culturales que podrían constituirse como motores de esta actividad, que se circunscriba estrictamente a un marco de desarrollo sostenible funcional tanto para el patrimonio involucrado como para las comunidades locales. Es decir que los ingresos económicos obtenidos de su uso turístico, se inviertan en el mantenimiento de los rasgos que constituyen los sitios y parques, en la protección de su entorno natural, en la mejora de su infraestructura y demás servicios y, por supuesto, en el componente humano, estimulando sus valores sociales, culturales y educativos.

Es imprescindible promover medidas que garanticen la conservación de los bienes culturales debido a la cualidad no renovable de este tipo de patrimonio, la cual debe ser identificada claramente (Boucher 2013; García et al 1996). Para ello se deben hacer efectivas aquellas políticas nacionales enfocadas principalmente en lo educativo como reajustar la sección histórica de los textos escolares y darle la importancia que se merecen estas disciplinas; introducir un curso sobre cultura turística en el pensum de estudios de primaria, básicos y diversificado; brindar charlas educativas sobre patrimonio cultural a los escolares como público objetivo prioritario; promover más actividades culturales que permitan congregarse a nacionales tanto en la capital como en el interior de la república, y producir guías escritas de los sitios y parques, publicaciones formales y otro material didáctico, sólo por mencionar algunas.

Sitio/Parque arqueológico \_\_\_\_\_ Boleta no. \_\_\_\_\_

Fecha de visita \_\_\_\_\_ Día de visita L  M  M  J  V  S  D

Nombre de visitante \_\_\_\_\_

Procedencia \_\_\_\_\_ Municipio/Estado \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Género F  M  Etnia \_\_\_\_\_

<b>Forma de viajar</b>	<b>Motivo de la visita</b>	<b>Observaciones</b>
Individual <input type="checkbox"/>	Recreación <input type="checkbox"/>	Tema _____
Familia <input type="checkbox"/>	Naturaleza <input type="checkbox"/>	Curso _____
Amigos <input type="checkbox"/>	Arqueología <input type="checkbox"/>	Nivel escolar _____
Grupo escolar <input type="checkbox"/>	Investigación <input type="checkbox"/>	_____
Residente local <input type="checkbox"/>	Gira educativa <input type="checkbox"/>	_____
Otros <input type="checkbox"/>	Practicar espiritualidad <input type="checkbox"/>	_____

<b>Evaluación de los servicios</b>			
Accesibilidad	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Parques	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Taquilla	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Sanitarios	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Guías	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Jardinización	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Senderos	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Señalización	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Área descanso	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Tienda de souvenirs	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Museo de sitio	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Conservación del sitio	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Conservación de naturaleza	Buena <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>
Observaciones	_____		
	_____		
	_____		

decir que previo a pretender incrementar la cuota de visitantes y mejorar la infraestructura, es necesario reforzar el tema de la seguridad ciudadana.

Asimismo, es preciso crear y promover nuevos destinos de turismo arqueológico aprovechando la gran riqueza con que cuenta el país y considerarlo como un medio para desarrollar destinos turísticos principales o complementarios. Esto para organizar circuitos turísticos que sean capaces de cubrir las necesidades inmediatas del visitante y atraer flujos reducidos pero constantes durante los meses de menor afluencia, lo que define precisamente al turismo alternativo. Esto con la finalidad de ampliar la oferta existente y para enriquecerla mediante la combinación de varios destinos.

Ejemplos de ello son: la revitalización de la Región del Petexbatun que con la presencia del proyecto arqueológico en la década de 1990, atrajo una significativa afluencia turística la cual decayó de forma imparable, aunque actualmente una dificultad es la actividad del narcotráfico. También se puede impulsar el sureste de Petén con sus sitios ampliamente investigados por el proyecto Atlas Arqueológico, que también estructuró el museo Dr. Juan Pedro Laporte en Dolores, Petén. Otro ejemplo es la Zona de Santa Lucía Cotzumalguapa en Escuintla, que por su cercanía a Puerto Quetzal, quedaría perfecto en el itinerario de los cruceristas que desembarcan para conocer Los Trrales o que se aventuran a ir hasta la ciudad de Antigua Guatemala.

Con la integración de estos elementos patrimoniales y la visión turística sostenible, se logrará posicionar a Guatemala como un competidor fuerte a nivel centroamericano, en el año 2011 ocupó el tercer lugar por llegadas de visitantes internacionales detrás de Panamá y Costa Rica (OMT 2011) y quizás también latinoamericano, pero los actores decisivos en este proceso además de las entidades estatales, son las tour operadoras y aquellas empresas dedicadas a contactar, organizar y ofrecer servicios turísticos directos o indirectos a los posibles clientes. Son estas empresas las que influyen en las preferencias de los turistas, ya que tienen la capacidad de ofrecer este u otro destino.

Para finalizar, el turismo arqueológico permitiría generar ingresos adicionales principalmente para afianzar las economías locales, además de concientizar a las personas sobre la importancia de la sostenibilidad, promover la puesta en valor de los bienes culturales, con especial énfasis en los arqueológicos; crear un vínculo entre el pasado y la sociedad actual y fortalecer los valores e identidad de las comunidades involucradas (Domínguez et al 1998; Lebrún 2007; Boucher 2013). ◀

**FIGURA 14.**

Ejemplo de un formulario estándar para la recopilación de datos de los visitantes a los sitios/parques arqueológicos. Fuente: elaboración propia.

Otra medida de apoyo tanto al patrimonio cultural como al turismo, es la consolidación en el mercado internacional de Tikal, que si bien es la imagen de Guatemala ante el mundo, no se está optimizando su capacidad, esto de acuerdo a las estadísticas oficiales, sin embargo, ¿qué tan confiable es este dato, ya que Tikal tiene la capacidad para atender a más de 150 mil visitantes al año, y esto según las estadísticas de años anteriores reportadas en INGUAT? ¿Cuál es la realidad en el aspecto administrativo de Tikal?

Posteriormente se podría consolidar el mercado hacia Quirigua, Iximche y Yaxha, los cuales superan los 11,000 visitantes extranjeros y que están en la disposición de ofrecer más. Y así sucesivamente, hasta abarcar destinos como Ceibal, El Mirador y otros sitios y parques donde se observe una tendencia al alza, haciéndolos accesibles tanto al extranjero como al nacional. Esto considerando que desde el 2009 el turismo interno ha contribuido a contrarrestar la baja del turismo internacional, debido a la crisis mundial y principalmente la inseguridad del país (OMT 2010). Es

## Agradecimientos

Este trabajo fue posible gracias al apoyo de la arqueóloga Irene Palma, encargada de Parques Arqueológicos-DEMOPRE, a los arqueólogos Miguel Orrego, Christa Schieber de Lavarreda y la señorita Deborah Aguirre del Parque Arqueológico Nacional Takalik Abaj, a Ramiro Rosales de Contabilidad del Parque Nacional Tikal, al señor Mynor Salazar y la Licda. Sofía Anzueto del Parque Nacional Yaxha-Nakum-Naranjo, a la Unidad de Información Pública del Ministerio de Cultura y Deportes, al señor Arnoldo González del Departamento de Estadística-INGUAT y a la arqueóloga Adriana Velázquez Morlet de la Delegación INAH-Quintana Roo por los datos estadísticos que se presentan aquí. Finalmente se agradece a los arqueólogos Héctor Mejía, Josué García y Enrique Hernández por las productivas charlas sobre el tema.

[1] Este artículo está basado en la investigación titulada "Dilemas y realidades de la gestión turística del patrimonio arqueológico en Guatemala", publicada en octubre de 2013, en la Revista Estudios Digital, núm. 1 (en línea). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Disponible en <http://sitios.usac.edu.gt/revistahistoria/index.php?id=68>.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acerenza, Miguel Ángel (s.f.). Reflexiones sobre la planificación del turismo en Latinoamérica. México. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://nulan.mdp.edu.ar/213/1/Apo1997a1v2pp47-64.pdf>.
- Aguilar, Julián Omar y Claudia Estefanía Dan del Ángel (2004). Propuesta de proyecto de turismo alternativo en el ejido barra de Galindo en Tuxpan, Veracruz, Tesis de licenciatura. México: Universidad de las Américas Puebla. Disponible en marzo 2013. Localizado en [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lhr/aguilar\\_z\\_jo](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/aguilar_z_jo).
- Barreda, Lucía, Ana María de Mérida, Sandra Monterroso y Adela Arreaga (2008). Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014. Guatemala: Cámara de Turismo.
- Boiko, Betiana Elisabet y Pablo Ariel Cassino (2007). "Turismo cultural y museos". En IV Jornadas de Reflexión Académica en Turismo y Hotelería. Argentina: Universidad de Palermo. Disponible en abril 2013. Localizado en [http://www.palermo.edu/dyc/publicaciones/jornadas/pdf/tyh04/completo\\_tyh\\_04.pdf](http://www.palermo.edu/dyc/publicaciones/jornadas/pdf/tyh04/completo_tyh_04.pdf).
- Boisier, Sergio (2005). "¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?" En Revista de la CEPAL, número 86. Chile: CEPAL-ONU. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://www.eclac.org/revista/>.
- Boucher, Anne (2013). "Las perspectivas del turismo cultural respecto a los objetivos del milenio para el desarrollo". En Pensar Iberoamérica, Revista de Cultura. España: OEI. Disponible en abril 2013. Localizado en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones15.htm>.
- Campos García, Concha (2005). Seminario: la doctrina de la restauración+E4 a través de las cartas internacionales. Valencia. Disponible en febrero de 2014, localizado en <http://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/28161/08.pdf?sequence=10>.
- Casaús Arzú, Marta Elena (2012). "Museo Nacional y museos privados en Guatemala: Patrimonio y patrimonialización. Un siglo de intentos y frustraciones". En Revista de Indias, volumen LXXII, número 254. España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Centro INAH-Quintana Roo (2012). Formato RMEV-Reporte Mensual, Estadística de Visitantes a Museos, Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos Inmuebles. México: Secretaría Administrativa, Dirección de Desarrollo Institucional, Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones.
- Cirujano, Concepción y Ana Laborde (2001). "La conservación arqueológica". En Arbor CLXIX. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/index>.
- Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (1933). Carta de Atenas. Disponible en marzo de 2013. Localizado en <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/CartaAtenas.htm>.
- Consejo de Europa (1975). Convenio Europeo para la protección del Patrimonio Arqueológico (número 066), 1969. Inglaterra. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://www.judicatura.com/Legislacion/1478.pdf>.
- Domínguez, Patricia, Alicia Bernard S. y Estaban Burguete H. (1998). "Turismo alternativo y tecnología: Promoción de la Sierra Mágica por medio de internet". En Revista Gestión Turística, número 2. Chile: Universidad Austral de Chile. Disponible en abril 2013. Localizado en <http://mingaonline.uach.cl/pdf/gestur/n2/art02.pdf>.
- García, Antonio de Juan, Alfonso Caballero Klink, Luis de Lugo Enrich (1996). "Parques arqueológicos en Castilla-La Mancha: El caso de Alarcos". En Añil, Cuadernos de Castilla-La Mancha, número 10. España: Universidad de Castilla-La Mancha. Disponible en marzo 2013. Localizado en [http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/a%F1il/A%D1IL10\\_GarciaParques.pdf](http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/a%F1il/A%D1IL10_GarciaParques.pdf).
- García Serrano, Federico (2000). La formación histórica del concepto de museo. Disponible en diciembre de 2013. Localizado en <http://www.museoimaginado.com/TEXTOS/Museo.pdf>

- González Cruz, Francisco (2009). "Desarrollo humano sustentable local". En Polis, número 22. Francia: Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas.
- Instituto de Antropología e Historia de Guatemala - IDAEH-. Base de datos de sitios arqueológicos. Guatemala.
- Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Localizado en <http://www.visitguatemala.com>.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia -INAH-. Sistema institucional de estadísticas de visitantes. México. <http://www.estadisticas.inah.gob.mx/index.php>.
- International Council on Monuments and Sites - ICOMOS- (1964). Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y conjuntos histórico-artísticos (Carta de Venecia). Italia. Disponible en marzo 2013. Localizado en [www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf).
- (1976) Carta Internacional sobre Turismo Cultural. En Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo. México. Disponible en marzo de 2013. Localizado en [http://ipce.mcu.es/Carta\\_turismoBruselas.pdf](http://ipce.mcu.es/Carta_turismoBruselas.pdf).
- (1990) Carta para la Protección y Gestión del Patrimonio Arqueológico. España. Disponible en marzo 2013. Localizado en [http://www.icomos.org/charters/arch\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/arch_sp.pdf).
- (2012) Manifiesto de Menorca sobre el Desarrollo y Uso de Buenas Prácticas en la Gestión de los Sitios Arqueológicos Patrimonio Mundial. Disponible en marzo de 2013. Localizado en [http://www.icomos.org/ica/m/documents/MenorcaStatement\\_Spanish.pdf](http://www.icomos.org/ica/m/documents/MenorcaStatement_Spanish.pdf).
- Lebrún, Ana María (2007). "El turismo cultural en el Perú, su sostenibilidad y los museos". En Revista Consensus, volumen 12, número 1. Perú: Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Disponible en abril 2013. Localizado en [http://revistas.concytec.gob.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1680381720075](http://revistas.concytec.gob.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1680381720075).
- Mariné, María (1996). "La Convención de Malta: Hacia una arqueología europea". En Complutum, extra 6, vol. II. España: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=902896>.
- Martín Guglielmino, Marcelo (2007). "La difusión del patrimonio, actualización y debate". En Revista Electrónica de Patrimonio Histórico, número 1. España: Universidad de Granada. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo>.
- Ministerio de Cultura y Deportes (2004). Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Guatemala.
- (2011) Acuerdo Gubernativo 7-2011. Guatemala. Disponible en marzo 2013. Localizado en [http://www.mingob.gob.gt/images/legislacion/Decreto\\_Gubernativo\\_7-2011.pdf](http://www.mingob.gob.gt/images/legislacion/Decreto_Gubernativo_7-2011.pdf).
- Orejas, Almudena (2001). "Los parques arqueológicos y el paisaje como patrimonio". En ArqueoWeb, Revista sobre Arqueología en Internet, volumen 3, número 1. España: Servicios de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en abril de 2013. Localizado en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/numero-3-1>.
- Organización de los Estados Americanos -OEA- (1967). Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico-artístico (Norma de Quito). Colombia. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://www.international.icomos.org/charters/quito.htm>.
- Organización Mundial del Turismo -OMT- (2010). Turismo en Iberoamérica, Panorama actual. España: Secretaría General Iberoamericana, UNWTO. Disponible en junio 2009. Localizado en <http://mkt.unwto.org>.
- (2013) Panorama OMT del turismo internacional. España. Disponible en abril 2013. Localizado en <http://mkt.unwto.org>.
- Organización de las Naciones Unidas -ONU- (1987). Report of the World Commission on Environment and Development: Our common future. Suiza. Disponible en marzo 2013. Localizado en [www.un-documents.net/our-common-future.pdf](http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- (1956). Recomendación sobre los Principios Internacionales que deberán aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://portal.unesco.org>.
- (2013) Lista del patrimonio mundial. Disponible en marzo 2013. Localizado en [http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\\_ID=45692&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html).
- Ortega, Enrique y Beatriz Rodríguez (2006). "El turismo cultural en el marco del turismo social en España". En Colección Estudios, número 121. España: Universidad de Castilla-La Mancha. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://books.google.com.gt/books?id=YAbNrZT1WkC&pg=PA296&dq=definici%C3%99>.
- Osorio García, Maribel (2006). "La planificación turística, enfoques y modelos". En Quivera, año/volumen 8, número 001. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://www.redalyc.org/pdf/401/40180113.pdf>.
- Pedersen, Arthur (2005). Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial. Francia: Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://unesdoc.unesco.org/images/1286/128679s.pdf>.

- 
- Perticará, Pablo (2006). Turismo alternativo, una concepción local. Argentina: Grupo de Turismo Sustentable. Disponible en abril 2013. Localizado en <http://www.turismosustentable>.
  - Poyato Holgado, María del Carmen (2011). "Parques arqueológicos en Europa. Una apuesta por el arqueoturismo". En Pasado, presente y futuro de los espacios rurales, el desarrollo sostenible: Actas de las II Jornadas de Sostenibilidad y Desarrollo Rural. España. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://centrointernet-iniesta.es/Jornadas/II%20Jornadas%20de%20desarrollo%20%203.pdf>.
  - Raymondi, Antonio (2011). "Patrimonio, identidad y puesta en valor de los sitios arqueológicos". En Revista Yachay Llacta. Perú. Disponible en marzo 2013. Localizado en [yachayllacta.blogspot.com/=magazine](http://yachayllacta.blogspot.com/=magazine).
  - Ricaurte Quijano, Carla (2009). Manual para el diagnóstico turístico local, guía para planificadores. Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://www.dspace.espol.edu.ec/12345/Manual%20de%20di%20local.pdf>.
  - Toselli, Claudia (2003). "Turismo cultural, participación local y sustentabilidad: Algunas consideraciones sobre la puesta en valor del patrimonio rural como recurso turístico en Argentina". En Análisis Sectoriales: Estudio Compartido sobre Turismo y Cultura. Argentina. Disponible en marzo 2013. Localizado en [http://www.salvador.edu.ar/vrid/imae/a\\_ocio-06.pdf](http://www.salvador.edu.ar/vrid/imae/a_ocio-06.pdf).
  - Treserras, Jordi Juan (2004). "El arqueoturismo o turismo arqueológico: Un paso más para la valorización del patrimonio arqueológico". En Boletín Gestión Cultural, 9: Turismo Arqueológico. España: Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Disponible en marzo 2013. Localizado en <http://www.gestioncultural.org>.
  - Varie-Bohan, Hughes (1979). Los museos en el mundo. Disponible en diciembre de 2013. Localizado en [http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/1702/1/Los\\_museos\\_en\\_el\\_mundo.pdf](http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/1702/1/Los_museos_en_el_mundo.pdf)
  - Varisco, Cristina (2008). Desarrollo turístico y desarrollo local: La competitividad de los destinos turísticos de sol y playa, Tesis de maestría. Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en marzo 2013. Localizado en [http://nulan.mdp.edu.ar/550/1/varisco\\_c.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/550/1/varisco_c.pdf).
  - Villamor, Inmaculada; Concepción Danta Navarro; Nieves Ortega Guillén (2010). Estudio de imagen y posicionamiento del destino Centroamérica en Europa. España: Secretaría de Integración Turística Centroamericana.

**#exprésate**  
[ ESPACIO LIBRE ]



# 5TA. DOSIS

## **Etnofagia y patrimonio cultural: La destrucción de la Memoria a propósito de las Guarimbas.**

Maury Abrahám Márquez G.

Palabras clave: **crónicas, fuentes etnohistóricas, Cartama y Caramanta, guaquería, Patrimonio arqueológico.**

© Textos ArKeopáticos opera bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – Compartir Igual 4.0 Internacional License. Agradecemos citar este texto así: Márquez G, Maury Abrahám. Etnofagia y patrimonio cultural: La destrucción de la Memoria a propósito de las Guarimbas, en: "ArKeopáticos. Textos sobre arqueología y patrimonio". Año III Número 9, otoño 2014. Proyecto ArKeopatías. México 2014, Pág. 61. <http://arkeopatias.wordpress.com/arkeopaticosnumero9> en línea (fecha de consulta).

# ETNOFAGIA Y PATRIMONIO CULTURAL: LA DESTRUCCIÓN DE LA MEMORIA A PROPOSITO DE LAS GUARIMBAS

Maury Abrahám Márquez G.\*

**RESUMEN:** In reading Fernando Baez in his *Universal History of the Destruction of Books*, aroused particular interest in our imagination some of his statements on *Formas del Fuego*; the author pointing frank and metaphorical meaning of explanatory simulation shows the sign relation - also universal fire / fire knowledge and / consummation. All mankind is coated on its genesis and collective imagination of the creative act of consummation as oxygen and volatile matter transmuted by fire. Among amazed us - we read and hear about.

The fire, in short, saved, and therefore, almost all religions devoted to their divinities ring (...). By destroying fire, the man plays God, master of fire of life and death (...). The reason for the use of fire is clear: reduce the spirit of a work of art.

Try to explain in this essay, from an anthropological approach and critical analysis from some underlying elements that could hide trapped in the circumstances of everyday life, collective behavioral approach to explain these elements in the destruction of cultural heritage in the early 2014 Venezuela.

## Etnofagia[2] y Patrimonio Cultural

Al leer a Fernando Báez en su *Historia universal de la destrucción de los libros*, despertó particular interés en nuestra imaginación algunas de sus afirmaciones sobre *Las Formas del Fuego*; el autor apuntando con franco significado de simulación explicativa y metafórica, nos muestra la relación signica - también universal- de fuego/saber y fuego/consumación. Toda humanidad esta revestida en su génesis e imaginario colectivo de la consumación como acto creador del oxígeno volátil y materia trasmutada por el fuego. Entre-leíamos y nos asombraba casi escuchar,

*El fuego, en suma, ha salvado, y por lo mismo, casi todas las religiones consagran fuegos a sus respectivas divinidades (...). Al destruir con fuego, el hombre juega a ser Dios, dueño del fuego de la vida y de la muerte (...), La razón del uso del fuego es evidente: reduce el espíritu de una obra a materia[3].*

Intentaremos explicar en este ensayo, desde un enfoque antropológico y desde un análisis crítico, algunos elementos subyacentes, que pudiesen esconderse atrapados en las circunstancias de lo cotidiano, aproximarnos a explicar elementos conductuales colectivos presentes en la destrucción del Patrimonio Cultural en los inicios del 2014 en Venezuela; leemos el Patrimonio Cultural, como fenómeno identitario que se expresa en bienes heredados que son en común de todos (ciudadanos), por lo demás son variables, múltiples y diversos, resultado de una heredad como elementos que identifican el plano de lo colectivo en la memoria histórica, siendo el constructo y la concreción experiencial de etapas sucesivas de nuestra contribución a la humanidad, siendo voces e imaginarios que se reactualizan con el devenir de los tiempos. Al leer de manera cruzada el texto de Báez con otro de Ricardo Melgar Bao, que lleva por título *Globalización y cultura en América latina Crisis de la Razón y de la axiología patrimonial*, nos alentamos a la búsqueda iniciática de explicaciones relacionadas con los recientes acontecimientos que en Venezuela se están suscitando, que bajo una circunstancia crispada en el contexto social, por las contradicciones entre enfoques de mundo y la polarización social, se han hecho patentes en los espacios públicos e igualmente, han sido referentes de acciones colectivas que atentan contra el Patrimonio Cultural, con marcadas implicaciones irreversibles. Y nos inquirimos, ¿qué puede haber detrás en el claro oscuro de todo aquello que muestra destrucción, tala, quema y hasta pérdida simbólica de espacios, iconos, signos y símbolos culturales? Volviendo a Melgar Bao intentaremos explicar algunas ideas conectoras. Este antropólogo del INAH[4] de México, diserta que *La real y negada Multiculturalidad de las sociedades latinoamericanas, si bien tiene larga historia que antecede a los orígenes de la república- o de*

---

*las Repúblicas, subrayado nuestro-, del estado nacional y del nacionalismo cultural, en su actual fisonomía presenta una nueva problemática. Esta afirmada, en el mismo curso del proceso globalizador (...) impugnando los presupuestos jurídico-ideológicos y las instituciones culturales del Estado-nación*[5]. Será entonces que estamos en la antesala de una crisis por falta o ausencias de un lenguaje que nos ayude a reinterpretarnos de manera profunda en esta encrucijada de la posmodernidad.

Creemos que el resurgimiento de unas racionalidades y prácticas políticas anti-patrimonialistas en el campo cultural, a inicios del Siglo XXI, en Latinoamérica y con particular referencia en Venezuela, nos hace ver que la decadencia del modelo político de la cultura global, del neoliberalismo y de la postmodernidad son expresión, entre otras, de la crisis sistémica del capitalismo, como de las sociedades de las corporaciones -sustentadas en el modelo estandarizante, y que se ha soportado ideológicamente en la superestructura de las industrias mediáticas (*mass media*) y del consumo cultural (la cultura vista como producto-mercancía-valor de uso y de cambio), siendo estas estrategias de dominación-.

Este modelo globalizador está en la actualidad fuertemente cuestionado por la propia realidad planetaria, pues el anunciado quiebre de las ideologías, del Estado y el fin de la historia como resultado del cese a la guerra fría sugerido por Francis Fukuyama en *El Fin de la Historia y el Último Hombre*[6], como instante/momento del quiebre de la modernidad y el pase a la aldea global y la posmodernidad; quiebre que según el autor, se da por la caída del socialismo real soviético, momento donde se enfrentó por décadas dos visiones del mundo o dos sensibilidades del proyecto humano. La visión unilineal de la historia, la humanidad y sus procesos y del llamado fin de las ideologías-metáfora de la globalización-, se encuentra en entredicho, pues ya a finales del siglo XX y principios del Siglo XXI, las dinámicas y dialécticas sociales de los llamados países periféricos y dependientes, hoy emergentes, de los centros llamados hegemónicos del capital y las corporaciones, cuestionan al hegemón, al concretarse nuevos y renovados sistemas socio-políticos, como resultado de las luchas sociales y políticas, emergen con gobiernos y proyectos civilizatorios que buscan constituirse en modelos de sociedades alternas sustentadas en principios como la inclusión y satisfacción de las demandas de los mayoritarios sectores sociales, otrora excluidos, indígenas, campesinos, trabajadores, afrodescendientes, mujeres, artesanos, sexo diversos, ancianos, minorías religiosas,

inmigrantes, entre otras, Bolivia y su Revolución Pluriétnica y Plurinacional, Ecuador con su Revolución Ciudadana y en Venezuela la Revolución Participativa y Protagonista del Poder Popular, Nicaragua y sus Sandinistas, Brasil y los Sin Tierras, Argentina y los Piqueteros, Uruguay y su Frente Amplio, Salvador y el Farabundo Martí, Cuba y sus barbudos de las montañas; con ellos se ha difundido por América Latina un giro a la izquierda como aproximación política y filosófica. Las iniciales victorias de Lula, Bachelet, Tabaré, Kirchner, Chávez, Orgeta y Morales, a finales de los 90 del siglo pasado manifiesta una reacción homogéneamente progresista del electorado latinoamericano contra las políticas neoliberales de los 90 del hegemón norteamericano. Movimientos políticos y sociales, continentales, cuya propuesta política y programática propone el cumplimiento de las reivindicaciones históricas inconclusas de las mayorías desposeídas, usuradas por un sistema de explotación que configuró al ser humano como mercancía, y que se usufructúa, exacerbando el consumismo como forma y estrategia de reproducción del capital, soportándose en el uso de desproporcionadas cantidades de energías y recursos a nivel planetario en detrimento de la estabilidad de la propia especie humana en el planeta. Boaventura de Sousa Santos en su *Crítica de la Razón Indolente*, nos recuerda que debemos consolidar una teoría, desde la modernidad eurocéntrica, que trascienda el llamado conocimiento-emancipación y el conocimiento-regulación, pues dentro de la construcción epistemológica de la crítica posmoderna para trascendérselos como objetos sujetos de dominación colonial, se requiere de un pensamiento alternativo de alternativas, como él lo sugiere. Es decir romper con las escolásticas y los cánones de la ideología y teoría dominantes para mirarnos con ojos propios[7].

Esta realidad ha redimido, en consecuencia y en contraposición como una reacción de la derecha latinoamericana, el resurgimiento en las últimas décadas de algunos movimientos políticos que reivindican, plataformas de construcción doctrinaria a la discriminación racial[8] y/o reivindicación del "arianismo/semitismo/anglosajonismo con una suerte de eurocentrismos redimidos a la latinoamericana, como discursos sustentadores de la superioridad y la hegemonía cultural; sorprende ver en la escala mundial movimientos juveniles, pseudo-culturales y políticos que redimen sus eficacias simbólicas, en la racionalidad del discurso y doctrina política de la supremacía de las "razas" blanco/teutonas - fijándolas como las predestinadas a dominar al resto de la humanidad - y sus relaciones con la formación de prácticas políticas y sensibles que se aplican de manera consciente o inconsciente en la sociedad actual. Sustento del discurso político-cultural de grupos sociales con posición de detentar el poder a los sectores populares; estas posturas están condicionadas por enfoques y posturas consustanciados con el neoliberalismo y la globalización, en contraposición con los emergentes movimientos de corrientes progresistas, nacionalistas étnico-sociales y popularistas. Todo esto guarda relación directa y de subyacencia

---

con los impactos negativos que hacia el Patrimonio Cultural se observan como discursos y prácticas que atentan contra la Diversidad Cultural y los Patrimonios Culturales.

Explicar cómo teoría y práctica política de dominación está mediada por plataformas doctrinarias y estrategias de perpetuación de una clase social sobre otra, que se podrían considerar, la presencia de formas del fascismo y nazismo como un rasgo común, cimentando en creer y consolidar la supremacía de un Estado-Nación, grupo social, económico, político, parcialidad étnica, generacional o etaria, es necesario reflexionar para ver qué circunstancias median en el criterio, que por supremacía enarbola aquella máxima que considerase la "*superioridad racial*" de un pueblo sobre otro para someterlo, a nuestro entender excusa para imponer la dominación, sobre el pretexto de una exclusionista y *etnocéntrica/sociocéntrica* soporte de la ideología o ideopolítica profundamente analizadas por Roy Preiswerk y Dominique Perrot [9], en la fase colonial y neocolonial del capitalismo. Este presupuesto nos obliga a pensar que las estructuras de pensamiento de dominación sociocultural ocupan un lugar preeminente y son los elementos sobre los cuales se concentra la idea de homogeneización de la razón universal y sus laboratorios sociales de aplicación se concentran en Latinoamérica.

El neofascismo lo vemos como una contracultura emergente, en razonamiento de lo anteriormente dicho, lo entendemos como categoría de la *ideopolítica* que es soporte y expresión política neoconservadora, en los inicios del siglo XXI. Ideopolítica sustentada en la paradoja discursiva de la superioridad biológica, ontológica, genética, que sirvió de sustento a las ideología predominantes en las cuatro primeras décadas del Siglo XX, por tanto ubicamos sus vestigios en la primacía mitológica, en la presencia y explicación de origen divino de lo terrenal y en la justificación de los héroes fundacionales de la humanidad (iluminada/blanca/racional/de sangre pura) de manera que la evolución histórica de la humanidad es interpretada por sus características de origen-génesis, por una supremacía, que conduce a dominar, conquistar y a someter por parte de los autollamados racionales/puros a todos los pueblos del mundo considerados inferiores, irracionales, barbaros y subhumanos, por consiguiente subyugables. Son los neo-civilizadores constructores de los caminos de los dioses y cual sus descendientes trasfigurados de héroes civilizadores dadores de cultura, han de ser (en esa *metapoesis*[10]) seres de sangre pura y azul, cual hijos de griegos,

troyanos, arios, romanos, galos, sajones, hispanos, celtas y sus descendientes los reyes, príncipes y gentiles, aristócratas, señores feudales, oligarcas, mantuanos, quienes al entender de esta tesis analizada, serían los redentores llamados a mantener el orden y el curso ante el caos de la historia humana, los elegidos a corregir los atisbos de la humanidad, los zigzagueos por los cuales la historia y sus caminos condujeron a que unos pueblos, considerados "salvajes" habitantes de unos espacios con exuberantes recursos de los cuales no son merecedores y por su "vileza" o condición "baja" en estadios de desarrollo, -en el proceso de la evolución humana- por lo cual eso, "no los hace merecedores de poseer", en el entendido que su dominación, sometimiento y, por consiguiente, su exterminio se justificaria. Dominación y sometimiento que debe ser conducida -según ellos- por los descendientes de la llamada "*raza superior*", por lo regular relacionada en particularidad con los pueblos de la Europa meridional, quienes se autoafirman ser los elegidos, por condición espontánea, para dominar y someter a los pueblos considerados "*inferiores*" habitantes de la otredad.

Que certeras y apropiadas son para este momento las afirmaciones que encontramos en la compilación de Ludovico Silva que nos legara en un texto del Marx del *18 Brumario*, que lleva por nombre *Cómo una ideología actual puede disimularse tras valores de otro tiempo*[11], las afirmaciones del filósofo potencian nuestra apreciación:

La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando estos se disponen precisamente a revolucionarse y a revolucionar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal.

Estas interpretaciones del universo, de lo imaginario y de lo biológico, en una suerte de traslación con visos de mecanicismo social, donde lo bioimaginario es trasmutado como arquitectura de interpretación al campo de lo político, fenómeno puesto en práctica desde la antigüedad, pasando por el siglo XVI llegando rampante al siglo XX con el fascismo italiano y el nazismo alemán con los cuales nos encontramos medianamente más familiarizados por sus secuelas del llamado holocausto de los años 40 y encontrando germen de re oxigenación en los inicios del siglo XXI.

En todo caso, son discursos de legitimación de la dominación, de vieja data en nuestro continente, y que fueron utilizados como pretextos para justificar el expansionismo, la conquista, colonización y dominación del incipiente imperio español y sus contrincantes del entonces (Gran Bretaña, Francia y Países Bajos) que cobró millones de vidas humanas en su expansionismo con incalculables cifras de pérdidas de vida humana, sin considerar las

---

otras expoliciones, que dejó en el Nuevo Mundo - o como nombraron los ancestros originarios a nuestro continente, como la tierra de los vientos el *Abya Yala* como bien denominaran los originarios de esos espacios- las fuerzas de la fiereza del dominio de los hispanos sobre los antiguos pueblos y civilizaciones, en pleno apogeo de desarrollo y configuración en el horizonte civilizacional, los cuales se encontraron truncados en el hilo de sus historias propias y de la historia occidental impuesta por el afán expansionista, de los hombres de barbas, caballo y rayos de pólvora quienes perpetraron destrozos y arrasaron con la existencia física de millones de seres humanos, justificando sus acciones por consideraciones de una supuesta superioridad de los invasores europeos sobre las diferentes civilizaciones amerindias que en aquel momento de ese contacto indo-europeo, habitaban esta geografía, encuentro no fortuito, ni casual, que devino del afán de la fiebre del oro, la plata y las perlas y la mano de obra esclava que originó la economía primaria minero extractiva y luego de plantaciones con mano de obra proveniente de África en condición de esclavismo provenientes de los reinados emergentes de la llamada África Negra.

Por el afán a la dominación de un pueblo o una nación sobre otro, encontramos los primeros intersticios de signos de lo que podríamos considerar las expresiones del segregacionismo por consideraciones de superioridad del etnocentrismo y de actos etnogenocidas como prácticas primigenias del dominio justificado y como discurso de dominación, subyugación y anexionismo con signo imperial, de un pueblo sobre otro, Eduardo Galeano en *Las Venas Abiertas de América Latina*[12] nos esclarece lo antes afirmado, al trazarnos los impactos de la dominación imperial europea sobre la América india y sus implicaciones de la cual Galeano nos decía que en 1581 ya un tercio había sido aniquilada y que en menos de un siglo y medio aniquilaron a más de 60 millones de seres humanos.

El posterior momento histórico americano de la conformación de las plantaciones y el latifundio y su economía, sustentada en la mano de obra esclava proveniente de la diáspora desde África, consumó el exterminio por igual de millones de personas, que con el subterfugio de la inferioridad, engrosaron esa listas aun no bien establecidas de las víctimas de estas formas primigenias de comportamientos que al pasar de los tiempos se conocerán en Europa occidental como fascismo y su reedición alemana del nazismo, del cual comentaremos en lo sucesivo. El costo a la humanidad

”

**La Etnofagia expresa entonces el proceso global mediante el cual la cultura de la dominación busca engullir o devorar a las múltiples culturas populares, principalmente en virtud de la fuerza de gravitación que los patrones "nacionales" ejercen sobre las comunidades étnicas"...**

que ha tenido el expansionismo imperial, en sus distintas etapas, colonial y neocolonial, fase temprana o superior del capitalismo.

Pensamiento colonialista, necesaria justificación para instaurar un pensamiento colonizado motivado al declive del feudalismo europeo y al surgimiento del incipiente capitalismo mercantil, con reinados principados y sus cortes, sus banqueros y mercantes, juntos todos para poder sostenerse y consolidarse en el avance de la sociedad colonial de los imperios emergentes de la Europa.

Es a ese proceso de desacumulación originaria de capital al que se someterán a los nuevos territorios y a sus habitantes, secularización de la acción política de sometimiento compulsivo. El antropólogo venezolano Omar González Nández[13], nos señala que la *Etnofagia* es la destrucción o absorción de valores etnoculturales de una etnia aborígen por parte de otra sociedad colonizadora generalmente europea o criolla. En realidad el concepto puede aplicarse a cualquier sociedad que practique la dominación colonial. Igualmente el antropólogo Héctor Díaz-Polanco en 2013, refiriéndose a la *Etnofagia*, la explica como un dispositivo clave del dominio imperial, la Etnofagia no es local es global, según él, es un imperativo sistémico, no forma parte de una etapa, faceta o momento de la expiación neoliberal y del neoconservadurismo en la producción de subjetividades con fines imperialistas, es una estrategia para socavar la unidad comunal desde adentro.

En síntesis, la globalización ha encontrado la manera de aprovechar la diversidad sociocultural en su favor (saciando el incontenible apetito del capital por la ganancia). En ese trance, el capital globalizante y etnófago "exalta" la diversidad, mediante la ideología multiculturalista y como nunca antes busca convertir la pluralidad de culturas en un puntal de su reproducción y expansión[14]

Y continúa el autor: *La Etnofagia -agregaba- expresa entonces el proceso global mediante el cual la cultura de la dominación busca engullir o devorar a las múltiples culturas populares, principalmente en virtud de la fuerza de gravitación que los patrones "nacionales"*

---

*ejercen sobre las comunidades étnicas". No se busca la destrucción mediante la negación absoluta o el ataque violento de las otras identidades, sino su disolución gradual mediante la atracción, la seducción y la transformación. Por tanto, la nueva política es cada vez menos la suma de las acciones persecutorias y de los ataques directos a la diferencia y cada vez más el conjunto de los imanes socioculturales y económicos desplegados para atraer, desarticular y disolver a los grupos diferentes[15].*

La dominación se justifica, en esta perspectiva, con arreglo a la predisposición secular de dominación basadas en las diferencias de clase social, género y raza (étnicas) que dan preeminencia a considerar el dominio de un sector, de la estructura social, por otro por considerar su condición de superior/Inferior de uno con respecto al otro, en la escala de la evolución humana. Resaltamos con estos elementos que los resultados de las conquistas, colonización, expansionismo, como formas que podríamos calificar de tipos de pre-fascistas, en tanto racionalidades políticas que sirvieron de base o fueron fuente de inspiración para el surgimiento en la Europa meridional y mediterránea a principios del siglo XX de filosofías políticas sustentadas en la Supremacía del Hombre, fueron consecuencia de la interpretación del determinismo de la posición social con arreglo a una predeterminación histórica para justificar prácticas de dominación de un pueblo sobre otros.

Estas consideraciones nos llevan a proponer que la médula del origen del neofascismo, a menos en nuestro acontecer nacional, lo podemos rastrear en las interpretaciones y traslaciones mecanicistas de los postulados teórico-conceptuales y pre-positivistas del darwinismo social y del evolucionismo social-clásico, que recurren a la explicación secuencial, lineal y sucesiva del proceso histórico de la sociedad y de las instituciones sociales, o de sus derivados epistemológicos del difusionismo clásico. Expresiones o visiones del mundo y de su evolución, sí, pero reducen los procesos complejos de desarrollo del pensamiento, la economía, las instituciones y el Estado a la superposición dialéctica y contradictoria entre los llamados pares opuestos antagónicos no complementarios del mecanicismo clásico y de los orígenes de la dialéctica; hombre/mujer; patriarcado/matriarcado; blanco/negro; blanco/amarillo; civilizado/bárbaro; longevo (mayoridad)/ infantil (minoridad); civilizado/salvaje; religión/culto; sociedad/tribu; seres con alma/casi-seres sin alma; racional/irracional; monoteísmo/politeísmo; cultos/incultos; creyentes/adoradores; inteligentes-astutos/flojos-rufianes, es

decir, nos referimos a un conjunto de elementos con los cuales el dominador cualifica al dominado como expresión concreta de prácticas ideológicas de dominación conducentes a la sumisión, el doblegamiento y el sometimiento directo e indirecto, cuya intención fundamental es la obtención y explotación de hombres, mujeres, jóvenes y niños, base social y fuerza de trabajo sobre la que se soporta el sistema económico de explotación y consolidar las riquezas y el capital de los "racionales".

La antigua supremacía racial, factor determinante de los principios ideológicos de este movimiento, se sustentó de forma mecánica en el darwinismo social, aplicando para interpretar la diversidad humana sobre la base de características del biotipo humano, explicando los rasgos de orden fenotípico (color de piel, color del iris ocular, piel, cabello, forma de las nariz, rasgos antropométricos y dentales propios de la variedad de la especie humana) y genotípico, para ser asociados como determinantes en el interpretar las supuestas variaciones asociadas con el desarrollo de pueblos y naciones, unas superiores a otras, por determinismos geográficos, biológicos y conductuales, la justificación de una ideología racista, etnocentrista sobre la cual se perpetró uno de los tantos etno-genocidios ejecutados contra la humanidad en nombre la civilización, la religión.

Las corrientes neoincubadas se manifiestan de diversa forma como, lenguajes, comportamientos, valores, conductas, estigmas, cuyo fondo ratifica, la lucha de clases y los valores que disemina sobre la colectividad, los detentores históricos del poder (clases hegemónicas) con la finalidad de racionalizar la dominación, la sumisión y la explotación simbólica y real de las clases populares, y se concretan en una **Etnofagia contra el Patrimonio Cultural**. La polarización como fenómeno histórico está presente en nuestra sociedad desde tiempos inmemoriales, desde la época de la sociedad colonial, con sus estigmas, códigos y normas de casta-clase y de color, con sus dogmas religiosos del catolicismo, desde la cual se soportaban las ideologías dominante de la sociedad colonial, base social sustentada en la explotación de la mano de obra y fuerza de trabajo esclava, en condiciones de servidumbre, constituida fundamentalmente por indígenas-negros-pardos y mestizos, en el borde inferior de la cúspide los blancos de orilla o el mantuanaje, descendientes directos de los europeos conquistadores, dueños de la tierra y la producción, con insípido control del comercio con las metrópolis y en la cúspide los blancos peninsulares súbditos del Rey controladores del Poder en el Estado Colonial.

Hemos considerado en otros documentos[16] que la sensibilidad política e ideología sobre la cual se constituyó la superestructura de esta sociedad colonial se soportaba en un discurso y una racionalidad fundamentada en elementos de un pensamiento colonial prefigurado por la xenofobia, como exacerbación al odio, repugnancia u hostilidad a los estratos sociales considerados inferiores, por los sectores dominantes en la estructura social,

---

como además en el racismo como expresión del odio discursivo y practica normada desde la cual es indiscriminado un grupo étnico para ser sometido por considéraselo minusválido y fuera de las estructuras e instituciones.

Si buscamos remotos antecedentes en nuestro comportamiento colectivo relacionados con formas prefascistas las encontraremos -como diría Edgar Morín[17] *si existe un mundo colonizado, existe un pensamiento colonizado*- aquí en nuestro contexto, y es por ello que algunas clases sociales de la burguesía contemporánea venezolana se proyectan desde su interioridad, "como los amos y señores de sangre azul y abolengo", que cual señores feudales, son los amos y señores del predio (país) a diferencia de la plebe, de la "pardocracia y el indianaje". Haciendo lectura de esta forma, podemos afirmar que la sociedad venezolana se ha permeado de esta racionalidad, ha pasado por procesos de transformación histórico-social, desde la época de la conquista, la colonia, consolidación de la República, como resultado de la emancipación y ruptura del vínculo colonial europeo por parte del llamado mantuanaje, resultado de nuestra primera Independencia, la Guerra Federal, el periodo del llamado por la historiografía contemporánea como Puntofijismo o la Democracia representativa y liberal burgués, hasta el advenimiento y la instauración de la Revolución Bolivariana y Chavista del Socialismo del Poder Comunal, de la democracia participativa y protagónica, se ha manejado en los hilos del inconsciente colectivo y de nuestro imaginario, elementos que reproducen las formas de representación simbólica de las clases dominantes, vale decir, nos autorepresentamos en algunas conductas sociales que son reflejo de arcaicas costumbres propias de la sociedad de estamentos de épocas antecedentes, con las cuales las clases dominantes esperan que el colectivo social se mimetizara presumiendo los mecanismos o caminos para el ascenso social, desde el cual se construyen la igualdad. Por ello es importante destacar con Iván Oré Chávez que:

*El concepto de nacionalidad esgrimido por estas clases para legitimar su dominio tenía más de señorial que de burgués. El término nación no incluía, ni siquiera postulativamente, al pueblo; su connotación decía referencia a un conjunto de cualidades que eran propias de la vieja aristocracia y de la nueva burguesía coligada con ella... Sus clases dominantes entienden entonces el nacionalismo como una cobertura ideológica que trata de legitimar privilegios y justificar su <<destino histórico>>, su misión restauradora[18].*

Falacia que ha generado plusvalía ideológica en el discurso de dominación (pensamiento neocolonial), aplicado a los sectores populares por parte de los sectores hegemónicos que en términos de Antonio Gramsci 19 donde se asumen como que dicho poder está dado fundamentalmente por la "hegemonía" cultural que las clases dominantes logran ejercer sobre las clases sometidas, a través del control social ejercido desde el sistema educativo, de las instituciones religiosas y de los medios de comunicación. A través de estos medios, las clases dominantes "educan" a los dominados para que estos vivan su sometimiento y la supremacía de las primeras como algo natural y conveniente, han detentado históricamente los recursos del Estado. Se conforma así un "bloque hegemónico" que amalgama a todas las clases sociales en torno a un proyecto burgués. El discurso de la alienación, que debe ser subvertido desde la ofensiva contra-hegemónica popular está por construirse en un ideario cultural que trascienda lo hegemónico, globalizante como racionalidad y practica de comportamiento colectivo. Compartimos en esta búsqueda junto a Rigoberto Lanz, cuando en agosto de 2005, en el horizonte de la sociedad confrontada y en la búsqueda de un imaginario colectivo decía:

*No es posible producir una transformación cualitativa de las relaciones sociales dominantes sin generar, al mismo tiempo, un cambio cultural, una transfiguración de las mentalidades, una revolución epistemológica, la inauguración de un nuevo lenguaje que nombra lo que de otro modo no es nombrable. La cuestión es que tal proceso no se producirá por automatismo de "la práctica" o por efecto de un cambio en "la base económica" (como sostuvo torpemente un marxismo de manual en aquellos tiempos). El chance de generar transformaciones sostenibles en el orden simbólico de la sociedad supone inexorablemente un nuevo proyecto cultural, una acción conscientemente direccionada en este campo, un horizonte de sentido que se proponga expresamente la tarea de cambiar patrones, hábitos, maneras, dispositivos, prácticas, discursos[20].*

Como colofón de este ensayo, proponemos para el debate que diversos signos presentes en los últimos días en la sociedad venezolana lejos de ser expresiones de comportamientos, posturas y acciones, que si bien no precisan en la magnitud de la cantidad, la forma, las variaciones, los impactos, son los significados de los desenlaces, donde los responsables configuran medios del pensamiento y las acciones de una Etnofagia contra natura del nuestro Patrimonio Cultural; y si las circunstancias nos permiten visualizar como la realidad está permeada por una desconcertante actitud de donde la frontera que limita el espacio entre el Fuego y la materia resultante, hoy cuando el mundo ha llegado a una encrucijada de exigirnos como Humanidad la responsabilidad de preservar nuestros Patrimonios Culturales, los resultados de la irracionalidad por prácticas destructivas de la creación colectiva, la concreción y la memoria, bienes e inmuebles, patrimonios bioculturales y patrimonios históricos en Venezuela serían irreversibles.

---

*La globalización liberal está a punto de consumarse. La ausencia de reglas desemboca en una escalada de obligaciones y restricciones equivalentes a las de una sociedad fundamentalista (...). Disminución de la producción, del consumo, de la especulación, del crecimiento (...): todo sucede como si en el sistema mundial se operara un repliegue estratégico, una revisión desgarradora de sus valores -da la impresión de una reacción defensiva ante el impacto del terrorismo, pero en el fondo se trata de una respuesta a sus disposiciones secretas-, regulación forzada como salida al desorden absoluto que, de alguna manera, se impone sobre sí mismo interiorizando su fracaso[21].*

Con asombro leíamos el día viernes 7 de marzo de 2014, concluyendo este escrito nos encontramos en un diario de circulación semanal, con perplejidad como el periodista editor, de este semanario social vinculado al acontecer político nacional, sometía a nuestra imaginación a una suerte de escenarios posibles del desenlace del ambiente conflictuado presente en la sociedad venezolana, escozor, beligerancia que es estimulado por parte de un sector inconforme con un conjunto de medidas anunciadas por el Ejecutivo Nacional recientemente a través del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, quien anunció el 16 agosto 2013, que solicitaría al Parlamento nacional una Ley Habilitante para reforzar la lucha contra la corrupción y enfrentar la guerra económica.

El semanario *Las Verdades de Miguel* del 07 al 13 de marzo de 2014, en su última página (año 10. N° 475). El antedicho columnista Miguel Salazar, dice en su reseña *Violencia política: El Código Kratos GC*:

*(...) El presente conflicto incluye un enfrentamiento de clases, con antecedentes religiosos y claros indicios de corte fascista en ambos bandos (...). En ambos lados hay intenciones de aprovechar la subversión del orden **para materializar el exterminio de los contrarios**. Todos sabemos que las consecuencias de un conflicto armado marcarán la historia futura con expresiones extraordinariamente trágicas e imperecederas que incluye la **devastación de centros poblados y todo tipo de estructura, así como la de los actuales patrimonios culturales**. Imposible destacar la represión en la retaguardia de ambas zonas auspiciadas por los eventuales vencedores. La oposición espera que intensificando la protesta civil el gobierno renuncie (...). Ese escenario no será posible y de concretarse entonces entrarán en escena las fuerzas radicales de la izquierda (...)[22].*

Sospecha, sorpresa y espanto, generan los escenarios de tales proyecciones futurísticas, especulativas o esperadas por un sector vinculado al conflicto, que hace el citado periodista, prevé mirada y aliento a invasión por parte de potencia extranjera, desolación, caos, altos costos del resultado de la encrucijada y un panorama aterrador al vernos atrapados en una telaraña o túnel, cuyas salidas desbastadoras serán la pérdida de la memoria cultural apresada en el callejón del Neofascismo y de la Etnofagia colectivas. El *Artículo 1 de la Carta de Venecia de la UNESCO 1964*, adoptada por ICOMOS en 1965, define que:

*La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural[23].*

Además en las *Recomendaciones sobre la Protección de Bienes Culturales Muebles de la Unesco, Paris 1978[24]*, encontramos las iniciativas y orientaciones que procuran hacer extensivo y ampliar el carácter normativo de los acuerdos internacionales que la anteceden; en las cuales encontramos que se recomienda a los Estados Miembros de la Unesco, sobre las implicaciones para la prevención, los riesgos, las responsabilidades y otros alcances, de carácter normativo y vinculante, sobre el Patrimonio Cultural y sus impactos en situaciones de *riesgos por situaciones de conflictos armados, motines, vandalismo o desorden público*, materia de particular importancia en la actualidad, a los fines de determinar responsabilidades y penalizaciones contra los actores intelectuales y materiales de los acontecimientos que se suscitan y sus repercusiones en los tratados vinculantes suscritos por la República.

Mientras tanto, en la escena del acontecer: Intentos de borrar la memoria. Derriban y decapitan efigies de venezolanos y hombres ilustres de Latinoamérica y el mundo. Arden bibliotecas de universidades en la Ciudad de la Cordialidad. Asedian Museos y los dañan de manera violenta en la Ciudad de los Caballeros. Quema obras de arte y bibliotecas en la Ciudad Jardín. Cortan y talan árboles de centenaria presencia: samanes, caobas, cujés, ceibas, jabillos, yacures, búcaros, mangos y palmas, del Patrimonio Biocultural de muchas ciudades del país. Destrozos en Plazas públicas. Saquean memorias del Patrimonio digital. Espacios públicos y centros culturales desaparecen. "Las pérdidas patrimoniales son incuantificables" diría una joven periodista observando atónita en la retaguardia, en la vanguardia, o en la antesala agónica de una barricada o guarimba de la humareda noctámbula. <

## NOTAS:

[2] A propósito de las categorías teórico-conceptuales aportadas por Omar González Nájuez, En: *Lenguas Indígenas e Identidad en la Cuenca del Guainía-Río Negro Territorio Federal Amazona-Venezuela*. En: *Indianismo e indigenismo en América*. Compilación de José Alcina Franch. Alianza Editorial, Madrid-Sevilla 1990 y Héctor Díaz-Polanco, En el: *Elogio de la Diversidad. Globalización, multiculturalismo y Etnofagia*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas, 2013.

[3] Ver: Báez, Fernando. *Historia universal de la destrucción de los libros*. Debate. Editorial Melvin. Caracas, 2004. P.:24

[4] Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

[5] Melgar Bao, Ricardo. *Globalización y cultura en América latina Crisis de la Razón y de la axiología patrimonial*. En: *Antropología y Complejidad*. Compilador: Rafael Pérez-Taylor. Gedisa Editorial Barcelona, España. 2002:52.

[6] Fukuyama, Francis. *El Fin de la Historia y el Último Hombre*; Editorial Planeta, 1.992. 6

[7] Ver: Boaventura de Sousa Santos. *Crítica de la Razón Indolente. Contra el Desperdicio de la Experiencia*. *Derechos Humanos y Desarrollo* 18, Editorial Desclée de Brouwer, España, 2000. P: 31-40

8 Usamos el término solo en su acepción biopolítica. Actualmente se ha dejado de usar el concepto de "racial", puesto que el ser humano no tiene razas, si no especies y variedades, el término se suele usar con más aceptación taxonómica para planta y animales. José Martí, ya en el siglo XIX, dijo "no hay odio de razas, porque no hay razas".

[9] Roy Preiswerck y Dominique Perrot. *Etnocentrismo e Historia*. Editorial Nueva Imagen. Madrid 1974.

[10] La Metapoesis tiene la magia de introducirnos de soslayo en la historia del mundo, a partir de ejemplos sencillos, como 'percepción de simples realidades' que son como el meollo que sirven de conducto, en su decir original y sin valerse de la retórica clásica, la cual conoce sobremano, por donde las 'cosas todas' que acaecen, 'presentes sucesivas', pues la realidad nunca cesa, como el tiempo es sucesivo, y entonces va 'decursando siempre hacia refugios de desolaciones', porque la humanidad parece retroceder cuando ha alcanzado cierto grado de civilización, y es por eso que el poeta vuelve al pasado, detrás de esas 'simples realidades'.

[11] Ver en: Ludovico Silva. *Teoría de la Ideología Textos para su estudio*. Contracultura. Fondo Editorial el Perro y la Rana. Caracas. 2011. P: 161.

[12] Galeano, Eduardo. en *Las Venas Abiertas de América Latina*. Siglo XXI Editores. México. 2004.

[13] Ver: Omar González Nájuez. 1990. Ob. cit

[14] Díaz-Polanco, Héctor. Ob.cit; 2013:157-161.

[15] Díaz-Polanco, Héctor. Ob.cit; 2013:157-161.

[16] Ver: Maury Abraham, Márquez G. *Caracterización del Neofascismo en el golpe de estado contra Venezuela en el 2014*. Dirección de Análisis Político. Asamblea Nacional. Caracas, marzo, 2014 (mimeografiado).

[17] Edgar Morín .*La cabeza bien puesta*. Nueva Visión. Buenos Aires. 1999.

[18] Iván, Oré Chávez. *Perú: El racismo de la oligarquía: faceta fascista*; RED VOLTAIRE | 24 DE JULIO DE 2006.

<http://www.voltairenet.org/article143385.html>. revisado el 28 de marzo de 2014

[19] Antonio Gramsci. *Cuadernos de Cárcel*; Ediciones Era: 1981

[20] Lanz, Rigoberto. *Las palabras no son neutras*. Agosto de 2005. Universidad Central de Venezuela, Centro de Investigaciones Post-Doctorales. <http://debatecultural.org/Observatorio/RigobertoLanz18.htm>

[21] Jean Baudrillard, *El Espíritu del terrorismo*, En: *Fractal* n° [24] enero-marzo, 2002, año 6, volumen VII, pp. 53-70

[22] Ver: *Violencia política: El Código Kratos GC*. *Las Verdades de Miguel* del 07 al 13 de marzo de 2014, Año 10. N° 475

[23] *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitio (Carta de Venecia - 1964)*. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. Adoptada por ICOMOS en 1965

[24] *Recomendaciones sobre la Protección de Bienes Culturales Muebles de la Unesco*, Paris 1978.

## BIBLIOGRAFIA

- Báez, Fernando. *Historia universal de la destrucción de los libros*. Debate. Editorial Melvin. Caracas, 2004.
- Baudrillard, Jean y Edgar, Morín. *La Violencia del Mundo*. Monte Ávila Editores, Caracas, 2006.
- Balibar, Étienne. *Violencias, Identidades y Civilidad*. Para una cultura política global. Gedisa Editorial. Barcelona, España. 2005.
- Beverley, John. *Políticas de la Teoría*. Ensayos sobre subalternidad y Hegemonía. Fundación Celarg-Nuestra América. Caracas, 2011.
- Boaventura de Sousa Santos. *Crítica de la Razón Indolente: Contra el Desperdicio de la Experiencia*. *Derechos Humanos y Desarrollo* 18. Editorial Desclée de Brouwer, España, 2000.
- Boaventura de Sousa, Santos. *Sociología Jurídica Crítica*. Para un nuevo sentido común en el Derecho. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Madrid, 2010.
- *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitio (Carta de Venecia - 1964)* II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. Adoptada por ICOMOS-UNESCO en 1965
- Coronil Ímber, Fernando. *El Estado Mágico*. Naturaleza, Dinero y Modernidad en Venezuela. Editorial Alfa. Caracas, 2013.
- Chomsky, Noam. *Estados fallidos: El abuso de poder y el ataque a la democracia*. PC Biblioteca Pensamiento crítico / Editorial Sol90. 2006.
- Díaz-Polanco, Héctor. *Elogio de la Diversidad*. Globalización, multiculturalismo y Etnofagia. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas, 2013.
- Fukuyama, Francis. *El Fin de la Historia y el Último Hombre*; Editorial Planeta, 1.992.

- Galeano, Eduardo. en Las Venas Abiertas de América Latina. Siglo XXI Editores. México. 2004.
- García Canclini, Néstor. Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. En: Nueva Sociedad. N°71, MARZO- ABRIL DE 1984, PP. 69-78
- Gramsci, Antonio. Cuadernos de Cárcel. Ediciones Era. 1981.
- González Nájuez, Omar. Lenguas Indígenas e Identidad en la Cuenca del Guainía-Río Negro Territorio Federal Amazona-Venezuela. En: Indianismo e indigenismo en América. Compilación de José Alcina Franch. Alianza Editorial, Madrid-Sevilla 1990.
- López-Sanz, Rafael. Perla y Huracán. El Árbol Editores. San Cristóbal. 2008.
- Márquez G. Maury Abraham. Caracterización del Neofascismo en el golpe de estado contra Venezuela en el 2014. Dirección de Análisis Político. Asamblea Nacional. Caracas, marzo, 2014 (mimeografiado).
- Melgar Bao, Ricardo. Globalización y cultura en América latina Crisis de la Razón y de la axiología patrimonial. En: Antropología y Complejidad. Compilador: Rafael Pérez-Taylor. Gedisa Editorial Barcelona, España. 2002.
- Morín, Edgar. La Cabeza bien Puesta. Nueva Visión. Buenos Aires. 1999.
- Mosonyi, Estebán Emilio. Formaciones pluriétnica en la Venezuela actual: una perspectiva preliminar. Construyendo Diálogos en las Américas. En: Actas del 54 Congreso Internacional de Americanistas. Viena, Austria, 15 al 20 de Julio de 2012.
- Ortiz, Fernando. Martí y las razas. Conferencia pronunciada el 9 de julio de 1941 en el salón de recepciones del Palacio Municipal de La Habana. En: Revista Caminos. N° 24-25, 2002, pp. 35-51.
- Roy Preiswerck y Dominique Perrot. Etnocentrismo e Historia. Editorial Nueva Imagen. Madrid 1974.
- Salazar, Miguel. Violencia política: El Código Kratos GC. Las Verdades de Miguel del 07 al 13 de marzo de 2014, Año 10. N° 475.
- Silva, Ludovico. Teoría de la Ideología Textos para su estudio. Contracultura. Fondo Editorial el Perro y la Rana. Caracas. 2011.
- Tannenbaum, Edward R. La Experiencia Fascista - Sociedad y cultura en Italia (1922 - 1945). Alianza Madrid 1975 No consta Rústica ilustrada Muy buen estado 463 pp.
- Traverso, Enzo. La Violencia Nazi: Una Genealogía Europea. Fondo de Cultura Económica. España. 2003.
- Wallestein, Inmanuel y E. Balibar. Raza, Nación y Clase. Editorial Iepala, Madrid, 1991.

#### FUENTES DIGITALES CONSULTADAS

- Adel, Safty. Los Hombres del Presidente y su pensamiento fascista. <http://www.voltairenet.org/article142291.html>
- Atilio Boron. La amenaza fascista en Venezuela. <http://www.atilioboron.com.ar/2014/02/la-amenaza-fascista-en-venezuela.html>
- Atilio Boron. <http://www.altillo.com/EXAMENES/uba/cssociales/carrreltrabajo/histsoccontemp/histsoccontemp2010fascismo.asp>
- Baudillard, Jean. El Espíritu del Terrorismo. <http://www.fractal.com.mx/F24baudillard.html>
- Chomsky, Noam. EE.UU. es el principal estado terrorista del mundo. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2013/01/30/noam-chomsky-ee-uu-es-el-principal-estado-terrorista-del-mundo/#.UyDphz9>
- Fernández, Teodosio. José Martí y la invención de la identidad. <http://www.elarcaimpresa.com.ar/elarca.com.ar/elarca53/notas/marti.htm>
- Iván, Oré Chávez. Perú: El racismo de la oligarquía: faceta fascista; RED VOLTAIRE | 24 DE JULIO DE 2006. <http://www.voltairenet.org/article143385.html>
- Lanz, Rigoberto. Las palabras no son neutras. Agosto de 2005. Universidad Central de Venezuela, Centro de Investigaciones Post-Doctorales. <http://debatecultural.org/Observatorio/RigobertoLanz18.htm>
- Martín Guedez. ¿Discriminación y fascismo en Venezuela? <http://www.voltairenet.org/article126514.html>
- Raúl Sohr - Gaza, Una Guerra Asimétrica. <http://archive.is/bvs3F>
- Wilfredo G. Santa. Guerras, Genocidios y Pandemias - Entre las Guerras y Pandemias. <http://es.scribd.com/doc/33083977/Guerras-Genocidios-y-Pandemias>
- UNESCO. Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles. 28 de noviembre de 1978. [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13137&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13137&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

#### FUENTES DIGITALES PARA EL ESTUDIO SOBRE LA DESTRUCCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y BIOCULTURAL DETRÁS DE LA GUARIMBA Y ACTOS VIOLENTOS EN VENEZUELA EN 2014.

- <http://blogs.publico.es/vicenc-navarro/2013/12/03/el-resurgimiento-del-fascismo-en-espana/>
- <http://prensapcv.wordpress.com/2014/02/19/claves-del-fascismo-aplicado-en-venezuela-por-la-ultraderecha/>
- <https://plus.google.com/+LibertadVendetta/posts/WvTX8YzqfL2>
- Guarimberos arremeten contra patrimonio histórico del Zulia. Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=fBW7R8B2wRk&feature=youtu.be>
- Ecocidas dirigen las guarimbas en Montalbán
- <http://www.ciudadccs.info/?p=542560>
- <http://www.correodelorinoco.gob.ve/regiones/leopoldo-lopez-aplaude-vandalismo-contra-una-estatua-fidel-castro-pero-confunde-manuel-marulanda/>

- ¿Se van a ir lisos los alcaldes guarimberos, la ameba Corina y los paracos colombianos?. El crimen ecológico de talar 1500 árboles sólo de la ciudad de Maracaibo -la ciudad más caliente de Venezuela
- <http://www.aporrea.org/ddhh/a184713.html>
- <http://www.aporrea.org/tiburon/a10274.html>
- <http://www.laverdad.com/sucesos/48264-roban-un-50-de-archivos-historicos-al-cru.html>
- Faviana García / Maracaibo / [fgarcia@laverdad.com](mailto:fgarcia@laverdad.com)
- <http://www.laverdad.com/zulia/47392-usaron-hasta-500-arboles-para-barricadas.html>
- <http://www.laverdad.com/politica/48252-estudiantes-condenan-represion-brutal.html>
- <http://hoyesnoticia.net/cae-la-primera-estatua-de-hugo-chavez-en-el-tachira-foto/>
- <http://www.panoramio.com/photo/2441104>
- [pic.twitter.com/xRtkjgm7qr](http://pic.twitter.com/xRtkjgm7qr) [pic.twitter.com/8W82AOqMBx](http://pic.twitter.com/8W82AOqMBx) <https://twitter.com/lubrio/status/443059285061550080>. <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/cinco-mil-arboles-fueron-quemados-producto-guarimbas/>. <https://www.youtube.com/watch?v=lnV3omB3V-c>
- Fiscalía investiga causas de incendio en el Waraira Repano. <http://correodelorinoco.gob.ve/?p=1041928>
- Guarimberos atacaron el Museo de Ciencia y Tecnología en Mérida. <http://laradiodelsur.com/?p=255404>. <http://www.avn.info.ve/contenido/guarimberos-atacaron-museo-ciencia-y-tecnolog%C3%ADa-m%C3%A9rida>

OBRAS DE REVERÓN Y OTROS ARTISTAS SUFRIERON DAÑOS POR ATAQUE CON BOMBAS MOLOTOV A ESTA ALCALDÍA

- <http://laiguana.tv/noticias/2014/03/31/14021/OBRAS-DE-REVERON-Y-OTROS-ARTISTAS-SUFRIERON-DANOS-POR-ATAQUE-CON-BOMBAS-MOLOTOV-A-ESTA-ALCALDIA-.html>
- <http://iberoamerica.net/venezuela/prensa-generalista/correodelorinoco.gob.ve/20140319/noticia.html?id=D19VZz2>
- Incendio en la Alcaldía de Girardot destruyó más de 500 obras de arte. <http://www.elsiglo.com.ve/article/74648/Incendio-en-la-Alcaldia-de-Girardot-destruyo-mas-de-500-obras-de-arte->
- <http://www.avn.info.ve/contenido/detenidas-nueve-personas-ataques-contra-alcald%C3%ADa-girardot-maracay>
- Grupos violentos de ultraderecha atacaron sede de la Alcaldía de Girardot (Edificio Premio nacional de arquitectura obra del maestro Fruto Vivas) <https://www.facebook.com/100497910149556/photos/a.100598153472865.1073741828.100497910149556/>

- [227336054132407/?type=1&theater. http://redaccion.correodelorinoco.gob.ve/regiones/grupos-violentos-ultraderecha-atacaron-sede-alcaldia-girardot/](http://redaccion.correodelorinoco.gob.ve/regiones/grupos-violentos-ultraderecha-atacaron-sede-alcaldia-girardot/)
- Venezuela: Grupos ambientalistas denuncian en Aragua acciones vandálicas contra los recursos naturales. <http://noticias.masverdedigital.com/2014/venezuela-grupos-ambientalistas-denunciaron-en-aragua-acciones-vandalicas-contralos-recursos-naturales/>. [http://www.elsiglo.com.ve/mobile/w2g\\_modules.php?name=News&sid=74379](http://www.elsiglo.com.ve/mobile/w2g_modules.php?name=News&sid=74379). [http://www.insai.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=775:2014-03-25-14-11-32&catid=1:noticias-insai](http://www.insai.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=775:2014-03-25-14-11-32&catid=1:noticias-insai)
- La montaña ardiendo. #SanCristóbal 6:50pm #27M [pic.twitter.com/ISHJvZBIJ0](http://pic.twitter.com/ISHJvZBIJ0) <https://twitter.com/airamzr/status/449329963540283392/photo/1> eni mas @enigmasPRESS 12 h
- En llamas Parque Chorro del Indio | Loma del Viento San Cristóbal. [Img @airamzr] [pic.twitter.com/zbRMst3egY](http://pic.twitter.com/zbRMst3egY)
- Queman biblioteca de la Unefa en San Cristóbal. El Director regional de PC afirmó que el 50% del incendio ya fue apagado. <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/queman-biblioteca-de-la-unefa-en-san-cristobal.aspx#ixzz3280yLDTa>

**#exprésate**  
[ ESPACIO LIBRE ]



# 6TA. DOSIS

## **Bienes públicos, arqueología y contradicciones.**

María Celeste Picoy, Maximiliano Tello,  
César Pinochet, Virginia M. Salerno.

Palabras clave: **crónicas, fuentes etnohistóricas, Cartama y Caramanta, gvaquería, Patrimonio arqueológico.**

© Textos ArKeopáticos opera bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – Compartir Igual 4.0 Internacional License. Agradecemos citar este texto así: María Celeste Picoy, Maximiliano Tello, César Pinochet, Virginia M. Salerno. Bienes públicos, arqueología y contradicciones., en: "ArKeopáticos. Textos sobre arqueología y patrimonio". Año III Número 9, otoño 2014. Proyecto ArKeopatías. México 2014, Pág. 73. <http://arkeopatias.wordpress.com/arkeopaticosnumero8> en línea (fecha de consulta).

# BIENES PÚBLICOS, ARQUEOLOGÍA Y CONTRADICCIONES.

María Celeste Picoy,  
Maximiliano Tello,  
César Pinochet,  
Virginia M. Salerno\*

**RESUMEN:** Reflexionamos sobre la persistencia y las implicancias éticas de ciertos usos de la categoría "público" en asociación con el concepto de patrimonio arqueológico que se registran en el campo de la arqueología argentina. Nos referimos a los usos generalizados y a-críticos que identifican los materiales arqueológicos como "bienes públicos". Esta acepción se cristaliza en el concepto de "patrimonio arqueológico" como representación del "interés común" cuya administración por parte de los Estados busca garantizar el cumplimiento de los "derechos de ciudadanía", asumidos como "universales".

## Introducción

El presente trabajo es producto de discusiones que venimos desarrollando desde el año 2013 con el objetivo de abordar las relaciones entre Arqueología y sociedad en la actualidad. Nuestro grupo se formó a partir de la experiencia del seminario de grado "Arqueología Pública" de la carrera de Antropología en la Universidad de Buenos Aires y en la actualidad esta integrado por estudiantes avanzados y docentes (de Antropología Social y Arqueología). Buscamos indagar sobre de la dimensión pública de la Arqueología y desarrollar marcos conceptuales, ejes analíticos para una posible agenda de trabajo. Con este objetivo, en este espacio reflexionamos sobre las contradicciones que atraviesan el quehacer arqueológico. Esta propuesta se inscribe dentro de la "arqueología pública", entendida como una línea de investigación que incluye un amplio espectro de prácticas y temas de investigación referidos a las implicancias de la Arqueología en el presente (Merriman 2004, Salerno 2013). Entre ellos destacamos la dimensión material de la vida presente, analizando, entre otras cosas, la significatividad de los objetos arqueológicos como dispositivos de la memoria, la dimensión política en la interpretación del pasado y los conflictos en torno a los materiales arqueológicos. En nuestro país este tipo de problemas adquirieron mayor visibilidad en los últimos 15 años, incluyendo dentro de los temas de discusión y estudio la percepción del público sobre los sitios arqueológicos, las representaciones sociales respecto del patrimonio, la relación entre arqueólogos y pueblos originarios y la participación de diferentes actores sociales en el proceso de investigación (Pupio y Salerno 2014).

Uno de los aspectos que ha sido ampliamente debatido por los arqueólogos argentinos refiere a las definiciones patrimoniales de los materiales arqueológicos. En las últimas décadas, estos debates se resignificaron en el marco de transformaciones políticas y sociales que interpelan la práctica arqueológica. Entre ellas, destacamos una serie de políticas culturales que, entre otras cosas, generaron avances en los reconocimientos jurídicos de los derechos de comunidades indígenas [1]. Los cuales pueden ser analizados como concesiones entregadas por el Estado frente a los movimientos indígenas en tanto actores políticos con demandas específicas en un marco internacional en el cual los derechos de los Pueblos Indígenas vienen siendo reconocidos. En este sentido, debemos nombrar al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo aprobado en 1989 y ratificado por la Argentina en el año 2000. La UNESCO, ha sido también uno de los organismos internacionales que ha generado gran cantidad de documentación referida a Pueblos Indígenas en relación con programas y proyectos de cooperación para el desarrollo, junto con el apoyo de entidades financieras, como el Banco Mundial, el cual incluye la variable "indígena" dentro de sus programas de ayuda económica. A su vez, es importante resaltar, la coincidencia entre organizaciones ecologistas y movimientos indígenas, que encuentran en sus reclamos, intereses aunados (Mombello 2002, Gómez Suárez 2002).

En este marco se vinieron desarrollando demandas específicas por parte de actores pertenecientes a comunidades indígenas que buscaron obtener participación y/o el manejo exclusivo de materiales arqueológicos, así como la restitución de restos humanos (Lazzari 2011, Guraieb y Frère 2012, entre otros). Estos casos instalan un punto de inflexión para los abordajes del patrimonio arqueológico porque ponen de manifiesto la tensión existente en relación a cómo se configura la participación de diferentes actores de la sociedad civil sobre los materiales arqueológicos. Es decir, a través de estos reclamos se visibilizan las prácticas de subalternización operadas en la apropiación de objetos, lugares y cuerpos pertenecientes a comunidades indígenas por parte del Estado. Estas demandas repercutieron en el campo de la arqueología argentina, con fuertes cuestionamientos a las prácticas profesionales y debates sobre los marcos legales y éticos del trabajo arqueológico (Massa 2006,

Ramundo 2007, Pupio y Salerno 2014). Las asociaciones de profesionales y museos acentuaron procesos de discusión y evaluación sobre sus estándares éticos y sobre el tratamiento que deben poseer los "materiales sensibles" (Código de ética ICOM 1986- revisado 2001/2004; Código de ética de la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina -AAPRA 2010-; Código de ética de la Asociación de Antropología Biológica Argentina -2011-; Talleres de Discusión en relación al tratamiento de los restos humanos de interés Arqueológico y Bioantropológico TADIRH 2013 y 2014).

Con el objetivo de aportar a estas discusiones, en este trabajo reflexionamos sobre la persistencia y las implicancias éticas de ciertos usos de la categoría "público" en asociación con el concepto de patrimonio arqueológico que se registran en el campo de la arqueología argentina. Nos referimos a los usos generalizados que identifican los materiales arqueológicos como "bienes públicos" de forma naturalizada. Esta acepción se cristaliza en el concepto de "patrimonio arqueológico" como representación



**FOTO 1.** Ciclo Arqueología en el Presente, encuentros para el debate: Arqueología y pueblos originarios. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Septiembre 2015

---

del "interés común" en tanto derecho cultural (derecho al conocimiento por parte de los ciudadanos sobre las poblaciones que habitaron anteriormente el suelo argentino) donde el Estado se vuelve el principal garante del cumplimiento de tales derechos. En este sentido, su administración por parte de los Estados busca garantizar el cumplimiento de los "derechos de ciudadanía", asumidos como "universales".

## **Los "bienes públicos" y el patrimonio arqueológico**

El concepto de patrimonio arqueológico entendido como "bien público" pueden pensarse a partir de las amplias discusiones sobre la noción de "bienes públicos" tradicionalmente abordadas por las Ciencias Sociales desde mediados del siglo XX (lazzetta 2008). Estos incluyen una serie de problemas en torno a cómo se definen los bienes públicos y se establecen sus valoraciones; cómo se garantiza el control ciudadano con respecto a la administración de dichos bienes; cómo se logra la apropiación y disfrute de dichos bienes por parte de la ciudadanía. Este tipo de interrogantes han buscado responderse dentro de una línea de trabajo que estudia las "políticas públicas" en asociación a la figura del "Estado de Bienestar". Dichos estudios se concentran en la capacidad de gestión de la administración pública y en la interacción de instituciones y distintos actores sociales (Davila y Soto Soutullo 2011, Minteguiaga 2008). En este sentido, se habla de "educación pública", "salud pública", "seguridad", "patrimonio" como ámbitos de interés general para el colectivo social cuyo garante y administrador es el Estado. Estas conceptualizaciones teóricas sobre las "políticas públicas" se elaboraron en el marco de construcciones históricas en torno a lo "público-estatal" que remiten a transformaciones en la relación Estado y sociedad civil y a las formas en que se fue pensando lo público y lo privado como categorías de clasificación y organización social (Chartier 2007). En este camino, la diada público-estatal se fue definiendo como el ámbito "gubernamental" por excelencia en oposición a lo "no gubernamental" (Minteguiaga 2008).

Se plantea así la dicotomía entre "administración pública" y "mercado económico": lo público y privado como esferas opuestas y con lógicas de funcionamiento distintas. Lo "público" en estos análisis se puede ir leyendo casi como sinónimo de estatal (aunque no siempre referirá a lo mismo). Lo que nos interesa subrayar es que el acto mismo de transformar ciertos materiales en "bienes públicos" es acompañado por una práctica legalista que prescribe derechos,

obligaciones y sanciones en cuanto a la forma de producción, consumo y circulación de estos bienes. Por ello lo denominado como "bien público" es determinado desde un proyecto hegemónico que torna efectiva la dicotomía público/privado. Entendido de esta manera el concepto "público" puede ser utilizado como categoría analítica de clasificación y organización social, acentuando el carácter dinámico, histórico y negociado de las configuraciones que a partir de ella se describen (lazzetta 2008).

El patrimonio arqueológico como "bien público" fue establecido tempranamente mediante la formulación de leyes específicas (ley 9080 de 1913 y ley 25743 de 2003) que reivindican el derecho del Estado sobre los bienes arqueológicos y paleontológicos nombrándolos bienes de dominio público y a partir de ello se prescriben una serie de comportamientos en pos de un proyecto social mayor (Endere y Rolandi 2007; Endere y Podgorny 1997). Entendido como "bien público", este concepto recupera los sentidos que le fueron otorgados en el marco de construcción del estado nacional, representando un ideal universalista que durante el siglo XX fue reafirmado por organismos internacionales (Lombardo 2009). Con estos significados el "patrimonio arqueológico" se utiliza como argumento para legitimar una serie de intervenciones en prácticas específicas de investigación, comunicación, conservación, educación y gestión. En estas prácticas se legitiman sujetos, objetos y formas de participación en relación con los materiales arqueológicos.

En consecuencia, las categorías asociadas con el patrimonio arqueológico se definen de forma descriptiva y normativa: Estado, ciudadanía, derechos culturales, ética, valores científicos. Las críticas a esta perspectiva del patrimonio arqueológico hacen eco de la noción de "bien público" como construcción social e histórica en tanto dan cuenta que el ideal universalista invisibiliza los procesos de desigualdad y exclusión que atraviesan la formación de objetos y espacios públicos y a partir de los cuales, las personas se relacionan entre sí y con sus autoridades. Por estos motivos, el concepto de patrimonio arqueológico, muchas veces esta despojado de cualquier idea de conflicto o disidencia en torno a qué y cómo se define lo común/deseable. Entre los principales problemas que se han planteado sobre esta noción se puede mencionar que la misma establece perspectivas objetivas del valor patrimonial, ocultando la historicidad de su construcción, su dimensión política y el marco de relaciones desiguales en el que se define su valor (Díaz-Andreu 1999, Gnecco 2004, Crespo 2013). A su vez, esta objetivación genera la falsa ilusión del valor patrimonial como algo intrínseco del objeto y desligado de las relaciones sociales en el que este se encuentra inmerso (Ballart 1997, Biasatti 2013, Cancino Salas 1999), afirmando una concepción moderna y lineal del tiempo que entra en contradicción con muchas formas actuales de memoria y relaciones con el pasado (Auge 2003, Elias 1989). En consecuencia, se acentúa el valor de los materiales arqueológicos como objetos científicos por sobre otro tipo de valoraciones y usos posibles. En este proceso, se legitiman formas

---

pre-pautadas de intervención en torno al patrimonio donde los especialistas se asumen como mediadores neutrales. Acordando con estas críticas, entendemos que el valor de los bienes arqueológicos como parte del "interés general" es definido en el marco de relaciones de poder que establecen quiénes tienen el poder para decidir qué conservar, cómo hacerlo, de qué manera y sobre todo para qué conservar. A pesar del consenso en torno a estos argumentos, en la actualidad, el concepto esencialista y naturalizado de patrimonio arqueológico como "bien público" se utiliza ampliamente dentro del campo de la arqueología argentina. Este tipo de usos se observan en textos y propuestas de diferentes tipos. Citamos a modo ilustrativo algunos casos que remiten a textos de divulgación y académicos. En ellos se recupera la triada investigar-difundir-conservar como un "deber ser" del buen profesional cuyos procesos no estarían completos sin incluir los tres campos de acción:

"El modelo teórico de este curso, parte de la premisa de que una Arqueología con claros objetivos de acceder a la comprensión de los procesos y el cambio en las sociedades humanas pretéritas, se constituye en un inmejorable apoyo educativo para hacer del conocimiento del pasado, una herramienta constructora de tolerancia y aceptación del otro social, apoyándose en un sentido reflexivo y crítico de la historia. Esta propuesta de enseñanza tiende además, a favorecer la conciencia protectora del patrimonio cultural entendido como bien social" (Texto de divulgación 1)

"Los gestores del patrimonio arqueológico serían guardianes de elementos que representan un bien público, ya que no existe la Arqueología privada (...). Por esta razón, se establece como premisa que ningún individuo debería actuar de tal modo que prive al resto de las personas de su derecho a acceder al conocimiento del pasado (Artículo académico 1)

"Un plan de consenso entre los diferentes actores sociales involucrados, que permita fundar acciones de utilización responsable del patrimonio arqueológico. De esta manera se generan estrategias de integración entre el conocimiento arqueológico, el turismo y el sistema educativo, que permiten la revalorización de los recursos patrimoniales, a los fines de promover la conservación y un adecuado manejo del Patrimonio Arqueológico" (Artículo académico 2).

Este tipo de usos también es recurrente en debates académicos sobre las implicancias sociales del quehacer arqueológico:

"El objetivo es promover el trato respetuoso, colaborar en la realización de actividades educativas que promuevan la convivencia y la no-discriminación, generar un plan de trabajo a mediano y largo plazo, capacitar personal municipal y docentes interesados en el manejo y cuidado del patrimonio, y formalizar un trabajo permanente..." (Registro observación en IV TADIRH, 2014)

Así como en formulaciones contradictorias que afirman nociones objetivas y naturalizadas del patrimonio arqueológico junto con aseveraciones sobre la necesidad de abordajes críticos:

"Patrimonio es un concepto que posee una valoración social creciente (...) la arqueología adquiere nuevos horizontes de trabajo y entre sus objetivos apuesta a expandir más allá del medio científico los últimos descubrimientos arqueológicos, de manera tal que pueda servir para combatir la depredación de bienes culturales por negligencia o ignorancia (...) La interacción cultural promueve relaciones de pertenencia y exclusión a determinados grupos de la sociedad, que están signadas por trazos hegemónicos; las mismas definen una asimetría permanente entre pobladores locales e inmigrantes, donde los elementos culturales propios y ajenos adquieren diferente reconocimiento y valoración social" (Artículo académico 3)

Finalmente, un ejemplo que consideramos significativo por sus implicancias para la reproducción de dichas definiciones se encuentra en los diseños curriculares para la formación de arqueólogos profesionales. Tanto en términos de contenidos a abordar:

"La práctica de la Arqueología. Ética profesional. Arqueología y beneficio público: la Arqueología Pública. Patrimonio arqueológico. Recursos arqueológicos. Legislación sobre protección, preservación y administración. Tráfico ilegal de bienes arqueológicos. Destrucción de sitios y paisajes arqueológicos. Conservación, manejo de recursos culturales, arqueología de rescate, estudios de impacto. Investigación, conservación y comunicación arqueológicas en museos. Percepciones públicas y actitudes hacia la Arqueología. Educación y divulgación arqueológicas" (<http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/antropologia/sobre-el-plan/programa/>)

Como en términos de capacidades del futuro egresado:

"Intervenir en arbitrajes, peritajes y todas aquellas actividades que requieran del ámbito de su especialidad. Elaborar proyectos de protección de yacimientos y riquezas arqueológicas" (<http://www.fhycs.unju.edu.ar/index.php/2013-04-29-15-24-04/antropologia>)

"Realizar estudios destinados a evaluar el impacto producido por la implementación de programas y proyectos de diversa índole sobre las poblaciones humanas y el patrimonio arqueológico.; efectuar

---

acciones destinadas a la preservación, restauración y puesta en valor de objetos, yacimientos y monumentos arqueológicos." (<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/index.php?id=./carreras/carr8>)

Entendemos que estos ejemplos significativos porque los contextos de enseñanza son uno de los primeros espacios donde la actividad científica tiene vigencia. Como parte de estos contextos, las formulaciones que aparecen en los diseños curriculares inciden en las representaciones que se elaboran sobre la actividad arqueológica y el proceder de los arqueólogos (Echeverría 1998). Si bien no es lícito afirmar que las representaciones de estos espacios son reproducidas sin tensiones ni reformulaciones (Castoriadis 1975), entendemos que las mismas tienen un lugar primordial en la formulación de "consensos" acerca de los valores por los que un profesional debe regirse. En este caso, las representaciones de los diseños curriculares no sólo evocan a prácticas legítimas, sino que en su mismo acto de representar el patrimonio como "bien común" conllevan cuestiones éticas y morales que interpelan a los profesionales dificultando una mirada crítica sobre el mismo (Lombardo 2009).

En conjunto, estos contextos confluyen en la objetivación y naturalización de los materiales arqueológicos como objetos de investigación cuyo principal valor consiste en la posibilidad de dar cuenta del devenir histórico de las sociedades. Los objetos arqueológicos pasan a ser legislados bajo la categoría de "patrimonio cultural arqueológico" que prescribe una serie de comportamientos y prácticas en relación con estos. De esta manera, se observa que aquello denominado como patrimonio arqueológico no refiere sólo a una categoría de las ciencias sociales sino también a un concepto explicativo utilizado en la vida cotidiana por diversos actores y reproducido a su vez en contextos jurídicos, institucionales y gubernamentales de nivel nacional e internacional (Lombardo 2009, Rolandi y Endere 2007, Wright 1998).

Estos contextos reproducen la ya trabajada noción esencialista de patrimonio en tanto "bien público" y son parte de las tramas en las cuales el quehacer arqueológico profesional se desenvuelve. Por estos motivos, consideramos que una de las mayores dificultades en los abordajes que reproducen este concepto esencialista de patrimonio arqueológico es la de reconocer la implicación del investigador/arqueólogo en los contextos específicos donde se realizan las investigaciones. Esto, en muchos casos se traduce en la imposibilidad de reconocer y transitar las

tensiones que se despliegan durante el trabajo de campo. Para indagar este supuesto, en el siguiente apartado nos focalizamos en las reflexiones éticas que se derivan del concepto de patrimonio.

## **Reflexividad y ética normativa en torno al patrimonio**

A partir del concepto de patrimonio no sólo se legitiman prácticas y sujetos sino que se establecen una serie de pautas, de principios de comportamiento y acción, que rigen el "deber ser" en la práctica profesional. En este espacio, con fines analíticos, esquematizamos estos principios en dos perspectivas: por un lado lo que llamamos "ética normativa" que parte de la noción naturalizada de patrimonio arqueológico en términos de "bien público" y por otro lado, la "ética reflexiva" que parte de una mirada crítica con respecto a la noción de patrimonio.

En el primer caso, la "ética normativa", plantea el problema como un posicionamiento del equipo de trabajo en relación con la exigencia de investigar, conservar y difundir. Tres campos de acción que en conjunto "contribuirían" a garantizar la preservación de los objetos arqueológicos entendidos como bienes de valor público. Los presupuestos de compromiso ético y social se plantean en adherencia a códigos de ética de sociedades de profesionales nacionales e internacionales tales como UNESCO, ICOM, APRAA, SAA, AABA, entre otros. Este tipo de normativas se sustentan en las definiciones de sujetos (ciudadanos con derechos, público general, especialistas), objetos (bienes públicos a gestionar por el estado) y prácticas legítimas (vinculadas con la investigación y conservación) ya descritas en el apartado anterior.

Los códigos éticos funcionan como una anticipación que resuelve el interrogante sobre qué hacer ante ciertos problemas que pudieran surgir en la práctica profesional mediante la definición de formas válidas de actuar.

A partir de esta perspectiva, los arqueólogos se plantean los problemas y tensiones en los que se ven involucrados como problemas de gestión estatal debido a que se asume que es el Estado quien debe garantizar y desarrollar políticas culturales dirigidas a la gestión de los llamados "bienes públicos". Las discusiones aquí remiten al "uso público" y correcto de los "bienes públicos" y el modo de garantizar su conocimiento y acceso: ¿cómo hacer visible y accesible el conocimiento arqueológico en términos de apertura turística de sitios arqueológicos?; ¿de qué manera garantizar el disfrute y conocimiento público de los sitios sin afectar su integridad y preservación?; ¿Cómo intervenir en ámbitos de enseñanza formal y no formal en función de garantizar un mayor acceso al conocimiento arqueológico?; entre otros.

En estas discusiones el eje conceptual gira en torno al uso público de los materiales arqueológicos y las acciones se plantean en pos de "democratizar" e incluir a diferentes actores en el proceso de valoración patrimonial asumido previamente.

---

En contraste, otros abordajes se plantean presupuestos de compromiso ético y social en términos de reflexividad. Esto es, recuperando las discusiones que se vienen articulando en las Ciencias Sociales desde mitad del siglo XX sobre las implicancias del trabajo de investigación y las relaciones que se establecen con los actores sociales involucrados (Hidalgo 2006). A diferencia de los presupuestos normativos, una ética reflexiva requiere que el especialista revise su lugar en el contexto donde desarrolla sus investigaciones y las contradicciones que atraviesan su práctica. Este tipo de planteos presuponen el carácter dinámico e histórico de las relaciones que se establecen cuando se realiza una investigación. En consecuencia, las intervenciones que se despliegan en el marco de la misma tienen efectos diferentes de acuerdo con las trayectorias de los actores e instituciones involucrados. Desde esta mirada no es posible anticipar y definir formas de actuar ante ciertos problemas. En cambio, lo que se plantea es la posibilidad de generar dispositivos que propicien la consulta y diálogo con los diferentes actores involucrados en pos de redireccionar las acciones de investigación. Desde esta perspectiva, encontramos discusiones que remiten a las relaciones desiguales e históricas a partir de las cuales se construyó el valor patrimonial de los objetos arqueológicos y que en la actualidad se reafirman en las formas legitimadas de participación y exclusión en torno a dichos materiales. Esto se traduce en la formulación de estrategias que propician la inclusión de otros actores en el proceso de investigación y gestión en pos de promover la conservación y valoración positiva en torno a los materiales arqueológicos. En este caso, el eje conceptual de las discusiones gira en torno al reconocimiento del conflicto y las acciones se plantean principalmente en pos de establecer ámbitos de co-participación.

Esta esquematización planteada en términos ideales surge del análisis de trabajos producidos por arqueólogos argentinos en los últimos quince años. En estos textos encontramos que a pesar de los disímiles puntos de partida que sustentan éticas normativas y reflexivas, existe una confluencia en el tipo de estrategias asumidas para la resolución de los problemas del quehacer arqueológico: institucionalizar, divulgar, intervenir en ámbitos de enseñanza formal y no formal, puesta en valor de sitios, organización de talleres participativos, comunicación en medios masivos. Nuestro enfoque buscó poner el acento sobre las distancias epistemológicas de los presupuestos de partida pues estas diferencias remiten a concepciones de la arqueología y el lugar de los arqueólogos en la

actualidad. Entendemos que su reconocimiento y discusión es fundamental para generar estrategias de investigación y gestión que no reproduzcan concepciones naturalizadas del patrimonio arqueológico.

## **Reflexividad y contradicciones**

De lo anterior se desprende que el uso del concepto de patrimonio arqueológico como “bien público” por parte de los profesionales de la arqueología argentina es amplio y a menudo se utiliza para reproducir nociones esencialistas, mientras que otras veces se organiza en el marco de afirmaciones contradictorias. Sin embargo entendemos que su uso en el campo de la arqueología es imprescindible puesto que, como ya mencionamos, el concepto de patrimonio arqueológico también es un concepto jurídico y una categoría de la práctica cotidiana, ampliamente utilizado en contextos institucionales y gubernamentales de gestión cultural nacionales e internacionales. Con estos diferentes significados, este concepto es clave en la articulación y puesta en diálogo de dominios que se desenvuelven con lógicas diferentes -la investigación y la gestión- y que forman parte del quehacer arqueológico en la actualidad.

En la arqueología argentina el uso del concepto de patrimonio arqueológico se vincula con una serie de presupuestos sobre el “deber ser” profesional que en este trabajo esquematizamos en términos de “ética normativa” y “ética reflexiva”. En muchos casos, los planteos reflexivos se proponen trabajar sobre una serie de desigualdades en las formas de participación con respecto al patrimonio arqueológico sin discutir la constitución de éste como bien público. De esto resultan abordajes contradictorios que remiten simultáneamente a presupuestos éticos normativos y reflexivos que no tienen en cuenta las diferencias epistemológicas entre ambos abordajes ni la implicación social del investigador en dicha relación.

Para finalizar enfatizamos la importancia de una ética reflexiva que permita considerar las especificidades de cada caso y poner en tensión la relación entre valores científicos y valores del mundo social que median el trabajo arqueológico (Bourdieu y Wacquant 2005). En este contexto, consideramos que la reflexividad debería constituir el punto de partida de la actividad de investigación social. Esto implica construir un nuevo conocimiento científico sobre el mundo social en tanto agente y en tanto científico que focalice en las múltiples contradicciones que nos atraviesan.◀

### **NOTAS:**

[1] Al respecto, la reforma de la Constitución Nacional del año 1994 marcó un punto importante en cuanto al reconocimiento constitucional de los Pueblos Indígenas como sujetos de derecho. En el artículo 75 del capítulo cuarto, inciso 17, la nueva Constitución establece la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas a la constitución del Estado argentino.

---

## Agradecimientos

Se agradece a Mercedes Hirsch, Magdalena Frère y a Paula Granda por sus comentarios. El desarrollo de esta propuesta se enmarcó en el proyecto UBACyT 2011-2014 01/W134.

## BIBLIOGRAFÍA

- Auge, M. (2003). El tiempo en ruinas. Barcelona: Gedisa.
- Ballart J. (1997 [2002]). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Barcelona: Ariel.
- Biasatti, S. (2013). "Antes" y "ahora". Usos y significados en torno a la patrimonialización de "lo arqueológico" (Departamento de Iglesia, Provincia de San Juan). En IV Jornadas del Mercosur. Patrimonio intangible (pp. 2-13). San Juan, Argentina: Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio.
- Bourdieu, P. y Wacquant L. (2005) Una invitación a la sociología reflexiva. Argentina: Siglo XXI editores.
- Cancino Salas, R. (1999). Perspectivas sobre la cultura material. Anales de Desclasificación, 1(2), 1-20.
- Castoriadis C. (1975 [1983]). La institución imaginaria de la sociedad, vol.1 Marxismo y teoría revolucionaria. Barcelona: Tusques editores.
- Chartier, R. (2007). Lo público y lo privado. Construcción histórica de una dicotomía. Revista Coherencia, 4N°7, 65-81.
- Dávila, M. y Soto Soutullo X. (2011). ¿De qué se habla cuándo se habla de políticas públicas? Estado de la discusión y actores en el Chile del bicentenario. Revista Chilena de Administración Pública, 17, 5-33.
- Díaz-Andreu, M. (1999). Nacionalismo y Arqueología: del Viejo al Nuevo Mundo. Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia, Anais da I reuniao Internacional de Teoria Arqueologica na America do Sul, 3, 161-180.
- Echeverría, J. (1998). Filosofía de la ciencia. Madrid: Akal.
- Elías, N. (1989). Sobre el tiempo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Endere M. L. y Podgorny I. (1997). Los Gliptodontes son argentinos La ley 9080 y la creación del Patrimonio Nacional, Ciencia Hoy, 42, 54-59
- Endere M. L. y Rolandi D. (2007). Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. Relaciones, XXXII, 33-55
- Crespo, C. (2013). Tramas de la diversidad. Patrimonio y pueblos originarios. Buenos Aires: Antropofagia.
- Gnecco, C. (2004). La indigenización de las arqueologías nacionalistas. En G. Politis y R. P. Peretti, Teoría Arqueológica en América del Sur (pp. 119 - 128). Olavarría, Buenos Aires: INCUAPA.
- Gómez Suárez, A. (2002). Movimientos Indígenas en la Globalización: Los Tawahka. Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, 9 N°29, 259-279.
- Guraieb G. y Frère M. (2012). Caminos y encrucijadas en la gestión del patrimonio arqueológico argentino. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Lazetta, O. (2008). Lo público, lo estatal y la democracia. Revista Iconos, 32, 49-60.
- Lombardo, E. (2009). Patrimonio y nuevas formas de colonialidad. En B. Manasse y P. Arenas, Arqueología, tierras y territorios: conflictos e intereses (Comp.) (pp. 203-213), Santiago del Estero: Editorial Lucrecia.
- Massa, L. (2006). Los niños de Lullaillaco y su exposición Saqsaywaman. Revista del Instituto Nacional de Cultura, 8, 167-190
- Merriman, N. (2004). Introduction: Diversity and Dissonance in Public Archaeology. En: N. Merriman, Public Archaeology (pp. 1-18). London and New York: Routledge.
- Minteguiaga, A. (2008). Lo público: Estado y sociedad civil en América Latina. Presentación del Dossier. Iconos, Revista de Ciencias Sociales, 32, 33-36.
- Mombello, L. (2002). Evolución de la Política Indigenista en Argentina, en la Década de los Noventa, [en línea]. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue e Instituto de Desarrollo Económico y Social. Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/claspo/overviews/polsocpuebind.pdf> [2014, 14 de abril].
- Pupio, A. y Salerno V. M. (2014). El concepto de patrimonio en el campo de la Arqueología argentina. Análisis de los trabajos presentados en los congresos nacionales de Arqueología (1970-2010). Revista Intersecciones en Antropología, 15, 115-129.
- Ramundo, P. (2007). ¿Cuál ha sido el rol del Estado argentino en la protección del Patrimonio Arqueológico?. Patrimonio Cultural y Derecho, 10, 193-215.
- Salerno, V. M. (2013). Arqueología Pública. Reflexiones sobre la construcción de un objeto de estudio. Revista Chilena de Antropología, 27, 7-37.
- Lazzari, A. (2011). Presentación del debate: Reclamos, restituciones y repatriaciones de restos humanos indígenas: cuerpos muertos, identidades, cosmologías, políticas y justicia. CORPUS, Archivos virtuales de la alteridad americana, 1 N°1, 1-3.
- Wright, S. (1998). The politicization of Culture. Anthropology today, 14 N°1, 7-15.

# CON TENE DOR

#loquehacemos...



Este año compartimos con los alumnos de la carrera de arqueología de la Universidad Autónoma del Estado de México Unidad Tenancingo, durante el VII CONESARQ, donde nuestro proyecto Textos ArKeopáticos se presentó el martes 23 de junio del 2015. Gracias por todas las atenciones y preguntas. Esperamos encontrarnos muy pronto.

# ARK/ EOPÁTICOS EN LA UAEM







# ARK/ EOPÁTICOS EN LA UNAM

El año (ante)pasado hicimos una presentación de la #RevistaTextosArKeopáticos durante el Primer Coloquio Estudiantil "Encuentros y Desencuentros. El patrimonio y los medios para su divulgación", que se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM el 23 y 24 de abril de 2015.// En esa ocasión compartimos con alumnos de la carrera de Historia, quienes impulsan a su vez muy interesantes proyectos de estudio sobre el patrimonio.

Hemos nuestros archivos de audio y video para compartirles íntegra nuestra charla durante este evento. Destacamos que por primera vez presentamos el concepto general de Ark sistematizado en 12 puntos que se han vuelto nuestra guía ética durante estos años.////////





Escucha la conferencia completa aquí:  
<http://wp.me/pGVwp-2as>



# CO NT AC TO

#**esríbenos**

[[arkeopatias@gmail.com](mailto:arkeopatias@gmail.com)]



**Software**  
DESARROLLADO  
CON **Libre**

ArKeopáticos / Textos sobre arqueología y patrimonio. Año 3 Número 9 [otoño 2014], se desarrolló enteramente con software libre o gratuito y se publicó el día 31 de agosto del 2014 a través de la página de ArKeopatías. La distribución se realizó mediante correo electrónico, páginas web, redes sociales y archivos compartidos.

Se autoriza su uso y distribución bajo los criterios de la licencia Creative Commons Reconocimiento No Comercial Compartir Igual 4.0 Internacional.

BOTICARK